

Año 9 | n° 24

Mayo-agosto 2022

ISSN 2386-5776

Comillas Journal of International Relations



Open Balkan: Objectives and Justifications

Equidad laboral de género para el crecimiento y desarrollo de América Latina

Debates actuales sobre el orden liberal internacional

The State-Sponsored Genocide of the Rohingya Community from a Constructivist Perspective

En torno al hipotético Iberolux

SUMARIO

Año 9 | n° 24

Mayo-agosto 2022



ARTÍCULOS I ARTICLES

- Equidad laboral de género para el crecimiento y desarrollo de América Latina. Un análisis de regresión lineal múltiple**..... 1
Gender Labour Equity for Growth and Development in Latin America. A Multiple Linear Regression Analysis
Natali Yormeri Pérez Rivas y Rafael Gustavo Miranda Delgado
- Open Balkan: Objectives and Justifications** 24
Open Balkan: objetivos y justificaciones
Andrej Semenov
- Debates actuales sobre el orden liberal internacional** 35
Current Debates Around the International Liberal Order
Matias Ilivitzky
- The State-Sponsored Genocide of the Rohingya Community from a Constructivist Perspective**..... 52
El genocidio patrocinado por el Estado de la comunidad Rohingya desde una perspectiva constructivista
Carmen Romero Garrido
- En torno al hipotético Iberolux** 71
En torno al hipotético Iberolux
José Domingo Portero Lameiro y Laura Lara Martínez

RECENSIONES I BOOK REVIEWS

- Las limitaciones del Derecho penal frente al terrorismo yihadista**
Julia Roper Carrasco 82
Por Yolanda Alonso Herranz
- Guerra y orden internacional. Siglos XX y XXI**
José Manuel Azcona Pastor y Miguel Madueño Álvarez 85
Por Teresa Sánchez González
- DIRECTOR DE LA REVISTA I JOURNAL EDITOR** 88
- CONSEJO DE REDACCIÓN I EDITORIAL BOARD** 88
- CONSEJO ASESOR I ADVISORY BOARD** 88
- DIRECTRICES PARA AUTORES I AUTHOR GUIDELINES**..... 89



EQUIDAD LABORAL DE GÉNERO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE

Gender Labour Equity for Growth and Development in Latin America. A Multiple Linear Regression Analysis

Natali Yorneri Pérez Rivas

Profesora de Teoría Económica e Investigadora invitada en el Grupo de Investigaciones Sobre Estudios del Desarrollo y Democracia (GISEDD) de la Universidad de Los Andes
Email: nataliyormeri@gmail.com



Autores

Rafael Gustavo Miranda Delgado

Profesor y director cofundador del Grupo de Investigaciones Sobre Estudios del Desarrollo y Democracia (GISEDD) de la Universidad de Los Andes
Email: rafaelgustavomd@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4590-5431>

El objetivo de la investigación es analizar la importancia de la reducción de la brecha laboral por motivos de género para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de América Latina. Para realizar la cuantificación de la relación entre las variables de la investigación, se realizó un modelo de regresión lineal múltiple empleando el método de mínimos cuadrados ordinarios. En la investigación se afirma que los resultados obtenidos por medio del modelo estimado para el periodo 1990-2019 revelan que la hipótesis de la reducción de la brecha en el mercado laboral por motivos de género para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de la región está sustentada por información estadística.



Resumen

Equidad laboral; género; crecimiento económico; desarrollo; América Latina.

Labor equity; gender; economic growth; developing; Latin America.



Key words

Recibido: 11/03/2022. Aceptado: 04/06/2022



Fechas

The research aims to analyze the importance of reducing the labor gap for reasons of gender to promote economic growth and development in Latin America. To quantify the relationship between the research variables, a multiple linear regression model was performed using the Ordinary Least Squares method. The research affirms that the results obtained through the model estimated for the period 1990-2019 reveal that the hypothesis of reducing the gap in the labor market for gender reasons to enhance the growth and economic development of the region is supported by statistical information.



1. Introducción

La autonomía y el empoderamiento de la mujer es un objetivo prioritario de las diversas agendas del desarrollo y de los compromisos internacionales. Distintos países y organismos internacionales han asumido un conjunto de acuerdos frente a la discriminación y violencia contra las mujeres, así como la necesidad de promover acciones para alcanzar sus derechos, la eliminación de todo tipo de discriminación y la promoción de la equidad de género. La autonomía de las mujeres implica el incremento de los espacios de libertad y la reducción de la inequidad en todos los aspectos de su vida. Siendo un espacio de especial interés el mercado laboral.

La reducción de la brecha laboral por motivos de género tiene importantes efectos positivos en otros factores que potencia el desarrollo como lo es el crecimiento económico. Es decir, la reducción de la brecha laboral por motivos de género puede generar un círculo virtuoso con el crecimiento económico.

Por ello, el objetivo de la investigación es analizar la importancia de la reducción de la brecha laboral por motivos de género para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de América Latina. La metodología empleada se basa en un enfoque explicativo, centra su atención en la comprobación de hipótesis causales. Para realizar la cuantificación de la relación entre las variables de la investigación, se realizó un modelo de regresión lineal múltiple empleando el método de mínimos cuadrados ordinarios. Esta investigación cuantitativa pretende generalizar los resultados encontrados en una universo o población, y finalmente explicar los fenómenos investigados buscando regularidades y relaciones causales entre los elementos, lo cual implica que la meta es la construcción y demostración de teorías cuyas conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

La investigación se presenta en dos partes, en la primera titulada *elementos analíticos*, se describe el estado actual de la brecha de laboral de género en América Latina, sus causas y efectos sobre la autonomía de la mujer y sobre el desarrollo en general. En la segunda, *análisis estadístico y econométrico*, se cuantifica la relación entre el Producto Interno Bruto real y las variables más relevantes que permiten mitigar la brecha en el mercado laboral por motivos de género en América Latina.

2. Elementos analíticos

El crecimiento económico basado en la reducción de la desigualdad de género debe apoyarse en cuatro principios que se sustentan entre sí, como la formulación de estrategias de crecimiento promovido por el empleo en igualdad de condiciones, fomento de la inserción financiera en el mercado laboral, inversión en el desarrollo de capacidades y mediaciones multidimensionales que generen amplios resultados en materia económica. Para ello, la igualdad de género y el empoderamiento femenino son dimensiones esenciales que permiten alcanzar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo de la sociedad en general.

Para la CEPAL (2016a), mitigar la inequidad género es el principal desafío para conseguir el desarrollo sostenible en la región. La inequidad impide que todos los individuos puedan ejercer en totalidad sus derechos de tipo civil, político, económico y social. Considera que ameritan especial atención las asimetrías en el acceso a recursos en igualdad de condiciones, la inequidad en la forma funcional de distribución del ingreso, la inequidad en la concentración de la posesión de activos físicos y financieros, y las inequidades entrecruzadas de tipo étnico-racial y de género. Por ello, el punto focal para alcanzar la equidad debe ser alcanzar la plenitud de derechos, cuyas bases deben estar sustentadas en normas y prácticas que alcancen a todos los individuos y garanticen su inclusión.

Existe un amplio marco de instrumentos jurídicos internacionales que da sentido legal a las exigencias de los derechos de las mujeres. Por ejemplo, la Declaración de los Derechos Humanos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostienen la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, especifica las obligaciones estatales para garantizar el empoderamiento femenino en condiciones de igualdad con los hombres en las diversas esferas, incluyendo el derecho a la educación, acceso a empleo, remuneración salarial, seguridad social y préstamos financieros. Adicionalmente, el objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, considera de gran importancia alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Así pues, como advierte la CEPAL (2019), la participación activa y el poder de decisión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a partir del ejercicio pleno de su autonomía, constituye una condición imprescindible para el desarrollo y su sostenibilidad.

A nivel mundial y regional, las mujeres sufren un conjunto de desigualdades que se refuerzan entre sí. Por ejemplo, están mal alimentadas en comparación con los hombres, tienen niveles de salud inferiores, son más vulnerables ante la violencia física y sexual, no gozan de los mismos derechos y libertades que los hombres, y su acceso a la educación y al mercado de trabajo es mucho más limitado (Nausbaum, 2000).

El origen de estas inequidades y la pobreza femenina, se ubica en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de los quehaceres domésticos y las labores de cuidado, lo cual es una significativa barrera de entrada para las mujeres al mercado de trabajo. (CIM, 2011)

La matriz de la inequidad social en América Latina está configurada por la estructura productiva, al igual que por determinantes de género, raza y etnia, que se entrecruzan y se potencian. Así pues, la formulación de políticas que permitan avanzar en la equidad necesita identificar y comprender los determinantes de la inequidad, sus dimensiones y sus interrelaciones (CEPAL, 2015).

La inequidad impide que todos los individuos puedan ejercer en totalidad sus derechos de tipo civil, político, económico y social

En las últimas décadas, el mercado laboral y el núcleo familiar han experimentado importantes cambios, producto de las decisiones de las mujeres de incorporarse al ámbito laboral remunerado. Sin embargo, sus implicaciones para la sociedad no han sido del todo positivas. Esto se debe a que dichas decisiones no han ido acompañadas de progresos en materia institucional, política y organizativa, que permitan optimizar las condiciones de acceso de las mujeres al mercado laboral remunerado, y que acompañen a las actividades como el cuidado de los hijos, la salud, formación y productividad de las generaciones futuras, lo cual tienen repercusiones en la sociedad a largo plazo. Estas labores también son un bien público y tienen una responsabilidad social. Su incorporación al mercado laboral ha tenido como contraparte problemas de ajustar tiempos entre el trabajo doméstico y el laboral, generando una disminución en su calidad de vida, y desgaste físico y emocional que también disminuyen su desempeño.

Como señalan Duflo (2012), las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños, esto implica que los hombres tienen mayor disponibilidad de tiempo para destinarlo a actividades remuneradas y con posibilidad de aspirar a cargos de mayor jerarquía que demanden mayor tiempo.

En América Latina, el sistema productivo, el papel de la mujer y la configuración de la esfera familiar han generado profundas desigualdades. Una de las más relevantes gira en torno a la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, tanto a las actividades remuneradas como a las no remuneradas, a partir de lo cual se reproducen otros tipos de desigualdades como la diferenciación sexual en el acceso a puestos de trabajo y por ende la desigualdad de ingresos laborales, generándose un círculo de desigualdades creadoras de barreras en términos de oportunidades y resultados para el desarrollo individual y profesional de las mujeres.

Para atacar el problema de la inequidad desde sus raíces, las mujeres deben alcanzar independencia y autonomía económica, la cual está determinada por sus posibilidades de acceso a un trabajo en el mercado formal. La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo remunerado es una pieza clave para que estas puedan lograr autonomía, además de ser imprescindible para mitigar la pobreza y la desigualdad en la región.

Sin embargo, el proceso de inserción de la mujer en mercado laboral de América Latina ha sido arduo y complejo. La informalidad y precariedad ha sido constante, y a pesar de los avances alcanzados en cuanto a la formación de capital humano femenino, no se ha logrado mitigar por completo la brecha de género en relación al acceso al mercado de trabajo. Las mujeres aún están en desventaja respecto a los hombres en términos de igualdad en el acceso a mejores puestos de trabajo, ingresos salariales, seguridad social, acceso a activos físicos y financieros, participación en la toma de decisiones, influencia y posición de poder (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD y OIT, 2013).

Incluso existen desigualdades dentro de las mujeres. Por ejemplo, mientras que se presentaron mejoras en los ingresos percibidos por las mujeres de América Latina con edad comprendida entre 25 y 60 años desde 1994 a 2009, un elevado número de mujeres durante este periodo no generó ingresos propios, lo cual las colocó en una situación de mayor vulnerabilidad y precariedad económica. Aunque las cifras generales han mejorado, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios sigue siendo elevado, dificultando que las mujeres alcancen su autonomía (Vásconez, 2012).

Como señala la CEPAL (2018), entre los años de 1997 y 2007 la tasa de aportación laboral de las mujeres aumentó en 5.3% y desde entonces el crecimiento ha sido moderado. En 2012 la tasa

Sin embargo, el proceso de inserción de la mujer en mercado laboral de América Latina ha sido arduo y complejo

promedio de desempleo de las mujeres era de 7,9% y la de los hombres se ubicaba en un 5,4%. Para el 2017 estas tasas habían aumentado a 10,4% y 7,6% respectivamente, por lo cual la brecha entre ambos se mantuvo en más de dos puntos porcentuales. Así pues, las mujeres siguen exhibiendo mayores tasas de desempleo con respecto a los hombres, y dicha brecha ha sido generada por factores como la segmentación del mercado laboral, desigualdad de ingresos laborales por distinción de género, uso y distribución del tiempo, nivel educativo y paradigmas tecnológicos.

La segmentación o segregación del mercado laboral es el primer factor profundizador de la brecha de género, y se entiende como las barreras a las que se enfrentan las mujeres al tratar de formar parte del mercado laboral. Se refiere a un conjunto de obstáculos construidos y forjados por la propia sociedad basándose en prejuicios de género. Se puede diferenciar analíticamente entre dos dimensiones de segregación laboral de las mujeres, la horizontal y la vertical. La segregación horizontal hace referencia a que las mujeres se concentran en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones, mientras que la segregación vertical implica el desigual reparto de hombres y mujeres en la escala jerárquica (Bercovich y Scuro, 2014).

Intrínsecamente relacionado con la segregación del mercado laboral, se encuentra el factor de la desigualdad de ingresos laborales por distinción de género. Este se refiere a la disponibilidad monetaria con la que cuentan las mujeres en las diferentes etapas de su vida, que va a condicionar sus ingresos a través de la prestación de sus servicios laborales, que en la actualidad se ubican más que proporcionalmente en el sector de los servicios con menores remuneraciones salariales y menor seguridad social. Adicionalmente, la desigualdad de ingreso entre hombres y mujeres es especialmente elevada en los trabajos mejor remunerados (Banco Mundial, 2010).

Adicionalmente, el incremento del trabajo femenino se ha generado mayoritariamente en el sector de servicios, de los cuales los servicios domésticos representó el 15,8%, siendo este uno de los empleos más vulnerables, desvalorizado y subestimado (OIT, 2009).

Como advierte la OIT (2017), las mujeres tienen considerablemente menos posibilidades que los hombres de participar en el mercado de trabajo. Si bien la brecha de género en el mercado laboral se redujo 3 puntos porcentuales entre 1997 y 2017, en la generalidad de los países se debió a que las tasas de actividad de los hombres registraron caídas más marcadas que las de las mujeres.

Las mujeres de la región destinan en promedio entre un quinto y un tercio de su tiempo diario o semanal al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. La mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares recae sobre las mujeres, particularmente durante su edad reproductiva (CEPAL, 2016a). Las encuestas de uso del tiempo revelan que, desde la infancia, las niñas desarrollan más labores de tipo doméstica que los niños, las cuales incluyen el cuidado de hermanos o personas mayores. Esta división anticipada establece el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidado que acompaña a las mujeres hasta la adultez (CEPAL, 2015).

A pesar de que las mujeres trabajan más tienen menos recursos, pues su jornada laboral no solamente consiste en las horas que trabaja para recibir remuneración salarial, sino que además continúan laborando en otras actividades domésticas, que aunque no son consideradas dentro del PIB, son de gran importancia para mejorar diversos indicadores sociales.

La elevada representación de las mujeres en el trabajo doméstico sin remuneración es un elemento fundamental para explicar su escasa inserción laboral en el trabajo generador de retornos

La segmentación o segregación del mercado laboral es el primer factor profundizador de la brecha de género, y se entiende como las barreras a las que se enfrentan las mujeres al tratar de formar parte del mercado laboral

monetarios, así como su mayor participación en empleos precarios de baja calidad, con menores cargas horarias y con mayor vulnerabilidad.

Las actividades domésticas no remuneradas han contribuido al bienestar de las familias y al desarrollo social, y han recaído durante años y siguen recayendo sobre las mujeres. Sin embargo, sus esfuerzos siguen siendo in-visualizados, ensanchando las brechas y reproduciendo inminentes inequidades. Por ello, es necesario hacer frente a esta problemática empleando las herramientas pertinentes para cuantificar el trabajo no remunerado de las féminas y poder proponer políticas públicas innovadoras que sitúen la distribución del tiempo y del trabajo no remunerado en el centro del diseño, y que busquen transmutar la aún existente y marcada división sexual del trabajo.

También se debe modificar la legislación laboral, aplicables tanto al sector público como al privado, no solo pretendiendo generar equidad en el acceso a los diversos puestos de trabajo sin distinción de género, sino también tomar en consideración las necesidades propias de las mujeres con respecto al tiempo que dedican a realizar tanto trabajos remunerados como no remunerados, pues aunque las mujeres están empleadas siguen asumiendo la mayoría de las labores de cuidado y tareas domésticas, limitando así su posibilidad de asumir mayor número de horas en empleos formales y con mejores remuneraciones salariales.

Si bien la tasa de participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado, se ha dado en torno al incremento de empleos en sectores informales de la economía. Por tanto, a pesar de los avances registrados sigue existiendo una marcada y arraigada brecha de discriminación de género en el mercado laboral (OIT, 2010).

Las condiciones económicas de muchas mujeres las mantienen en trabajo de baja productividad, por lo que se les impide ofrecer a sus hijas e hijos mejores oportunidades educativas, lo cual, a su vez, repercute en un incremento en los índices de pobreza, dificulta la movilidad social, generándose así un círculo vicioso generacional.

La probabilidad de que las mujeres destinen una mayor proporción de sus ingresos en la educación de sus hijos es superior a la de los hombres. Por lo que el trabajo remunerado de la mujer puede ser uno de los aspectos más importantes y decisivos para mitigar la pobreza y la desigualdad en las economías de América Latina. Una mayor inserción de la fuerza laboral femenina en el sector formal de la economía, podría no solo mejorar las condiciones económicas de las mujeres sino incrementar los índices de escolarización de los niños y niñas, activando un círculo virtuoso al trasladar sus mejoras salariales a su núcleo familiar, en particular en la formación académica de sus hijos (OIT, 2010; Woytek et al., 2013).

Se observa que en la región el tiempo dedicado por las mujeres y niñas a labores no remuneradas se incrementa precisamente por la carencia de servicios públicos indispensables para reducir la jornada de trabajo doméstico, que restringe las posibilidades de las mujeres para ser empleadas. Por ello, el papel del Estado es fundamental en lo referente al acceso a tecnologías e infraestructuras básicas como el suministro de agua potable, acueductos y transporte público.

Como señala Sen (2001), las políticas integradas que promuevan el empleo femenino en equidad de oportunidades y que aproveche el pleno potencial de la fuerza laboral femenina, son fundamentales para alcanzar el desarrollo.

Es necesario crear un patrón de políticas públicas que tenga en cuenta el uso del tiempo para garantizar el equilibrio entre la ejecución de actividades de carácter familiar, laboral y personal.

Es necesario crear un patrón de políticas públicas que tenga en cuenta el uso del tiempo para garantizar el equilibrio entre la ejecución de actividades de carácter familiar, laboral y personal

Si bien el tema de la asignación del tiempo es un problema que debe ser abordado especialmente desde un marco sociocultural, también se debe abordar desde la economía del cuidado y sustentabilidad de la vida humana, la cual ha sido subestimada, especialmente, por la incapacidad de la economía tradicional en contabilizar las actividades domésticas no remuneradas. Siendo esta una de las principales debilidades al momento de plantear políticas públicas en materia de asignación de tiempo entre hombres y mujeres, pues es necesario que las mismas estén relacionadas con la productividad de las actividades realizadas por las mujeres dentro y fuera del hogar (Bárcena y Prado, 2016).

Aunque desde 1990 los países de América Latina han experimentado un crecimiento sostenido en cuanto al acceso a la educación secundaria y terciaria de las féminas, ha mantenido los rasgos de precariedad del empleo femenino, caracterizado por una elevada vulnerabilidad de las mujeres y una marcada segregación laboral. Es decir, que una mayor educación de las mujeres no siempre se traduce en un mejor puesto de trabajo. Como advierte la OIT (2019), a pesar de que las mujeres cuentan en promedio con mayor número de años de educación respecto a los hombres, las mismas se concentran en puestos de trabajo de menor responsabilidad o en el sector informal de la economía, y por ende con menor remuneración salarial.

Para propiciar las condiciones que garanticen la autonomía de las mujeres es necesaria la inversión en formación y capacitación en los distintos niveles, la inserción laboral en condiciones apropiadas y equitativas, promover el control de recursos económicos y del tiempo. Para ello, es necesario incorporar el enfoque de género en el diseño institucional, la planificación y en las políticas en general (CEPAL, 2019).

En América Latina las mujeres han adquirido una mayor y mejor educación, incluso superior a la de los hombres. En la actualidad, hay más mujeres que hombres con educación terciaria, completa o incompleta. La brecha entre mujeres y hombres con educación terciaria ha ido en aumento a favor de la educación femenina. Entre los nacidos en 1990, el 40% de las mujeres que trabajan han llegado a la educación terciaria frente a un 25% de los hombres (CEPAL, 2012). Sin embargo, las mujeres aún participan en desventaja, a pesar de contar con mayor o igual nivel académico, siguen desempeñando trabajos con menores remuneraciones y obteniendo menores remuneración por trabajos de igual productividad (OIT, 2019)

La inversión en las mujeres y niñas genera beneficios multidimensionales, las niñas desde sus primeros años deben comenzar su formación en educación primaria y secundaria, y las mujeres necesitan apoyo para realizar estudios superiores donde la futura demanda del mercado de trabajo de alto nivel estará concentrada, con habilidades socioemocionales para la resolución de problemas complejos, pensamiento crítico y creatividad, entendiendo la importancia de que las estructuras de educación establecidas se adapten al contexto de evolución tecnológica para que la formación académica correspondan con las necesidades de la realidad y provea individuos aptos para las demandas de los puestos de trabajo actuales y futuros.

Adicionalmente, es más difícil para las mujeres de América Latina convertir sus capacidades en ingresos, debido a la desigualdad estructural en el ámbito público y privado, que las coloca en una situación de inequidad de oportunidades.

El denominado *techo de cristal* que consiste en un cúmulo de barreras intangibles basadas en estereotipos, prejuicios de género, culturas empresariales imperantes y las pocas o nulas oportunidades que tienen las mujeres para adquirir experiencia gerencial, que evidentemente limitan su participación en cargos de mayor rango y poder. A esto, se le añaden las políticas

En América Latina las mujeres han adquirido una mayor y mejor educación, incluso superior a la de los hombres

laborales que vinculan a las mujeres con el trabajo de cuidado de familiares dependientes como parte de sus responsabilidades familiares (Espino, 2012). Para romper este techo de cristal es necesario que los criterios para ascender a hombres y mujeres a puestos directivos sean idénticos, y que se basen en el principio de igual salario por trabajo igual. Adicionalmente, el tutelaje, la orientación profesional y el patrocinio pueden empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo tomando como modelos y patrocinadoras a mujeres que ocupen con éxito cargos directivos. También la imposición de requisitos de género en los procesos de selección puede mejorar la representación de la mujer tanto en el sector público como en el privado (PNUD, 2007).

La formación académica de las mujeres debe corresponder al cambio tecnológico, ya que este condiciona la capacidad de generar, destruir o transformar los puestos de trabajo existentes. Las políticas inclusivas en el acceso al desarrollo tecnológico-productivo son fundamentales.

Sen (1993, p. 30) afirma que: “Las capacidades representan las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: conjunto de habilidades y oportunidades (habitualmente interrelaciones) para elegir y actuar”. Las capacidades son el principal marco evaluativo del bienestar y las libertades individuales, ya que el conjunto de oportunidades a las que las personas pueden acceder determinan en gran parte sus posibilidades en la toma de decisiones autónomas en torno a sus valores propios.

Las libertades y capacidades tienen una importancia constitutiva para el enriquecimiento de la vida humana, y adicionalmente tiene un valor instrumental para obtener otros objetivos como el crecimiento económico. Así pues, la reducción de la brecha laboral por temas de género tiene un valor constitutivo de gran importancia para el empoderamiento y autonomía de las mujeres, y adicionalmente, tiene significativos derivados para el crecimiento económico. Esto potencia círculos virtuosos para el desarrollo.

Las políticas inclusivas en el acceso al desarrollo tecnológico-productivo son fundamentales

3. Análisis estadístico y econométrico

Para determinar la relación entre el Producto Interno Bruto real de la economía de América Latina y las variables seleccionadas como las más relevantes para mitigar la brecha de género laboral, se realizó un modelo de regresión lineal múltiple; empleando el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), buscando demostrar que el término de error del modelo sigue una distribución normal, con media cero y varianza constante, pues el objetivo además de la estimación es la inferencia estadística. Como señala Wooldridge (2009, p. 68) el modelo de Regresión Lineal Múltiple es el más adecuado para un análisis *ceteris paribus* ya que permite controlar de manera explícita muchos otros factores que afectan en forma simultánea a la variable dependiente. Esto es importante tanto para probar teorías económicas y para evaluar los efectos de una política cuando hay que sustentar con datos no experimentales.

La información estadística empleada consiste en datos de series de tiempo proporcionada por el Banco Mundial (2021); cuyas observaciones sobre los valores que toman las variables en diferentes momentos de tiempo fue recopilada a intervalos regulares en forma anual. El periodo de estudio va de 1990 hasta el 2019. Entre las variables seleccionadas se encuentran aquellas capaces de generar mayor impacto para alcanzar mejoras sustanciales en términos de productividad femenina.

El modelo de regresión lineal de esta investigación permite realizar un análisis del comportamiento y evolución del PIB real, empleando el método de mínimos cuadrados ordinarios

(MCO), que se expresa a través de la Función de Regresión Poblacional (FRP), de la siguiente manera:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \dots + \beta_n X_{nt} + u_t$$

Donde Y_t representa el comportamiento del PIB real, β_0 es el intercepto, β_n representa los parámetros del modelo, X_t contiene las variables explicativas X_1, X_2, \dots, X_n , y u_t representa los errores aleatorios del modelo.

Como la función de regresión poblacional no es observable directamente, esta debe ser estimada a través de la función de regresión muestral (FRM), dada por:

$$\hat{Y}_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 X_{1t} + \hat{\beta}_2 X_{2t} + \dots + \hat{u}_t$$

Este estudio pretende analizar el impacto de las variables más relevantes para mitigar la brecha de género en el mercado laboral al PIB real, como los son ingresos percibidos por las féminas a partir de actividades remuneradas, participación en el mercado laboral de las mujeres y niveles de formación de las mujeres. Seguido se definen las variables.

El PIB real es el cambio que experimenta la producción física total de una economía de un periodo a otro, considerando los precios de un año base, es decir, representa el aumento sostenido del producto de una economía, ya sea de un país o región del mundo, en un periodo de varios años o décadas. El PIB real permite medir el crecimiento económico, y se conoce como el incremento del *Quantum de Mercancías* o el PIB medido a precios constantes. En esta investigación se emplea la serie anual PIB real de América Latina.

La remuneración salarial de trabajadoras mujeres representa los ingresos que perciben las mujeres por la ejecución de diversas actividades laborales, como la producción de bienes o prestación de servicios en el mercado. La variable Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres, la cual se denota por (SSTM), y refiere a los ingresos percibidos por las mujeres por concepto de sueldos y salarios en el sector formal e informal.

La educación femenina se define como la capacidad de las mujeres para acceder a los distintos niveles de educación. En este análisis se incorpora la variable Educación Secundaria superior Femenina, denotada por (ESF). Este indicador considera el porcentaje de la población femenina de 25 años y más que ha completado la educación secundaria superior. Adicionalmente, se incluyó la variable tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género, denotada por (GPI), la cual representa el promedio de paridad entre sexos respecto a las tasas brutas de escolarización, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta de los jóvenes de 15 años y más, (capacidad de leer, escribir y realizar cálculos aritméticos simples).

Y la fuerza laboral femenina, se define como la participación de las mujeres en actividades laborales remuneradas. Esta variable se va a emplear en el modelo para determinar el comportamiento de la participación laboral de la mujer. Para el análisis se va a considerar la tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres).

En el cuadro 1 se presentan las variables.

Cuadro 1. Variables, siglas y periodo de estudio

Variables	Siglas	Periodo de estudio	Unidades de medida
Producto Interno Bruto real	PIB	1990-2019	Precios constantes, año 2010 US\$
Educación Secundaria superior (% femenino de 25 años y más)	ESF	1990-2018	Valor Porcentual
Sueldos y Salarios de Trabajadores, Mujeres (% mujeres empleadas)	SSTM	1991-2019	Valor Porcentual
La tasa de Participación en la Fuerza Laboral, proporción mujeres/hombres	PLF_PLM	1990-2019	Valor Porcentual
Tasa de alfabetización de jóvenes (Edades 15 años y más). Índice de Paridad de Género	GPI	1990-2019	Valor Porcentual

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Banco Mundial

En el cuadro 2 sobre estadísticas descriptivas se muestran los valores de tendencia central tales como: la media, mediana y moda. De recorrido como: valores máximos y mínimos, también se muestra la desviación estándar, el coeficiente de asimetría (Skewness), coeficiente de concentración (Kurtosis), el estadístico Jarque-Bera, la probabilidad, la suma total de la variable, la suma al cuadrado de las desviaciones estándar de las variables, y el número de observaciones válidas de las series seleccionadas para la investigación.

Cuadro 2. Estadísticas descriptivas de las series¹

	PIB	ESF	SSTM	PLF_PLM	GPI
Mean	4.57E+12	50.96543	62.23965	61.91655	1.009278
Median	4.38E+12	51.05962	61.22325	63.96445	1.007575
Maximum	6.20E+12	51.31333	65.69489	68.98630	1.027800
Minimum	2.90E+12	50.13663	60.10205	51.54989	1.003830
Std. Dev.	1.11E+12	0.355535	1.884552	5.258231	0.006493
Skewness	0.103488	-1.271435	0.476195	-0.599655	1.514088
Kurtosis	1.550570	3.338163	1.708466	2.082338	4.483318

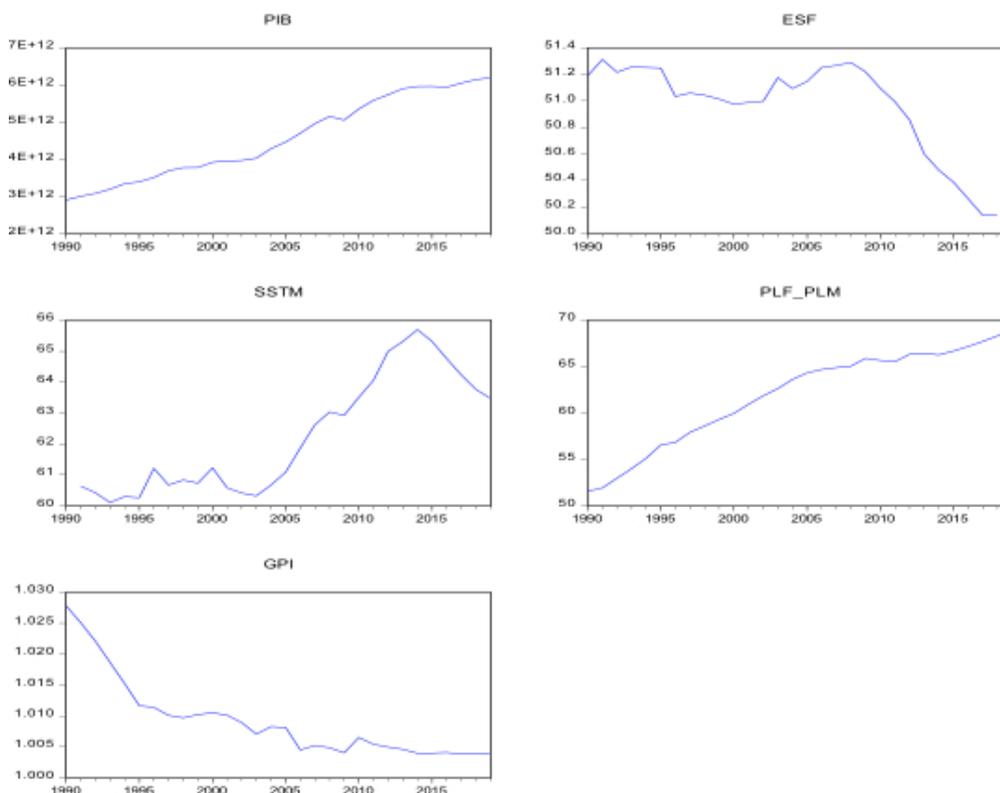
¹ Donde (Mean) es la Media, representa el valor promedio de la serie seleccionada. (Mediam) es la mediana, es decir, el valor que está en medio, cuando los valores originales de los datos se presentan en orden de magnitud creciente o decreciente. (Maximum) es el valor máximo de la serie. (Minimum), es el mínimo valor de la serie. (Std. Dev), es la desviación estándar, y representa una medida de dispersión de una distribución de datos. (Skewness), es el coeficiente de asimetría, el cual permite establecer el grado de simetría o asimetría que presenta una distribución de probabilidad de una variable aleatoria. (Kurtosis), representa una medida estadística que indica el grado de concentración que presentan los valores de una variable alrededor de la zona central de la distribución de frecuencias, por tanto, permite determinar el grado de apuntamiento o achatamiento de los datos en su parte central, es decir, de acuerdo al valor de K se determina si la distribución es platocúrtica, leptocúrtica o mesocúrtica. (Jarque-Bera), es una prueba asintótica, para comprobar si una muestra de datos tiene asimetría y curtosis de una distribución normal. (Probability) es la probabilidad asociada al estadístico Jarque-Bera, y cuanto mayor sea la probabilidad de obtener el estadístico JB observado, mayor será la evidencia en favor de la hipótesis nula de que los términos de error están normalmente distribuidos. (Sum) representa la suma total de los datos de la serie. La suma al cuadrado de las desviaciones respecto a la media de las variables, es una medida de variación o desviación con respecto a la media. Y (observations), es la cantidad de observaciones de cada una de las variables seleccionadas.

	PIB	ESF	SSTM	PLF_PLM	GPI
Jarque-Bera	2.679610	7.951484	3.111590	2.850558	14.21260
Probability	0.261897	0.018765	0.211022	0.240441	0.000820
Sum	1.37E+14	1477.997	1804.950	1857.497	30.27833
Sum Sq. Dev.	3.56E+25	3.539349	99.44297	801.8207	0.001223
Observations	30	29	29	30	30

Fuente: Cálculos Propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita), a partir de información estadística suministrada por el Banco Mundial

En el gráfico 1 se muestra cada una de las series seleccionadas, para explicar su comportamiento en el periodo de estudio.

Gráfico 1. Series seleccionadas



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

De acuerdo a los gráficos anteriores, el Producto Interno Bruto real de América Latina y el Caribe (PIB), presenta un incremento desde de 1990 hasta 2019. Sin embargo, se aprecia una contracción del PIB real en el año 2009 debido a la crisis *Subprime*, situación generada por la incobrabilidad de los préstamos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos, que generó

una contracción de los canales comerciales, propagando efectos negativos sobre la producción mundial. Respecto a este punto la OIT (2009), afirma que en América Latina y el Caribe el PIB real experimentó una desaceleración de 4,5% desde el año 2008.

Respecto a la Educación Secundaria superior Femenina, denotada por (ESF), se observan pequeños aumentos y disminuciones en un rango de entre 51,0 y 51,3 desde 1990 hasta el año 2009. Después de dicho año la serie experimenta una disminución hasta alcanzar valores inferiores a 50,2, lo cual indica una reducción aproximada de un punto porcentual. La contracción de la educación secundaria superior femenina a partir de 2009 se produjo por el incremento de actividades laborales desempeñadas por las féminas durante la crisis *Subprime*.

Los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres denotada por (SSTM), desde el año 1991 hasta 2003 presentan aumentos y disminuciones, con un repunte entre 1996 y 1997. A partir del 2003, la serie experimentó un incremento hasta 2015, cuando comenzó a disminuir. Sin embargo, en el año 2009 se presentó un incremento importante en la serie. Esto se debe a que los efectos de la crisis afectaron negativamente el empleo masculino, dando espacio a un incremento del empleo femenino, generando mayor percepción de ingresos para las féminas en dicho periodo, pero no así una mejora permanente de los mismos, pues esta mayor participación se debió al incremento del empleo en el sector informal de la economía. En periodos recesivos la tasa de participación femenina en el mercado laboral aumentó, debido a su contribución en el sustento del ingreso de los hogares en las economías latinoamericanas (Vascones, 2012).

Durante la crisis *Subprime*, el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo fue fundamental para disminuir las dificultades de la población más pobre. Sin embargo, aunque una mayor percepción de ingresos laborales para las mujeres afecta positivamente el PIB real, el hecho de que dicho incremento fuera en el sector informal, no produjo los efectos deseados en materia de crecimiento desde la perspectiva de género. Por ello, si bien durante el año 2009 hubo una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el PIB real se contrajo. Respecto a este punto, la OIT (2010) señala que entre 2008 y 2009 la brecha de informalidad laboral de las mujeres experimentó un aumento del 56,8% a 57,6%, es decir, que el incremento de los ingresos de las féminas en este periodo se produjo por una mayor incursión de las mismas en el sector informal de la economía, lo cual explica por qué no se generaron los cambios deseados sobre el PIB real.

Por otra parte, la tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM)), presentó un incremento gradual desde 1990 a 2019. Esta mayor incursión de la mujer en el mercado laboral se debe en gran parte a la lucha de los movimientos feministas, pues se comenzó a observar cambios contundentes en cuanto a los derechos y vindicaciones laborales de las mujeres, que les permitieron celebrar contratos laborales por cuenta propia. Y adicionalmente, a la creciente necesidad de obtención de ingresos propios por parte de las madres cabeza de hogar.

En la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género, se observa una disminución desde 1990 hasta 2019, con variaciones entre 1996 y 2010. Esta variable experimentó una contracción importante durante el año 2009 producto de las crisis *Subprime*, debido a que los jóvenes encuentran en el mercado laboral la posibilidad de mejorar sus ingresos, dejando de lado su formación académica básica en los diferentes niveles, dando espacio a nuevas desigualdades, no solo entre hombres y mujeres sino entre las mismas mujeres.

Durante la crisis Subprime, el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo fue fundamental para disminuir las dificultades de la población más pobre

Así pues, al analizar cada una de las series anteriores se observa que las mismas se vieron influenciadas por cambios importantes en los años 1997 y 2009, durante los cuales ocurrieron acontecimientos relevantes que afectaron el desempeño del PIB real de la región. Por este motivo, se incluyen las variables dicótomas o artificiales D97 y D09, con la finalidad de incorporar en el modelo efectos que el resto de las variables no incluyen. Estas variables hacen posible cuantificar atributos, para indicar la presencia o ausencia de una cualidad, tomando valores 0 y 1, donde 1 indica la presencia del atributo y 0 indica la ausencia de dicho atributo.

Con respecto a la variable dicótoma D1997, la misma indica con el valor 1 la presencia de una importante aportación laboral femenina durante este año, y el valor 0 para el resto de los años. Con respecto a este acontecimiento del año 1997, el informe de la CEPAL (2018, p. 198) señala que durante los años 1997 y 2007 la tasa de aportación laboral de las mujeres aumentó en 5.3%. Desde entonces el crecimiento ha sido moderado. El carácter transitorio de esta mejora en la aportación laboral femenina durante el año 1997 se debe al incremento de la segmentación del mercado laboral y el escaso respaldo dentro la legislación laboral a la inserción de la mujer en el mercado laboral, que las obliga a enfrentarse casi en solitario a dicho proceso.

La variable dicótoma D09, toma valor 1 durante la crisis *Subprime*, y valor 0 para el resto de los años. Incorporar este acontecimiento es relevante porque afecta a todas las variables empleadas en el modelo, y especialmente afecta de forma negativa la producción mundial, y por ende el PIB real de América Latina.

Antes de realizar las estimaciones correspondientes, se analizó la base de datos desde el punto de vista de las propiedades estadísticas y econométricas de las series. Se verificó si la serie de tiempo es estacionaria o no. Es decir, una serie de tiempo es estacionaria si su media, varianza y covarianza no cambian en relación con el tiempo². La importancia de la estacionariedad de las series de tiempo radica en que si es no estacionaria, sólo se puede estudiar su comportamiento para el periodo en cuestión, es decir, que cada conjunto de datos de la serie de tiempo responderá a un momento particular, y por tanto, no es posible generalizar para otros periodos. Además conocer la estacionariedad de las series es importante porque si se emplean variables no estacionarias en el modelo, los resultados no serán confiables³.

En los cuadros 3 y 4 se muestran los resultados de las pruebas de raíz unitaria, la Aumentada de Dickey-Fuller (ADF) y la de Phillips Perron.

El carácter transitorio de esta mejora en la aportación laboral femenina durante el año 1997 se debe al incremento de la segmentación del mercado laboral y el escaso respaldo dentro la legislación laboral a la inserción de la mujer en el mercado laboral, que las obliga a enfrentarse casi en solitario a dicho proceso

2 Como señala Wooldridge (2009, p. 378), un proceso de series de tiempo estacionario es aquel en el que sus distribuciones de probabilidad se mantienen estables con el paso del tiempo en el siguiente sentido: si se toma cualquier colección de variables aleatorias de la secuencia y se las desplaza h periodos, la distribución de probabilidad conjunta debe permanecer inalterada.

3 Como señalan Mahadeva y Robinson (2009, p. 8), las variables que se incrementan a lo largo del tiempo constituyen ejemplos de variables no estacionarias. Las regresiones implican variables no estacionarias cuando los errores estándar producidos son sesgados. El sesgo significa que el criterio convencional usado para juzgar si existe o no una relación causal entre las variables no son confiables. Una regresión donde esto ocurre recibe el calificativo de regresión espuria.

Cuadro 3. Prueba Dickey-Fuller Aumentada (DFA). Estacionariedad de las Series

Variables	H0	Estadístico de prueba DFA	Probabilidad	Valor Crítico al 1%	Valor Crítico al 5%	Valor Crítico al 10%	
Producto Interno Bruto (PIB)	I(1)	-0,32	0,9088	-3,67	-2,96	-2,62	
Diferencial del Producto Interno Bruto D(PIB)	I(1)	-4,24	0,0026	-3,68	-2,97	-2,62	
Educación Secundaria superior (% femenino) (ESF)	I(1)	-3,85	0,0086	-3,69	-2,97	-2,62	
Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres (SSTM)	I(1)	-1,50	0,5148	-3,68	-2,97	-2,62	
Diferencial de Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres D(SSTM)	I(1)	-3,55	0,0142	-3,69	-2,97	-2,62	**
Tasa de Participación en la Fuerza Laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM))	I(1)	-3,28	0,0250	-3,67	-2,96	-2,62	
Índice de Paridad de Género (IPG)	I(1)	-5,11	0,0003	-3,67	-2,96	-2,62	**

***Rechaza la hipótesis nula al 99%. **Rechaza la hipótesis nula al 95%. *Rechaza la hipótesis nula al 90%

Fuente: Cálculos Propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

Cuadro 4. Prueba de Phillips Perron (PP). Estacionariedad de las series

Variables	H0	Estadístico de prueba PP	Probabilidad	Valor Crítico al 1%	Valor Crítico al 5%	Valor Crítico al 10%	
Producto Interno Bruto (PIB)	I(1)	-0,3422	0,9065	-3,67	-2,96	-2,62	
Diferencial del Producto Interno Bruto D(PIB)	I(1)	-4,2491	0,0026	-3,68	-2,97	-2,62	
Educación Secundaria superior (% Femenino) (ESF)	I(1)	-4,1477	0,0034	-3,69	-2,97	-2,62	**
Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres (SSTM)	I(1)	-0,9428	0,7591	-3,68	-2,97	-2,62	**
Diferencial de Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres D(SSTM)	I(1)	-3,5983	0,0127	-3,69	-2,97	-2,62	
Tasa de Participación en la Fuerza Laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM))	I(1)	-3,3232	0,0230	-3,67	-2,96	-2,62	
Índice de Paridad de Género (IPG)	I(1)	-5,3676	0,0001	-3,67	-2,96	-2,62	

***Rechaza la hipótesis nula al 99%. **Rechaza la hipótesis nula al 95%. *Rechaza la hipótesis nula al 90%.

Fuente: Cálculos Propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

En ambas pruebas de raíz unitaria los resultados muestran que el Producto Interno Bruto real (PIB), y los sueldos y salarios de trabajadores mujeres (SSTM) son estacionarias en primera diferencia, es decir, las series son integradas de orden uno I (1). Mientras que la educación secundaria superior femenina (ESF), la tasa de participación de la fuerza laboral proporción mujeres/hombres (PLF_PLM), y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género (IPG), son estacionarias por defecto.

Ahora se cuantificará la relación entre el PIB real de América Latina y las variables que permiten mitigar la brecha de género en el mercado laboral. Para ello, se procede a realizar las transformaciones correspondientes a las variables seleccionadas. La variable Producto Interno Bruto real (PIB) presenta una marcada tendencia positiva (con algunas caídas importantes

en los momentos de crisis económicas), por lo cual se realiza la transformación de la serie en primera diferencia logarítmica, con el objetivo de estabilizar la media y la varianza de la misma, ya que es estacionaria en primera diferencia. La variable Educación Secundaria superior Femenina (ESF) es estacionaria por defecto. La variable sueldos y salarios de trabajadores, mujeres (%mujeres empleadas) fue transformada en diferencia logarítmica y es estacionaria en primera diferencia. Mientras que la tasa de participación en la fuerza laboral proporción mujeres/hombres (PLF_PLM) y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género, son estacionarias por defecto.

Así pues, el modelo base a estimar tiene se expresa de la siguiente forma:

$$D\text{Log}(\widehat{\text{PIB}}_{\text{real}}) = \widehat{\beta}_0 + \widehat{\beta}_1(\text{ESF}) + \widehat{\beta}_2(D\text{log}(\text{SSTM})) + \widehat{\beta}_3(\text{PLF_PLM}) + \widehat{\beta}_4(\text{GPI}) + \widehat{\beta}_5 D97 + \widehat{\beta}_6 D09 + \widehat{u}_t$$

A través de la metodología empleada se observa que el comportamiento del PIB de América Latina desde 1990 hasta 2019, se ha visto influenciado positivamente por variables como: la Educación Secundaria superior femenina (ESF), los sueldos y salarios de los trabajadores, mujeres (SSTM), la tasa de participación en la fuerza laboral proporción de mujeres/hombres (PLF_PLM) y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género (GPI). Por lo tanto, los signos de los coeficientes son los esperados a priori. Todas las variables son estadísticamente significativas de manera individual y conjunta, lo cual puede observarse a través del test de significancia individual: basado en el estadístico T-Student de cada coeficiente o en la probabilidad asociada a ese estadístico, mientras que la prueba de significancia conjunta está basada en la prueba F (ver en anexos cuadro 5 y gráfico 2).

Si el indicador de Educación Secundaria superior Femenina experimenta un aumento de una unidad porcentual el PIB real crecerá a una tasa anual de 0,02%, mientras que si los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres aumentan a una tasa de 1% anual, el PIB real crecerá a una tasa anual de 1,43% aproximadamente. Si la tasa de participación de la fuerza laboral como proporción mujeres/hombres aumenta en una unidad porcentual, el PIB real crecerá a una tasa anual de 0,005% aproximadamente, y si la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género aumenta en una unidad porcentual el PIB real crecerá a una tasa anual de 4,32%.

Por lo tanto, uno de los indicadores de género con mayor relevancia sobre la tasa de crecimiento del PIB real de la región, es la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género. Mientras que las féminas obtengan índices de alfabetización académica a más temprana edad, tendrán más oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades, que incluye su capacidad de acción, lo que a su vez repercute de manera positiva sobre la posibilidad de acceder a mayor formación académica el resto de sus vidas.

La educación secundaria superior femenina también es un indicador importante, con efectos positivos sobre la tasa de crecimiento del producto. Esta variable debe ir apoyada por mejoras en la legislación laboral, para garantizar puestos de trabajo con mejores remuneraciones salariales y en igualdad de condiciones respecto a los hombres. La marcada vulnerabilidad económica a la que se enfrentan las mujeres cuando llegan a edades avanzadas, momento de sus vidas en el cual surgen otras desigualdades, se debe a que si las mujeres no logran acceder a empleos dignos y en el sector formal de la economía durante la juventud, al llegar a edades avanzadas carecerán de seguridad social e ingresos propios, profundizándose los índices de pobreza de las féminas.

Otro de los indicadores importantes son los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres, el cual, adicionalmente, puede convertirse en un factor propagador y amplificador de otras desigualdades.

Estos resultados implican que la paridad entre sexos respecto a la alfabetización escolar, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta, así como la educación secundaria superior femenina, la mejora sustancial del acceso a sueldos y salarios de las trabajadoras mujeres y la participación activa y permanente de la mujer en el mercado laboral formal, juegan un papel importante, no solo para mitigar la brecha de género sino para mejorar el desempeño del PIB real, y alcanzar el crecimiento y desarrollo económico sostenido para la región.

Con respecto al parámetro estimado de la dicótoma D97, se pudo observar que la misma tuvo efectos positivos sobre la tasa de crecimiento del PIB real de la América Latina, esto se debió a que durante este año se observó un aumento de aportación laboral femenina, pero dicho incremento fue transitorio. Esto se explica porque el empleo femenino sigue conservando las características de informalidad y precariedad, debido a diversos factores profundizadores de la brecha de género laboral ya analizados.

De acuerdo al parámetro estimado de la dicótoma D09 se observa un cambio en la tasa de crecimiento del PIB real de la región, pues este se contrajo durante el año 2009. Esta contracción de la actividad económica se relaciona con los efectos de la Crisis *Subprime* de 2009.

Adicionalmente, cuando se realiza la estimación de un modelo y el objetivo no sólo es la estimación puntual de los parámetros, sino además la inferencia estadística para probar hipótesis, entonces se supone que los residuos u_t siguen alguna distribución de probabilidad⁴. Al aplicar la prueba de normalidad de los residuos del modelo estimado, se observa a partir del histograma y con test del Jarque-Bera⁵, se observa que los residuos están normalmente distribuidos (ver en anexos gráfico 3).

Otro de los supuestos del modelo clásico de regresión lineal (MCRL), es que el modelo de regresión está correctamente especificado⁶. Para detectar dicho problema aplicaremos la prueba de error de especificación de la regresión de Ramsey, conocida como RESET. De acuerdo al test de Ramsey RESET, realizando, la inferencia estadística respectiva se considera la hipótesis nula H_0 : el modelo está correctamente especificado (Ver en anexos cuadro 6).

En el modelo clásico de regresión lineal se supone que los residuos no están autocorrelacionados⁷. Para comprobar el cumplimiento de esta hipótesis se realizó la prueba general de auto-

Esto se explica porque el empleo femenino sigue conservando las características de informalidad y precariedad, debido a diversos factores profundizadores de la brecha de género laboral ya analizados

4 Se supondrá que las u_t siguen una distribución normal con media cero y varianza constante. 2. Pues si los residuos no se distribuyen normalmente aunque los estimadores siguen siendo MELI bajo el supuesto de MCRL, las pruebas de hipótesis no serán confiables y por tanto los estimadores de MCO tampoco lo serán, pues estos son función lineal de los residuos

5 Como señalan Gujarati y Porter (2010, p. 896), el estadístico de Jarque-Bera del gráfico anterior, se utiliza para probar la normalidad de los términos de error de un modelo. La probabilidad indica que mientras más alta sea la probabilidad de obtener el estadístico JB observado, mayor será la evidencia en favor de la hipótesis nula de que los términos de error están distribuidos normalmente.

6 De no cumplirse dicho supuesto, se incurre en el problema de sesgo en la especificación del modelo. Se dice que un modelo de regresión múltiple sufre de especificación incorrecta de la forma funcional cuando no explica de manera correcta la relación entre la variable dependiente y las variables explicativas observadas.

7 Como advierten Gujarati y Porter (2010, p. 413), en presencia de autocorrelación los estimadores de MCO, a pesar de ser lineales, insesgados y tener distribución asintóticamente normal dejan de tener varianza mínima entre todos los estimadores lineales insesgados. Por tanto, es posible que no sean los mejores estimadores lineales insesgados (MELI). Lo cual implica que las pruebas usuales t , F y χ^2 pueden no ser válidas.

correlación, la prueba de Breusch-Godfrey (BF)⁸, y se confirmó que los residuos no están autocorrelacionados (ver cuadro 7 en anexos).

Finalmente, se aplicó el Test Dickey Fuller Aumentada como prueba de estacionariedad de los residuos (ver en anexos cuadro 8). Se observó que existe una relación de equilibrio de largo plazo entre las variables del modelo, por tanto, se puede tratar el término de error como el *error de equilibrio* el cual se puede utilizar para atar el comportamiento de corto plazo del PIB con su valor de largo plazo. Para ello, se utilizó el Mecanismo de Corrección de Error (MCE) con la especificación y estimación de la relación de equilibrio a corto plazo según la metodología de Engle Granger (ver en anexos el cuadro 9).

4. Conclusiones

La brecha en el mercado laboral por motivos de género en América Latina es un problema de origen sistémico de gran amplitud y complejidad, que se produce por diversos factores, entre los que destacan el propio funcionamiento del mercado laboral, en cuanto a estructura, acceso, y legislación, que limita la posibilidad de las féminas de obtener mayores ingresos que garanticen su empoderamiento, siendo uno de los elementos fundamentales el uso y distribución del tiempo.

Los resultados obtenidos por medio del modelo estimado para el periodo 1990-2019, revelan que la hipótesis de la reducción de la brecha en el mercado laboral por motivos de género para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de la región está sustentada por información estadística. La evidencia empírica muestra que la capacidad de reducción de la brecha de género en el mercado laboral para potenciar el crecimiento económico y desarrollo de América Latina, está determinado por el grado de importancia que se asigne a los factores determinantes del empoderamiento femenino. Adicionalmente, cada uno de estos factores están fuertemente relacionados, por lo tanto, deben ser abordados en conjunto buscando promover un círculo virtuoso.

Así pues, uno de los principales retos para la región en materia de desarrollo es la autonomía y empoderamiento de la mujer a través de la reducción de la brecha laboral por motivos de género. Y de los principales retos para el crecimiento económico es la creación de fuentes de empleo y garantías de inclusión para la mujer en los distintos ámbitos, pues mejores oportunidades para las mismas a partir de una redistribución acertada del ingreso contribuye a un mayor crecimiento económico.

Finalmente, se ha observado que para garantizar un mercado laboral más inclusivo donde la incorporación de la mujer sea la piedra angular, es necesario un conjunto de transformaciones entrelazadas en materia cultural, social, política y económica.

Así pues, uno de los principales retos para la región en materia de desarrollo es la autonomía y empoderamiento de la mujer a través de la reducción de la brecha laboral por motivos de género

8 Dicha prueba permite, en primer lugar, regresoras no estocásticas, como los valores rezagados de la regresada; en segundo lugar esquemas autorregresivos de orden mayor, como el AR(1), AR(2), entre otros, y en tercer lugar, promedios móviles simples o de orden superior de los términos de error de ruido blanco (Gujarati y Porter, 2010, p. 438).

Referencias

- Banco Mundial. (2021, 15 de octubre). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial. (2010). *El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo*. Banco Mundial.
- Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Siglo XXI. CEPAL
- Bercovich, N. y Scuro, M. (2014). La Autonomía de las Mujeres en el Nuevo Paradigma Digital: los desafíos para la igualdad en América Latina. *Revista paranaense de desenvolvimento*, 35(127), 35-57.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe). (2019). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo. Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Estudios, N° 1 (LC/PUB.2017/1- P/ Rev.1). CEPAL
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe). (2018). *Panorama Social de América Latina*. LC/PUB.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe). (2016a). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe). (2015). *Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva Generación de Políticas para Superar la Pobreza y Reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe). (2012). *Trayectorias laborales de mujeres en ciencia y tecnología. Barreras y desafíos*. CEPAL.
- CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, y OIT. (2013). *Trabajo Decente e Igualdad de Género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago.
- CIM (Comisión Interamericana de Mujeres). (2011). *Avance de la Igualdad de Género en el marco del Trabajo Decente*. CIM.
- Dufo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature*, 50(4). 1051-1079. <https://doi.org/10.1257/jel.50.4.1051>
- Espino, A. (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En ONU Mujeres (ed.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres.
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría* (5.ª ed.). McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Kpodar, K., Newiak, M., Wingender, P., Clements, B., Elborgh-Woytek, K., Fabrizio, S., Kochhar, K. y Schwartz, G. (2013). *Women, Work, and the Economy: Macroeconomic Gains from Gender Equity*. IMF Staff Discussion Notes. Fondo Monetario Internacional.
- Mahadeva, L. y Robinson P. (2009). *Prueba de raíz unitaria para ayudar a la construcción de un modelo*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development. The Capabilities Approach*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511841286>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2019). *Panorama Temático Laboral. Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2017). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Resumen Ejecutivo*. OIT.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2010). *Panorama Laboral 2010. Oficina Regional para América Latina y el Caribe*. OIT.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2009). *Tendencias mundiales del empleo*. OIT.
- PNUD. (2007). *Género, Derechos y Desarrollo humano*. PNUD.
- Sen, A. (2001). Many Faces of Gender Inequality. *Frontline*, 18(22), 35-40.
- Sen, A. (1993). Capability and Well-being. En M. Nussbaum y A. Sen (eds.), *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press - Fondo de Cultura Económica. <https://doi.org/10.1093/0198287976.003.0003>
- Vásconez, A. (2012). Mujeres, hombres y las economías latinoamericanas: un análisis de dimensiones y políticas. En ONU Mujeres (ed.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 42- 97). ONU Mujeres.
- Wooldridge, J. (2009). *Introducción a la econometría un enfoque moderno* (4.ª ed.). Michigan State University.

Anexos

Cuadro 5. Estimación del modelo

Variable Dependiente: **DLOG(PIB)**

Método **MCO**

observaciones: **26**

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-5,81011	1,822738	-3,187573	0,0046 *
ESF	0,022727	0,010471	2,170606	0,0422 *
DLOG(SSTM)	1,435298	0,409737	3,502974	0,0022 *
PLF_PLM	0,004981	0,001756	2,836697	0,0102 *
GPI	4,329522	1,637235	2,644411	0,0156 *
D97	0,050593	0,013904	3,638722	0,0016 *
D09	-0,04551	0,013742	-3,311865	0,0035 *
R-squared	0,753157	Mean dependent var		0,026527
Adjusted R-squared	0,679104	S.D. dependent var		0,020733
S.E. of regression	0,011745	Akaike info criterion		-5,832375
Sum squared resid	0,002759	Schwarz criterion		-5,496418
Log likelihood	85,73707	Hannan-Quinn criter.		-5,732477
F-statistic	10,17053	Durbin-Watson stat		1,955667
Prob(F-statistic)	0,000033 *			

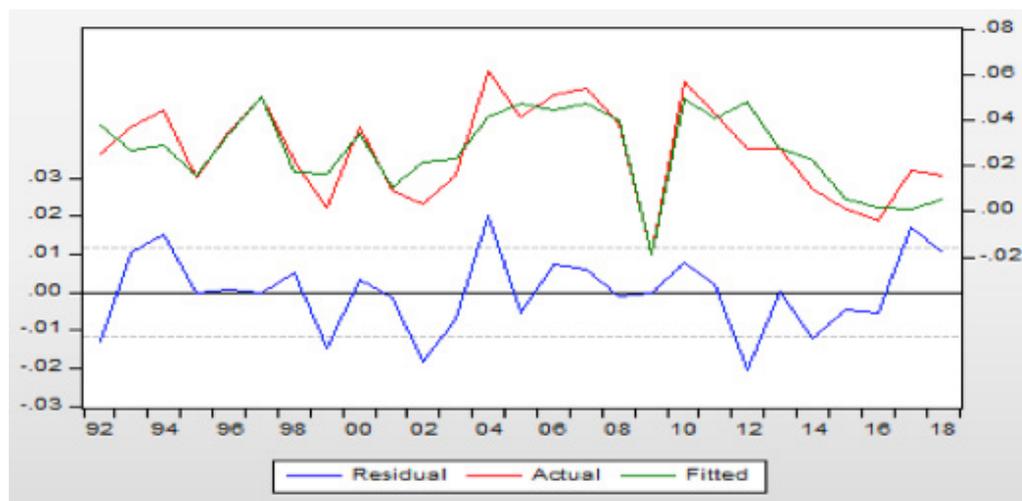
*Test de significancia individual, (estadístico T-Student): Todas las variables son estadísticamente significativas de manera individual. **Test de significancia conjunta, (la prueba F): Todas las variables son estadísticamente significativas de manera conjunta.

Fuente: Cálculos propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

Gráfico 2. Modelo estimado

Estimación del PIB real de America Latina

$$DLog(\widehat{PIB}_{real}) = -5,81 + 0,023(ESF) + 1,43DLog(SSTM) + 0,005(PLF_PLM) + 4,32(GPI) + 0,05(D97) - 0,04(D09)$$

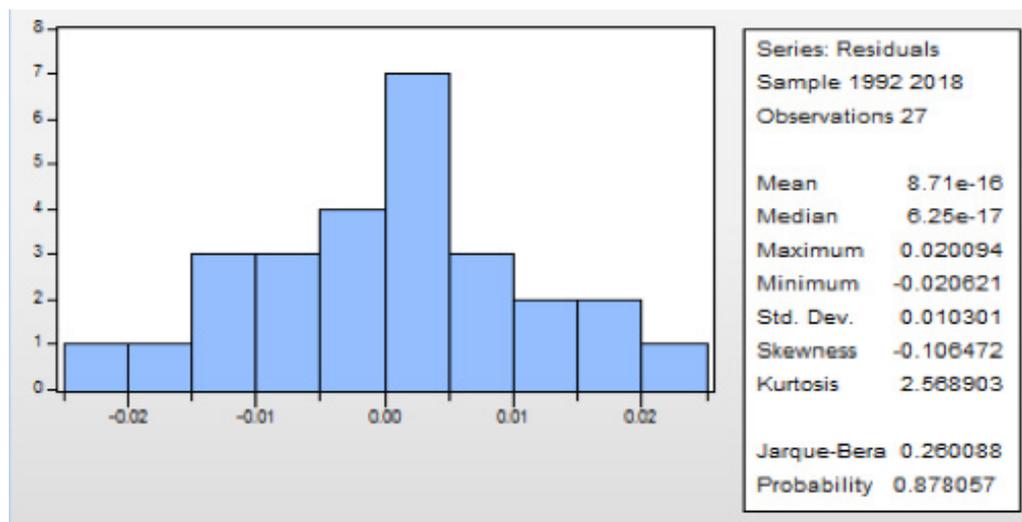


Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

El gráfico anterior muestra el ajuste del modelo. Los residuos del modelo están representados con el color azul, los datos reales en rojo, mientras que el modelo estimado es de color verde. El

método MCO busca minimizar la suma de los cuadrados del error, es decir, reducir la distancia entre lo observado (color rojo) y lo estimado (color verde). En la gráfica se observa que la función regresada se ajusta bastante bien entre 1994-1997 y 2007- 2011.

Gráfico 3. Histograma de normalidad y Prueba Jarque-Bera de los residuos



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

Considerando las pruebas de hipótesis respectivas para determinar la normalidad de los residuos de la serie, se tiene: la hipótesis nula H_0 : Los residuos se distribuyen normalmente, contra la hipótesis alternativa H_1 : Los residuos no se distribuyen normalmente. Con regla de decisión: Si $p\text{-value} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-value} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. De acuerdo al test de Jarque-Bera $*p\text{-value} = 0,8780 > 0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos del modelo se distribuyen normalmente.

Cuadro 6. Prueba de especificación del modelo

Ramsey RESET Test
Equation: EQ01
Specification: DLOG(PIB) C (ESF) (DLOG(SSTM)) PLF_PLM GPI
GENRD97 GENRD09
Omitted Variables: Squares of fitted values

	Value	df	Probability
t-statistic	0.891704	19	0.3837
F-statistic	0.795137	(1, 19)	0.3837
Likelihood ratio	1.106928	1	0.2928

F-test summary:

	Sum of Sq.	df	Mean Squares
Test SSR	0.000111	1	0.000111
Restricted SSR	0.002759	20	0.000138
Unrestricted SSR	0.002648	19	0.000139

LR test summary:

	Value
Restricted LogL	85.73707
Unrestricted LogL	86.29053

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

De acuerdo al test de Ramsey RESET, realizando la inferencia estadística respectiva se considera la hipótesis nula H_0 : el modelo está correctamente especificado. Contra la hipótesis alternativa H_1 : el modelo no está correctamente especificado. Cuya regla de decisión está dada por: Si $p\text{-value} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-value} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. De acuerdo al test $*p\text{-value}=0,3837 > 0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y el modelo está correctamente especificado.

Cuadro 7. Prueba de autocorrelación de los residuos del modelo

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.366088	Prob. F(2,18)	0.6985
Obs*R-squared	1.055337	Prob. Chi-Square(2)	0.5900

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

Considerando las pruebas de hipótesis respectivas, se tiene: la hipótesis nula H_0 : los residuos no están autocorrelacionados. Contra la hipótesis alternativa H_1 : los residuos están autocorrelacionados. Con regla de decisión: Si $p\text{-value} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-value} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. Entonces $*p\text{-value}=0,5900 > 0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos no están autocorrelacionados.

Cuadro 8. Prueba de raíz unitaria de los residuos del modelo

Null Hypothesis: RESIDUOS_MOD has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=6)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.087543	0.0004
Test critical values:		
1% level	-3.711457	
5% level	-2.981038	
10% level	-2.629906	

***Mackinnon (1996) one-sided p-values.**

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (versión de prueba gratuita)

Considerando las pruebas de hipótesis, se tiene: la hipótesis nula $H_0: \alpha=0$ los residuos no son estacionarios (no hay cointegración). Contra la hipótesis alternativa $H_1: \alpha \neq 0$ los residuos son estacionarios (hay cointegración). Cuya regla de decisión está dada por: Si $p\text{-value} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-value} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. $P\text{-value}=0,0004 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos son estacionarios a nivel es decir, hay cointegración. Con respecto a este punto Monteverde y Rengifo (2011) afirman: "Si se puede encontrar una combinación lineal tal que los errores sean

I(0), se podrá afirmar que las series son cointegradas y que presentan una relación de largo plazo” (p. 528).

Para este modelo, de acuerdo al test anterior se rechaza la hipótesis nula de raíz unitaria, por lo cual se puede encontrar una combinación lineal tal que los errores sean I(0). En conclusión, se puede afirmar que existe un vector de cointegración, que implica a su vez que existe una relación de largo plazo. Esto permitirá usar el modelo de corrección de errores que se presenta a continuación.

Relación de equilibrio de largo plazo (LP)

$$D\text{LogPIB}_t = \beta_0 + \beta_1(\text{ESF}) + \beta_2 \text{Log DLog(SSTM)} + \beta_3(\text{PLF_PLM}) \\ + \beta_4(\text{GPI}) + \beta_5 \text{D97} + \beta_6 \text{D09} + \hat{\mu}t$$

Relación de equilibrio de (CP)

$$\hat{\mu}t = D\text{LogPIB}_t - \beta_0 - \beta_1(\text{ESF}) - \beta_2(\text{DLog(SSTM)}) - \beta_3(\text{PLF_PLM}) - \beta_4(\text{GPI}) - \beta_5 \text{D97} \\ - \beta_6 \text{D09}$$

El Modelo de Corrección de Errores (MCE) será:

$$\Delta D\text{Log(PIB)}_t = \delta_0 + \delta_1 \Delta(\text{ESF}) + \delta_2 \hat{\mu}_{t-1} + \delta_3 \Delta(\text{DLog(SSTM)}) \\ + \delta_4(\text{PLF_PLM}) + \beta_5(\text{GPI}) + \delta_6 \text{D97} + \delta_7 \text{D09} + \hat{\epsilon}t$$

Cuadro 9. Estimación del modelo de corrección de errores

Dependent Variable: DLOG(PIB)				
Method: Least Squares				
Date: 12/01/21 Time: 11:40				
Sample (adjusted): 1993 2018				
Included observations: 26 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-8.203139	2.271082	-3.611996	0.0020
ESF	0.020760	0.010392	1.997615	0.0611
DLOG(SSTM)	1.531519	0.404854	3.782895	0.0014
RESIDUOS_MOD(-1)	-0.025298	0.226156	-0.111859	0.9122
PLF_PLM	0.006652	0.001979	3.361602	0.0035
GPI	6.699698	2.124924	3.152912	0.0055
GENRD97	0.054069	0.013755	3.930919	0.0010
GENRD09	-0.041330	0.013693	-3.018338	0.0074
R-squared	0.787328	Mean dependent var		0.026590
Adjusted R-squared	0.704623	S.D. dependent var		0.021141
S.E. of regression	0.011490	Akaike info criterion		-5.847020
Sum squared resid	0.002376	Schwarz criterion		-5.459913
Log likelihood	84.01126	Hannan-Quinn criter.		-5.735547
F-statistic	9.519643	Durbin-Watson stat		2.011302
Prob(F-statistic)	0.000059			

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

De acuerdo con la teoría el MCE (MECANISMO DE CORRECCIÓN DE ERRORES), el parámetro del vector de cointegración $\delta_{2\hat{\mu}_{t-1}}$ debe tener signo negativo para corregir el desequilibrio en el siguiente periodo. Si las variables están en desequilibrio en t-1, entonces el MCE corrige ese desequilibrio gradualmente hacia el periodo t. En este modelo se observa que el parámetro del vector de cointegración (RESIDUOS (-1)) es negativo y en términos absolutos menor que uno (-0.41), sin embargo, no es significativo, por lo tanto, no se corrige la desviación del PIB real.



OPEN BALKAN: OBJECTIVES AND JUSTIFICATIONS

Open Balkan: objetivos y justificaciones

Andrej Semenov

University of Pristina with a temporary seat in Kosovska Mitrovica

Email: andrej.semenov@fsv.cuni.cz

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8493-7209>



Autor

The paper discusses Open Balkan, an initiative led by Albania, North Macedonia, and Serbia. The starting point is a review of the historical developments of regional initiatives since 1996, which reveals the process tendencies such as ownership transfer from the EU to the region, overlapping goals among initiatives, and an agenda shift from fundamental to more comprehensive and progressive targets. The central argument of the paper is that while the founders of Open Balkan remain committed to the Berlin Process and RCC, they emphasize that the project is not dependent on the EU, implying that the Open Balkan project is not yet another ownership transfer to the local countries. Additionally, while the paper does not discard the possibility that the project is just political theatre, it suggests that the “race to Europe” fatigue accompanied by domestic issues might indeed pressure the three leaderships to explore an innovative approach.



Abstract

El documento analiza el Open Balkan, una iniciativa liderada por Albania, Macedonia del Norte, y Serbia. El punto de partida es una revisión de los desarrollos históricos de iniciativas regionales que han surgido desde 1996, las cuales revelan las tendencias del proceso como la transferencia de propiedad de la UE a la región, la superposición de objetivos entre iniciativas, y un cambio de agenda de objetivos fundamentales a objetivos más integrales y progresivos. El argumento central del documento es que, si bien los fundadores de Open Balkan siguen comprometidos con el Proceso de Berlín y la CCR, ellos enfatizan que el proyecto no depende de la UE, lo que implica que el proyecto Open Balkan no es otra transferencia de propiedad a los países locales. Además, si bien el documento no descarta la posibilidad de que el proyecto sea solo teatro político, sugiere que la fatiga de la “carrera hacia Europa” acompañada de problemas internos, podría presionar a los tres líderes para explorar un enfoque innovador.



Resumen

Open Balkan; Mini-Schengen; Albania; North Macedonia; Serbia.

Open Balkan; Mini-Schengen; Albania; Macedonia del Norte; Serbia.



Key words

Recibido: 11/03/2022. Aceptado: 04/06/2022



Fechas

1. Introduction

In October 2019, Albania, North Macedonia, and Serbia announced the creation of the Mini-Schengen Area, later named Open Balkan. The initiative aims to improve ordinary people's lives and remove local obstacles to the economic prosperity of the region. While it remains a local initiative, Open Balkan comes under the umbrella of the Berlin Process. This implies that the initiative is not a replacement for enlargement but it might serve only as an intermediate step that provides politicians and citizens with tangible goals and benefits while instilling local responsibility.

However, not all Balkan governments share the same enthusiasm as Albania, North Macedonia, and Serbia. Currently, Bosnia and Herzegovina and Montenegro have chosen to stay out of the project. While the leadership in Sarajevo is dealing with many domestic problems and is hardly able to find a consensus on even the most basic issues, Montenegro's government sees Open Balkan as having little value. Finally, while Kosovo¹ initially declined to join the block, its previous government committed to the project by signing the Washington Agreement. However, since the new administration in Kosovo views the Washington Agreement as nothing more than a "collection of points", there is no doubt that it will attempt to cherry-pick obligations from the Agreement. Therefore, in the current climate, it is a hard "no" from Kosovo.

Even though the designers of Open Balkan not only failed to unify the entire region but also provided few details on how the project fits the current initiatives, the idea is still worth examination, at least for the attention it receives in local media. However, one cannot afford to be overly excited since this is only one out of over 40 initiatives in the past 25 years in which the Western Balkan states have been involved (BRPG, 2021, p. 10). The central question of the paper is "are the objectives and political justifications of the Open Balkan different from the previous regional initiatives?" The point of departure will be a brief overview of the previous major projects, providing the historical context of Balkan initiatives. Then, taking into account the historical tendencies of such initiatives in the Balkans, the paper explores the Open Balkan project, its scope, objectives, and the political reasoning behind it.

The initiative aims to improve ordinary people's lives and remove local obstacles to the economic prosperity of the region

2. Overview of Balkan Initiatives

The 1990s were a tumultuous decade for Europe. While Western Europe started to complete its internal market, its Central and Eastern parts discarded the chains of the Soviet Union and committed to "back to Europe" future. Meanwhile, a small patch of Europe, today known as the Western Balkans, experience a different path. The collapse of communism left a void that was filled with the revival of nationalism, civil wars and consequently, the creation of new nations. If we view new regionalism as "the means by which new countries trying to enter the multilateral system [and] compete among themselves for the direct investments necessary for successful participation in that system" (Ethier, 1998, p. 1160), it is easy to understand why regional initiatives have been flourishing in the Balkans. Out of dozens, at least eleven of those prior to the Open Balkan project are worth our attention: Southeastern European Cooperation Process, Stability Pact, Southeastern Europe Transport Observatory, Central European Free

¹ This designation is without prejudice to positions on status, and is in line with UNSC 1244 and the ICJ Opinion on the Kosovo Declaration of Independence.

Trade Agreement, Energy Community, Regional Cooperation Council, Western Balkans Investment Fund, Brdo-Brijuni Process, Berlin Process, Regional Youth Cooperation Office, Transport Community, and Regional Economic Area.²

The Southeastern European Cooperation Process (SEECP) was initiated, firstly under the name “The process of good neighbourliness, stability, security and cooperation of the Countries of Southeastern Europe”, in Bulgaria in 1996. The initial declaration aimed to show that these countries were committed to transforming the region into an area of stability and contributing to a New Europe (Sofia Declaration, 1996, pp. 1-2). Since it came only a year after the end of the civil war in Bosnia, the authors of the Declaration primarily focused on curbing the risk of future conflicts. Therefore, the main goals were (a) enhancing good relations between neighbouring countries through security-building measures, (b) the development of economic cooperation in areas of infrastructure and transport, (c) the development of social contacts, and (d) cooperation to combat organised crime and terrorism (Sofia Declaration, 1996, pp. 2-8).

Following the success of the SEECP, the EU launched the Stability Pact for Southeastern Europe (SPSE) in 1999, signalling that the Southeastern European countries are not alone in establishing and reinforcing peace and security. Subsequently, the EU also initiated another project in 2004: the Southeastern Europe Transport Observatory (SEETO). While the SPSE aimed to maintain stability and peace, the SEETO provided aid to local countries in the areas of infrastructure and transport. In other words, the EU created two organisations that served as operational arms to the SEECP and its four main goals. However, in order to transfer “ownership” to the local states, the SPSE was replaced in 2008 by the Regional Cooperation Council (Joint Declaration RCC, 2008, Annex 2, art. 1), and SEETO became the Transport Community (Treaty on establishing the Transport Community 2017, Preamble).

The Transport Community not only took over SEETO’s goal to establish and maintain railways and roads in the EES but also of “the development of the transport network between the European Union and the South East European Parties” (Treaty on establishing the Transport Community, 2017, art. 1). Similarly, RCC expanded from a project tied to peace and security to an ambitious organisation that facilitates the implementation of the Common Regional Market, targeting four main areas: trade, investments, digitalisation, industrialisation and innovations (RCC, 2020). The trade area refers to the four freedoms approach: free movement of goods, services, capital and people. The investments area aims to remove current obstacles for foreign direct investments by creating a “greater regional alignment of investment policies and better coordinated investment promotion” (RCC, 2020, p. 3). Further, the digital area implies preparation for joining the EU Digital Single Market through principles and practices such as free roaming, protection of data, smart cities. Finally, the regional industrial and innovation area encourages the WB countries to promote youth, green, and woman entrepreneurship.

As we can notice, the WB countries made a significant leap in the past couple of decades, changing their priorities from security issues toward sustainable development. However, there is no doubt that the region is still far cry from the membership: the 2004 average compliance with the *acquis* indicates that no WB country, except possibly North Macedonia, will meet the requirements to join the EU before 2035 (Böhmelt & Freyburg, 2017). Therefore, initiatives like the Berlin Process seems momentous since it contributes “to the region by refocusing the

The trade area refers to the four freedoms approach: free movement of goods, services, capital and people

2 For a more comprehensive list, together with member states, see Balkan Research Policy Group (2021, pp. 33-34).

EU attention on it and putting the region continuously into the focus of active developments in the light of the EU integration process” (Tota, 2020, p. 164). The Berlin Process is based on similar goals to the previous initiatives, such as political and economic cooperation, with additional emphasis on youth and the civil sector, its, perhaps, most successful elements. On the other hand, critics note that the EU uses the initiative only to pacify the region while failing to reward countries that made notable advances (Prelec, 2017, pp. 1-3).

It is worth mentioning, however, that the EU has a long history of initiating processes that they later transfer to local members, such as in the case of the SPSE and SEETO. A similar trend can be observed with the Berlin Process where the initiative has been followed by two local projects — the Regional Economic Area (REA) and Open Balkan. While the REA is indeed a locally owned project proper, it merely reiterates previous goals — trade, investment, mobility, digitalisation, and moreover remains heavily dependent on the Berlin Process and the EU support.

Prior to the discussion of Open Balkan, it is important to mention the initiatives that act as supporting pillars, most notably, the Central European Free Trade Agreement (CEFTA), Energy Community, Western Balkans Investment Fund (WBIF), Brdo-Brijuni Process, and Regional Youth Cooperation Office (RYCO). CEFTA is an international trade agreement that prepares countries for future participation within the European Common Market. Energy Community is an initiative aiming to bring together the EU member states and the WB under a common energy market. The WBIF is a joint project of several EU bodies that provides financial support for the socio-economic development of the WB countries. Finally, the Brdo-Brijuni Process and the RYCO are two local projects: the first one is a high-politics annual meeting of both non-EU and EU countries in the Western Balkans, while the latter project promotes reconciliation and dialogue among youth through supporting and financing projects.

Even this simplified review of Balkan initiatives reveals several tendencies (a) transfer of power from EU-led projects to local countries; (b) the initiatives often pursue overlapping goals; (c) the agenda shifts from establishing and protecting peace to more progressive issues such as four freedoms and investments. The list, though uncompleted, provides us not only with the context of Balkan initiatives but also valuable points that help us to understand the differences and similarities between Open Balkan and previous projects.

3. Open Balkan

The leadership of Albania, North Macedonia, and Serbia launched the mini-Schengen/Open Balkan initiative in Novi Sad in October 2019. The three leaders, finding their inspiration from similar and successful models, like Benelux and the Nordic Region, expressed their will to strengthen regional cooperation in order to “generate economic growth, reduce unemployment, combat illegal migration, fight transnational organized crime, and improve the social welfare of our citizens” (Novi Sad, 2019, par. 4). Oddly enough, the designers of Open Balkan take Benelux as their inspiration, the union that belongs to the category of “pioneers”, a grouping that suggests that “the level of integration involved is ahead of that of the larger regional integration project” (Dangerfield, 2004, p. 207). Certainly, it would be more appropriate to compare the Open Balkan initiative to a “complementary instrument” such as the Visegrád Group in its first decade (Dangerfield, 2008, p. 636). Most likely, it is a technical mistake, not an expression of a belief that Open Balkan will achieve a higher level of integration than the EU.

The leadership of Albania, North Macedonia, and Serbia launched the mini-Schengen/Open Balkan initiative in Novi Sad in October 2019

The document also reiterated the importance of free movement of goods, services, capital, and labour, with tangible targets, such as travelling with an ID and recognition of qualifications across the region. Finally, the document mentions the Thessaloniki Summit (2003), Trieste Summit (2017), and EU Strategy for the WB (2018), implying that Open Balkan is not a replacement for the EU membership. In short, there are two distinct elements of the Novi Sad Declaration. The foundation goals of the initiative, namely, security-building measures and economic and social cooperation, can be easily traced back to the SEECP (1996). Similarly, a reiteration of the four freedoms can hardly be news for the region. However, the signatories expressed nothing but enthusiasm. Zoran Zaev, then the prime minister of North Macedonia uttered that while the EU is welcome, “this initiative is focused on the interests of the countries in the region”, indicating that the region is mature to take the responsibilities for its citizens; words of Aleksandar Vucic, the president of Serbia, also echoed maturity — “[t]he fact that we have differences relative to Kosovo [...] has nothing to do with the flow of goods, people, services and capital” (Simic, 2019). On the other hand, Open Balkan prompted a substantial outrage among right-wing parties. In Albania, the opposing parties led by Kosovar Self-Determination expressed fear that the project “will increase Serbia’s clout in the Balkans” (Republica, 2019), while, in Serbia, a leader of Dveri claims that it “will contribute to the realization of the idea of a Greater Albania and that it is only a preparation for the entry/return of large numbers of migrants to Serbia and their settlement” (Đukanović and Đorđević, 2020, p. 609).

Following the Novi Sad Declaration, the three leaders signed two additional declarations in Ohrid on 10 November 2019 and in Tirana on 21 December. The first declaration aimed “to accelerate the implementation of Regional Economic Area by identifying a list of priority measures” (Ohrid, 2019) by creating a list of priorities concerning four freedoms. The main focus is on creating a system that enables citizens to travel with ID cards, recognition of diplomas, and work permits. Subsequently, the designers of this system believe that it would increase workforce accessibility and ease the movement of goods. Besides the list of priorities, the Ohrid Declaration reiterates the commitment of the three states to cooperate in combatting transnational crime and terrorism. In a joint conference, the leaders stated that there will be no “Yugoslavias” and invited other WB countries to join, as Edi Rama, the prime minister of Albania, pointed out that “[t]he key feature is that this document is an internal desire, not patronized externally” (B92, 2019a). Rama applied a similar tone during the Tirana meeting, stressing that the initiative is not imposed on anyone and that Kosovo’s refusal to join is incomprehensible and detrimental to Kosovo itself (Tirana – Joint Conference, 2019). Suddenly, during the press conference, his language became more direct — while people in Albania and Kosovo expect open borders, “it won’t open, not merely because people in Belgrade protest against it, but people in Washington and Brussels protest too” (Tirana – Joint Conference, 2019), implying that Open Balkan is the best chance for ethnic Albanians to reside in a common area. Vucic’s opinion of Washington and Brussels was even blunter: “[s]hould first pray to God and then pray to them just to open two or three negotiating chapters? No, I don’t like see myself and my people humiliated” (Tirana – Joint Conference, 2019).

The COVID-19 pandemic, as well as the elections held in North Macedonia and Serbia, stalled the project in 2020.³ However, in 2021, Open Balkan again gained momentum. In a joint statement, the leaders reiterated their commitment to the four freedoms, but it also brought more

The COVID-19 pandemic, as well as the elections held in North Macedonia and Serbia, stalled the project in 2020

3 In 2020, there was only one video meeting, in addition to two meetings among technical personnel.

details about the future actions such as programs to help businesses and workers, a VAT information sharing system, a Balkan Film Commission, a Balkan wine festival, and opportunities for school sports teams to compete with each other (Skopje, 2021).⁴ This time, like in previous declarations, the authors reminded the world that the region remains committed to the Berlin Process and RCC, though without criticism directed towards Brussels.

The June 2022 Regional Economic Forum in Skopje, North Macedonia, saw the leaders of the three countries discuss the previously agreed projects. Additionally, the summit saw the participation of representatives of Montenegro and Bosnia and Herzegovina. While the Prime Minister of Montenegro, Dritan Abazovic, hinted that his country might change its course, Bosnia remains adamant. The presence of the EU representative was equally important with the EU Commissioner for Neighbourhood and Enlargement, Oliver Varhelyi, praising the three leaders, and expressing hope that Open Balkan “is a possible lever for the region to change the realities on the ground [but] it can also be a lever to accelerate the way into the European Union” (EU Commission, 2022). EU support nonetheless relies on the fact that the Open Balkan initiative helps countries accelerate the adaptation of EU rules and norms.

One way of interpreting the Open Balkan project is that it is yet another example of an EU initiative transferred to local countries. However, there are two interconnected facts that challenge this view. Firstly, unlike during previous transfers from the EU to local actors, the EU’s praise and encouragement were absent at the beginning. Secondly, it is unprecedented that three Balkan statesmen engage in such political *braggadocio* — while inviting the EU to support the project, they openly claim that Open Balkan will succeed even without external aid. Therefore, even though the “transfer argument” is not yet to be discarded, it seems that it cannot entirely explain the development of Open Balkan. The other way of perceiving Open Balkan is that the project is nothing but a political stunt (Demjaha, 2019; Prelec, 2019). If it is yet another stunt by the Balkan elites, it is not a very successful one. While the three leaders have a record of paying lip service to the international partners and using populist rhetoric on their own turf, this project, if anything, did the opposite of securing support in Brussels or among voters. The EU distances itself from the project and there is no evidence that it attracted potential voters.

Without underestimating the two previous lines of reasoning, we still need to explore domestic arenas in order to fully understand the idea behind Open Balkan. For Vucic, “the initiative [Open Balkan] suits Serbia the most because Serbia is the one that is the most powerful, capable of selling more goods and services, being the most powerful in human resources” (B92, 2019b). While according to most estimates, North Macedonia would benefit the most economically, Serbia will undoubtedly gain the most in political terms. First of all, the EU effectively forced Serbia into signing several agreements with each acting as “a contribution to the renunciation of Serbia’s sovereignty or influence in Kosovo and Metohija” (Bazic, 2019, p. 320). In other words, even though, due to an internal split on Kosovo’s status, the EU cannot formally demand Serbia to recognise Kosovo as a sovereign state, there is a perception that Serbia will face a stark choice — “Kosovo or EU membership” — at the end of the journey. It seems that even Vucic is not ready to discard this view since, in recent years, he tied the compromise with Pristina to the question of Serbia’s survival (Semenov, 2022). Second, since the

One way of interpreting the Open Balkan project is that it is yet another example of an EU initiative transferred to local countries

⁴ The document also mentioned a 2.4 billion investment from the mining group “Rio Tinto” in lithium development in Serbia. However, Serbia annulled all contracts related to the group.

Brussels Process seems stale in the last several years, Vucic believes that Open Balkan project, if includes Kosovo, might be perceived as “normalisation” between Belgrade and Pristina. For Serbia, Open Balkan does not only remove one of the main obstacles to the EU membership but also potentially increases Belgrade’s influence in the region.

Vucic, thanks to the Trump administration, persuaded Kosovo’s previous leadership to sign the Washington Agreement. Besides repeating many already signed agreements from Brussels and adding unusual points that served Trump’s campaign, the Agreement also envisaged that Kosovo would join Open Balkan and share Gazivode/Ujmani Lake (Semenov, 2021). However, Albin Kurti, the new leader of Kosovo Albanians, believes that the Agreement is damaging to Kosovo’s interest and that there are no negotiations without Serbia’s full apology, recognition, and reparations (Crowcroft, 2021). In the same interview, he supported the idea of the unification of Kosovo and Albania, albeit acknowledging the fact that it would require changing Kosovo’s Constitution. Kurti, however, forgot to mention that such change is only possible with the approval of two thirds of ethnic minorities’ representatives, where currently Kosovo Serbs hold 10 out of 15 places.

Rama, on the other hand, takes a different approach. For him, an open border between Albania and Kosovo is possible only through Belgrade. The logic behind this is that Rama believes Albania has fulfilled its duties and in his words, the EU “does not have any problems with us, they [Europeans] have its own internal problems [and] they make up our problem” (Ilva et al., 2021). Albanian analysts and pundits echo these words “Albania has done more than Serbia, but is not even allowed to open negotiation talks” (Crowcroft & Ristani, 2021). The fear of the Albanian ruling elite that looms in the background is that the EU treats Albania in such a manner because the majority of its population is Muslim, and views it as “a bearer of Turkish influence” (Crowcroft & Ristani, 2021). Therefore, from Rama’s perspective, Open Balkan is the means to open borders between Albania and Kosovo and to tone down the impression of Albania as a Turkish puppet in the Balkans.

Even though North Macedonia is often labelled as the best student in the region, it does not face fewer or less powerful impediments than its neighbours. According to an empirical research model developed by Böhmelt and Freyburg (2017), North Macedonia is the only country that might comply with the *acquis* in the 2020s. However, the EU has not started official negotiations with North Macedonia. The change of the country’s name in 2018, which solved a 25-year-long dispute with Greece, brought nothing but resentment “since it was openly associated with the notion that the name was sacrificed in exchange for the EU accession” (Rajchinovska-Pandeva, 2021, pp. 105-106).⁵ Instead of being placed on a fast track to the EU, North Macedonia has encountered another challenge. Bulgaria listed 20 demands for North Macedonia, such as the negation of the existence of a Macedonian minority in Bulgaria, removal of the term “Bulgarian Fascist Occupier”, and naming the Macedonian language “Official language of Republic of North Macedonia” (Marusic, 2019). In recent months, Bulgaria’s leadership reduced the number to six, and while at first glance, the new demands appear reasonable, disputes on historical events leave significant room for interpretation (Marusic, 2021). Zaev, while still a Prime Minister, hinted at the direction of his government by saying that Bulgaria was not a “fascist occupier” during World War II.

One way of interpreting the Open Balkan project is that it is yet another example of an EU initiative transferred to local countries

⁵ On the importance of the name issue and its negative impact on the Macedonian economy see (Stojanovski, Marolov, & Ananiev, 2014).

According to Macedonian experts, this was one of the reasons for the poor performance of this party in the 2021 mayoral election: “The public was not prepared for another national humiliation and for [the government’s] very insensitive attitude that didn’t take into account [the public’s] collective memory and feelings” (Dimeska, 2021). “Lack of understanding”, and even more often, “humiliation”, are the terms Belgrade, Tirana, and Skopje use to describe the process of EU integration in the region. In that light, it seems that the creation of Open Balkan is an attempt to internalise (what the three sides view as) imposed external obstacles. The success of this attempt depends on many unknown variables such as whether the project becomes a threat to the EU enlargement policy, is Kosovo to join the block, are economic benefits enough to suppress opposing voices, and most importantly, whether Open Balkan will transcend its founders and become the project of the states.

4. Conclusions

The central question is how Open Balkan differs from previous initiatives in terms of goals and political justifications. The goals of the Open Balkan initiative bring nothing new to the region. Some of them — such as security-building measures, cooperation in the areas of infrastructure and transport, and the fight against organized crime and terrorism — have their roots in the agreements and initiatives of the 1990s. Others, such as the four freedoms and investments, are borrowed from more recent initiatives. However, Open Balkan is not interesting in terms of its goals, nor the fact that it is a project initiated and led by the local states. Instead, it is political justification that makes the project unique. Belgrade, Pristina, and Skopje share a common perception that their troubles are not domestic but foreign. The three leaderships believe that compliance with European norms is not enough and that making concessions only brings more demands. There is a notion that the challenges are “invented” and solutions do not rest entirely in the hands of the three governments. In other words, Open Balkan is an attempt to localize what is perceived as external impediments. Therefore, for Vucic, Open Balkan is an opportunity to normalize the relationship with Pristina. For Rama, it is a chance to dismiss a picture of Albanians as the vanguard of Turkish interest but also to open borders between Albania and Kosovo. Finally, after resolving a long-standing dispute with Greece, Skopje’s leadership received a “reward” in the form of a new demand list from Bulgaria, thus, for Skopje, it is an attempt to increase its leverage in international affairs. It is also worth stressing that Balkan leaders have a record of placing form above substance. Therefore, it would not be surprising if the project proves to be political theatre, either to distract voters from domestic issues or to create a platform for applying pressure on the EU. If this is the case, the founders did the opposite. The potential failure of Open Balkan will only prove the incompetence of local leaders and the need for EU supervision.

References

- B92. (2019a). Ohrid Agreement: Open borders, labor and student exchange, travel with ID cards only. https://www.b92.net/eng/news/politics.php?yyyy=2019&mm=11&dd=10&nav_id=107497
- B92. (2019b). Free flow of goods, services and people more important than withdrawing recognition. https://www.b92.net/eng/news/world.php?yyyy=2019&mm=11&dd=12&nav_id=107502

- Balkan Research Policy Group [BRPG]. (2021). Regional Cooperation in the Western Balkans: Regional Economic Area, the “mini-Schengen” and the Common Regional Market. https://balkansgroup.org/wp-content/uploads/2021/02/Regional-Cooperation-in-the-Western-Balkans_Regional-Economic-Area-the-mini_schengen-and-the-Common-Regional-Market-WEB-1.pdf
- Bazić, J. (2019). Relations of Serbia and European Union: Socio-historical Determinants and the Contemporary Political Issues. *Politeja*, 360, 303-322. <https://doi.org/10.12797/Politeja.16.2019.60.20>
- Böhmelt, T., & Freyburg, T. (2018). Forecasting candidate states' compliance with EU accession rules, 2017–2050. *Journal of European public policy*, 25(11), 1667-1685. <https://doi.org/10.1080/13501763.2017.1348385>
- Crowcroft, O., & Ristani, D. (2021). Albania is no closer to joining the EU. Its leaders might prefer it that way. *EuroNews*. <https://www.euronews.com/my-europe/2021/04/23/albania-is-no-closer-to-joining-the-eu-its-leaders-might-prefer-it-that-way>
- Crowcroft, O. (2021). I would vote to unify Albania and Kosovo, election winner Albin Kurti tells Euronews. *EuroNews*. <https://www.euronews.com/2021/02/16/i-would-vote-to-unify-albania-and-kosovo-election-winner-albin-kurti-tells-euronews>
- Dangerfield, M. (2008). The Visegrad Group in the expanded European Union: From preaccession to postaccession cooperation. *East European Politics and Societies*, 22(3), 630-667. <https://doi.org/10.1177%2F0888325408315840>
- Dangerfield, M. (2004). Regional cooperation in the Western Balkans: Stabilisation device or integration policy? *Perspectives on European politics and society*, 5(2), 203-241. <https://doi.org/10.1080/15705850408438886>
- Demjaha, A. (2020). Balkan Mini-Schengen: A Well Thought Regional Initiative or a Political Stunt? *Tirana Observatory*. <https://tiranaobservatory.com/2020/01/10/balkan-mini-schengen-a-well-thought-regional-initiative-or-a-political-stunt/>
- Dimeska, F. (2021). Five Things To Know About The Fall Of North Macedonia's Prime Minister. *RFE/Radio Liberty*. <https://www.rferl.org/a/north-macedonia-zaev-analysis/31541802.html>
- Đukanović, D., & Đorđević, B. (2020). “Mali Šengen”–koncept, implementacija i kontroverze. *Međunarodni problemi*, 72(3), 595-618. <https://doi.org/10.2298/MEDJP2003595D>
- Ethier, J. W. (1998). The new regionalism. *The economic journal*, 108(449), 1149-1161. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00335>
- EU Commission. (2022). Speech of Commissioner Olivér Várhelyi at the official opening of the Open Balkan Summit in Ohrid. https://ec.europa.eu/commission/commissioners/2019-2024/varhelyi/announcements/speech-commissioner-oliver-varhelyi-official-opening-open-balkan-summit-ohrid_en
- EU-WB. (2017). Treaty on establishing the Transport Community. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:22017A1027\(01\)&from=SL](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:22017A1027(01)&from=SL)
- Joint statement of the leaders of “Open Balkan”. (2021). Statement of Aleksandar Vucic, President of the Republic of Serbia, Edi Rama, Prime Minister of the Republic of Albania,

- Zoran Zaev, Prime Minister of the Republic of North Macedonia. <https://vlada.mk/node/26063?ln=en-gb>
- Marusic, S. (2021). BIRN Fact-Check: Can North Macedonia Meet Bulgaria's Six Demands for Breakthrough? *Balkan Insight*. <https://balkaninsight.com/2021/10/19/birn-fact-check-can-north-macedonia-meet-bulgarias-six-demands-for-breakthrough/>
- Marusic, S. (2019). Bulgaria Sets Tough Terms for North Macedonia's EU Progress. *Balkan Insight*. <https://balkaninsight.com/2019/10/10/bulgaria-sets-tough-terms-for-north-macedonias-eu-progress/>
- Novi Sad Declaration. (2019). Joint Declaration by The President of the Republic of Serbia, Prime Minister of the Republic of Albania and the Prime Minister of the Republic North Macedonia. <https://api.pks.rs/storage/assets/deklaracija-tri-predsednika.pdf>
- Ohrid Declaration. (2019). Accelerating the Implementation of the EU Four Freedoms in the Western Balkans. <https://api.pks.rs/storage/assets/wb6-ohrid-summit-declaration.pdf>
- Prelec, T. (2017). Has the Western Balkans 6 process become a 'surrogate for the real thing'? *LSE European Politics and Policy*. <http://eprints.lse.ac.uk/83892/1/europpblog-2017-07-14-has-the-western-balkans-6-process-become-a.pdf>
- Rajchinovska-Pandeva, I. (2021). North Macedonia: The Name in Exchange for European Union Membership?. In L. Vrugtman (ed.), *Euro-scepticism and the Future of Europe* (pp. 105-108). Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-41272-2_26
- Regional Cooperation Council. (2020). *Common Regional Market Action Plan*. <https://www.rcc.int/docs/543/common-regional-market-action-plan>
- Regional Cooperation Council. (2008). *Declaration on RCC establishment, its participants, and Statute*. <https://www.rcc.int/docs/17/declaration-on-rcc-establishment-its-participants-and-statute>
- Republika. (2019). Protests against the Mini-Schengen summit in Tirana. <https://english.republika.mk/news/balkans/protests-against-the-mini-schengen-summit-in-tirana/>
- Semenov, A. (2021). The Washington Agreement: A Supplementary Document to the EU Efforts in Kosovo? *Insight Turkey - Turkey's Grand Strategy*, 23(4), 259-275. <https://doi.org/10.25253/99.2021234.14>
- Semenov, A. (2022). An Analysis of Aleksandar Vučić's 2019 National Assembly Speech. *Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/25739638.2022.2092260>
- Simić, J. (2019). Three countries agree mini-Schengen in the Balkans. *EURACTIV*. <https://www.euractiv.com/section/enlargement/news/three-countries-agree-mini-schengen-in-the-balkans/>
- Stojanovski, S., Marolov, D., & Ananiev, J. (2014). Macedonian Question reframed: Politics, identity and culture in Republic of Macedonia. *Balkan Social Science Review*, 4, 295-323. <https://js.ugd.edu.mk/index.php/BSSR/article/view/955/880>
- Tare, I., Da Silva, C., & Crowcroft, O. (2021). Albania's EU bid could be hampered by North Macedonia's struggles, says Edi Rama. *EuroNews*. <https://www.euronews.com/my-eu>

rope/2021/04/21/albania-s-eu-bid-could-be-hampered-by-north-macedonia-s-struggles-says-edi-rama

The South-East European Cooperation Process [SEECP]. (1996). Sofia Declaration. https://www.seecp.info/_files/ugd/879876_019fff4792e14d71a3aa4dc420955315.pdf

Tota, E. (2020). Refocusing the European Union attention on the Western Balkans: the impact of the Berlin Process. *Journal of Liberty and International Affairs*, 6(2), 155-166. <https://doi.org/10.47305/JLIA2020155t%20>



DEBATES ACTUALES SOBRE EL ORDEN LIBERAL INTERNACIONAL

Current Debates Around the International Liberal Order

Matias Ilivitzky

Universidad del CEMA

E-mail: milivi@ucema.edu.ar



Autor

Luego del fin de la Guerra Fría numerosas teorías trataron de explicar los cambios que el mundo estaba experimentando. Una de las más fructíferas fue la presentada por G. John Ikenberry, la cual estipulaba la victoria de un orden liberal internacional. El autor estimaba en ese entonces que el orden estaba en expansión y que tendría un futuro promisorio. Sin embargo, diferentes perspectivas y hechos emergieron con el paso del tiempo, justificando una revisión de los postulados principales de este orden, así como de la manera en la que puede evolucionar a la luz de las experiencias y visiones del presente.



Resumen

After the fall of the Cold War, many theories tried to explain the changes that the world was experiencing. One of the most fruitful was the one posed by G. John Ikenberry, stipulating the victory of an international liberal order. The author deemed back then, that the order was greatly expanding and would have a promissory future. However, different perspectives and facts have emerged over time, justifying a revision of the main tenets of the order as well as the way it could evolve in light of current experiences and visions.



Abstract

Orden liberal internacional; interdependencia compleja; globalización; política de las grandes potencias; rivalidad estratégica.



Key words

International liberal order; complex interdependence; globalization; great power politics; strategic rivalry.

Recibido: 28/02/2022. Aceptado: 30/05/2022



Fechas

“If you fight and win this war, we will build a better world on the other side”

WINSTON CHURCHILL y FRANKLIN DELANO ROOSEVELT (Ikenberry, 2020, p. 168)

1. Introducción

A lo largo del presente trabajo se busca desarrollar, en primer lugar, una exposición de las características principales del orden internacional liberal vigente, tal y como fuera propuesto por uno de sus principales defensores, John Ikenberry. Acto seguido se aborda como, a partir de la teoría de la interdependencia compleja, dicho ordenamiento puede ser visto como proclive a la erosión por el crecimiento constante de participantes de la esfera internacional en general, y sobre todo de lo que Nye ha dado en llamar el “tercer tablero” de amenazas y cuestiones transnacionales que son relevantes para la política global.

Estos procesos están a su vez en línea con la apreciación de Nye sobre la existencia de una difusión del poder actual existente, desde un centro o núcleo duro formado por Estados-nación clave en materia militar, económica, política, cultural y tecnológica, hacia una miríada de participantes colectivos o individuales, nacionales, transnacionales, subnacionales o no-nacionales, y en algunos casos elementos no humanos como el cambio climático o los virus, que también tienen activo involucramiento en este plano.

Finalmente se aborda de qué manera las perspectivas de Nye sobre la transición de poder entre una nación hegemónica actual como los Estados Unidos y un país que busca desafiar ese poderío, al menos en ciertas situaciones o escenarios particulares, como la República Popular de China, pueden desenvolverse de una manera pacífica y no necesariamente confrontativa, a fin de evitar recaer en ciertos determinismos simples sobre el ascenso o la caída de sendas naciones, así como en algunos análisis que ven a un conflicto (incluso bélico) entre ambas como decididamente inevitable.

En este sentido, uno de los objetivos de este trabajo es mostrar que una proposición teórica particular, tal como la del orden internacional liberal, puede a su vez recurrir al sustento de teorías más generales que, en un principio, no estarían en relación directa con la misma. Ese sería el caso, en base a los argumentos a presentar en el desarrollo de este texto, de la teoría de la interdependencia compleja, en primer lugar, y de las posturas que uno de los dos autores que presentan esta última, el profesor de Harvard Joseph Nye Jr., propondrá en forma individual en el resto del transcurso de su carrera profesional.

A nivel metodológico, se realizará un relevamiento inicial del estado de la cuestión vigente, para luego concentrarse en definiciones y diagnósticos propios de Ikenberry que permitan adscribir una serie de características particulares a su noción de “orden internacional liberal”. Por último, se hace una interpretación de los textos seleccionados sobre este concepto y se los contrasta a nivel diacrónico con algunas apreciaciones más recientes del autor sobre el tema, con el fin de mostrar su evolución y sus cambios con el correr del tiempo.

2. Definiciones y diagnósticos iniciales

En la actualidad existe una gran diversidad de puntos de vista sobre el estado del denominado “orden liberal internacional”. Este concepto, impulsado por el internacionalista estadounidense John Ikenberry en la década de los 90 del siglo pasado (Deudney y Ikenberry, 1999) sintetiza

En la actualidad existe una gran diversidad de puntos de vista sobre el estado del denominado “orden liberal internacional”

una serie de elementos que cristalizaron en un macrorégimen global (Keohane y Nye, 1988) que regula elementos tan amplios como el comercio internacional, mecanismos de resolución de disputas y controversias sobre temas de paz y seguridad tanto al interior como entre diversos Estados nacionales, la realización de procesos judiciales contra individuos acusados de crímenes contra la humanidad y genocidio, o las negociaciones existentes para contrarrestar los efectos adversos del calentamiento global y el cambio climático.

En el mencionado decenio, el nivel de optimismo de los teóricos estadounidenses y occidentales en general era elevado. Como lo enuncia Manuel Muñiz:

El orden mundial liberal que emergió en 1991 era, por lo tanto, claro y sencillo; un mundo que pronto se compondría de forma exclusiva de países democráticos y sobre los cuales descansaría una arquitectura internacional abierta, favorable al comercio, y volcada en la defensa de la ley internacional, los derechos humanos y la libertad individual. (Muñiz, 2019, p. 72)

Como ejemplo más eminente de este optimismo se encuentra el trabajo del politólogo Francis Fukuyama (1989), quien en un artículo de 1989 titulado "¿El fin de la historia?" se permitía elucubrar sobre una era en la cual, con el fin de los enfrentamientos entre las dos superpotencias en ese momento existentes, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la primera nación iniciaría una era de prosperidad y liderazgo indefinidamente indiscutidos. Esto fue también ratificado por otro de sus colegas, Charles Krauthammer (1990), quien denominó al período que comenzaba como el "momento unipolar".

Más allá de este optimismo inicial de esta nueva era en el diseño estructural del sistema internacional, que pasó de una bipolaridad al dominio del orbe por parte de la única superpotencia hegemónica superviviente de la diáda, en la actualidad, a más de treinta años de la disolución de la URSS, el escenario distaría de estar completamente alineado con una unipolaridad absolutamente consumada.

En esta línea de análisis se presentarán dos aristas para entender lo que algunos comentaristas señalan como el declive del orden internacional liberal. Por una parte se darán los argumentos que dan cuenta de una salida del "momento unipolar", asimilando automáticamente el mismo a un declive del orden, lo cual no es necesariamente de rigor, tal como lo analizara Joseph Nye (2017) al explorar la facilidad con la que la "trampa de Tucídides" (ver a un competidor ascendente como más fuerte y amenazante de lo que en realidad es) y la "trampa de Kindleberger" (que un rival en ascenso no desee comprometerse con la continuación del sistema internacional existente, es decir que no asuma los deberes asociados implícita o explícitamente con la cuota de poder que detenta) son aplicadas a la actual rivalidad hegemónica sino-estadounidense.

Por otra parte, se indagará a continuación cómo, a partir de los aportes del paradigma de la interdependencia compleja o la transnacionalidad, presentado por Robert Keohane y Joseph Nye a fines de la década del setenta del siglo pasado, la presuposición de un orden monolítico firmemente sustentado en los Estados que lo respaldan es errónea. En la realidad, al existir una gran variedad de actores globales participando en el sistema actual, el orden tiene más aspectos que los que se podrían predecir desde un enfoque realista o liberal tradicional, lo cual lo hace más poroso a los defectos y a las críticas, pero a la vez también más difícil de ser controlado por pocos actores estatales con poderío regional o mundial. Si a eso se le suma el factor que al interior de cada Estado también hay gran cantidad de instituciones y personalidades que tie-

En esta línea de análisis se presentarán dos aristas para entender lo que algunos comentaristas señalan como el declive del orden internacional liberal

nen influencia transnacional (Putnam, 1988), el panorama es aún más difícil de precisar y de coordinar en su conjunto.

3. Comenzando a describir el orden

John Ikenberry es quien postula más firmemente la existencia de un orden internacional liberal, establecido y propugnado principalmente por los Estados Unidos de América luego de la Segunda Guerra Mundial. Es positivo entonces repasar algunos de los elementos más notorios de este ordenamiento a fin de poder comprender más acabadamente cuáles críticas pueden hacerse al mismo. Para ello nos basaremos en un artículo del autor titulado "La gran estrategia liberal y la persistencia del orden hegemónico de Estados Unidos durante la posguerra", que publica inicialmente en inglés en el año 2001, en el contexto de un ciclo de conferencias sobre "El futuro de la gran estrategia liberal" (Ikenberry, 2002).

Ikenberry comienza sus apreciaciones con un análisis que adopta muchos elementos que son también explorados por Joseph Nye al desarrollar la noción de *soft power*. Así, al evaluar la trayectoria de los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, concluye que "sus capacidades relativas de poder material han disminuido, pero su inmenso paquete de instituciones políticas, activos económicos y relaciones remotas lo convierte en una potencia mundial fuerte y singular" (Ikenberry, 2002, p. 13).

Esta fortaleza combinada de poder militar, político, económico y diplomático, coadyuvada con su atractivo cultural y social para el resto del mundo, es lo que Nye denomina "poder inteligente" o *smart power* (Nye, 2011, p. 207). Esa sumatoria de elementos respeta los tres tableros de ajedrez en los cuales Nye entiende que pueden conceptualizarse las interacciones transnacionales, intergubernamentales y multilaterales contemporáneas.

El primer tablero responde al plano militar o de puro *hard power*. En el mismo los Estados Unidos siguen teniendo un poderío absoluto con respecto a los otros actores, poseyendo en consecuencia un dominio unilateral en la materia. En el tablero intermedio se hallan cuestiones económicas, comerciales y financieras. Allí varios Estados además de los Estados Unidos son clave, como por ejemplo China, la Unión Europea y Japón, lo que hace que este escenario sea multipolar. Por último, el tercer tablero refleja las relaciones transnacionales que exceden el control estatal, incluyendo actores no gubernamentales como organizaciones terroristas o amenazas comunes para toda la humanidad como las pandemias o la crisis climática. En este tercer tablero el poder se halla completamente difuso a lo largo del mismo, por lo que no es posible dotarlo de estructura alguna (Nye, 2011, p. xv).

De esta manera para Ikenberry, si bien Estados Unidos pierde comparativamente el predominio que tenía a nivel de participación en el Producto Bruto Global hacia 1945, aún cuenta con una hegemonía indiscutida en varios frentes, incluyendo todavía el militar en tanto única superpotencia, y en lo económico como potencia que actúa a veces de acuerdo y a veces rivalizando con otros competidores o aliados. Como hecho más notorio y destacable, se puede mencionar que ese dominio no fue disputado por los rivales sistémicos que (re)emergieron luego de la Segunda Guerra Mundial:

Incluso sin la amenaza soviética ni la bipolaridad de la Guerra Fría, Estados Unidos junto con Japón y Europa Occidental han reafirmado su alianza, han contenido los conflictos políticos, han ampliado el comercio e invertido entre ellos y han evitado

John Ikenberry es quien postula más firmemente la existencia de un orden internacional liberal, establecido y propugnado principalmente por los Estados Unidos de América luego de la Segunda Guerra Mundial

regresar a una rivalidad estratégica y a un balance entre las grandes potencias. (Ikenberry, 2002, p. 14)

Si bien durante la década del 80 existían recelos hacia el modelo germano y, sobre todo, hacia lo que hasta ese decenio parecía el ascenso irrefrenable del poder japonés, los Estados Unidos lograron integrar a los otrora enemigos dentro de un orden global caracterizado por las interacciones pacíficas del comercio, la diplomacia, y los intercambios culturales.

Esta naturaleza durable y pacífica del orden le permite a Ikenberry criticar directamente a la escuela predominante de la teoría de las relaciones internacionales: “la durabilidad de la hegemonía estadounidense y del orden occidental es un misterio principalmente porque los estudiosos de las relaciones internacionales han tendido a depender de las teorías realistas del balance y la hegemonía para explicarla” (Ikenberry, 2002, p. 15).

En efecto, al estar el realismo (tanto clásico como estructural y sus variantes subsecuentes) concentrado preeminentemente en detectar capacidades de poder duro o *hard power*, y en producir potenciales hipótesis de conflicto entre los principales actores del sistema global, es decir los Estados nacionales, su enfoque no le permite incorporar hechos históricos que desmientan al menos parte de los postulados de la teoría, como por ejemplo las sólidas alianzas que los Estados Unidos construyen con sus antiguos enemigos, Alemania y Japón. Como lo sostiene el autor:

Las teorías realistas de la hegemonía afirman que el orden es el resultado de la concentración de capacidades del poder material en un solo Estado, el cual usa su posición dominante para crear y mantener el orden, y con la caída del poder hegemónico, también se vendría abajo el orden. (Ikenberry, 2002, p. 15)

Para Ikenberry la supervivencia del régimen aun con una potencia económica y comercial estadounidense en declive es elocuente por sí misma. El orden, si bien fue creado por el autodenominado “líder del mundo libre”, continuaría funcionando incluso con la disminución del poderío de su principal creador. Entre las razones de mayor peso para sustentar la independencia del orden respecto a los Estados Unidos, Ikenberry repara en que aquél fue creado previamente a la Guerra Fría, tuvo desde el principio rasgos marcadamente liberales y fue incrementando su autonomía y capacidades progresivamente.

En términos cronológicos para el autor el orden se consolida luego de la Primera Guerra Mundial y de la crisis del 30, a fin de promover la apertura económica y los intercambios y arreglos pacíficos de las controversias (Ikenberry, 2002, p. 15). Aún más, Ikenberry (2002, p. 21) nota que debido al aislacionismo que caracteriza ciertas facetas de su política exterior, los Estados Unidos fueron renuentes a sumarse a dicho ordenamiento hasta que la Segunda Guerra Mundial le demostró que el mismo era necesario. A partir de ese momento, la naturaleza liberal y abierta del régimen político estadounidense le fue también otorgada al orden internacional (Ikenberry, 2002, p. 16). Las instituciones multilaterales se caracterizan por una creciente difusión de sus actividades, a través de medios tradicionales de comunicación masiva y de las redes sociales. Paralelamente, las empresas y organizaciones no gubernamentales transnacionales también ponen en práctica políticas asociadas a la transparencia y la apertura, abriendo al público registros anteriormente mantenidos en privado, como donaciones, volúmenes de operaciones, y campañas de responsabilidad social y de relación con la comunidad.

Adicionalmente para el autor el propio orden internacional va cobrando fortaleza y margen de maniobra a medida que pasa el tiempo (Ikenberry, 2002, p. 16). Esto podría denominarse

El orden, si bien fue creado por el autodenominado “líder del mundo libre”, continuaría funcionando incluso con la disminución del poderío de su principal creador

como una teoría sobre los rendimientos crecientes de las instituciones multilaterales y de los regímenes globales vigentes, los cuales cobran más relevancia y a su vez promueven que otros elementos del orden internacional tengan mayor vigor y notoriedad, allende a las presiones de los Estados miembro, conforme a un efecto derrame o *spillover*.

Además del efecto anteriormente mencionado, existe otro en paralelo que obra en contra de reemplazar las estructuras existentes, aun cuando las mismas no sean las más adecuadas para lidiar con las problemáticas de turno. Esta situación de *path dependence*, de la imposibilidad de cambiar el camino ya previamente elegido, genera en consecuencia limitantes de relevancia a la hora de entender la frustración de ciertos actores hacia las instituciones, reglas y procedimientos regulatorios vigentes del orden internacional liberal. Tal como lo sostiene Ikenberry (2002, p. 16): “Esto da por resultado que cada vez sea más difícil que surjan ‘instituciones alternativas’ o ‘liderazgos alternativos’ serios”.

En suma, si bien existen cuantiosas ventajas en tener un conjunto de organizaciones multilaterales que presenten un funcionamiento efectivo al momento de lidiar con diversas amenazas y cuestiones de relevancia para el conjunto del orbe, *contrario sensu* también se hallan temas y problemáticas que no pueden ingresar al sistema, o que se pierden de vista dentro de la diversa y no siempre bien relacionada burocracia del mismo, debido a que no está preparado para procesarlas. En la siguiente parte del trabajo se procederá a explorar de qué forma este tipo de postulados se pueden también apreciar desde la perspectiva de los *inputs* y los *outputs* en los sistemas y procesos políticos detallada por el politólogo estadounidense David Easton (1992).

4. Incentivos para constituir y unirse al orden global

Retomando así lo elaborado sobre la *path dependence*, Ikenberry continúa precisando los contornos por los cuales los Estados-nación de la actualidad deciden relegar al menos parte de su soberanía, delegando algunos de sus atributos a los regímenes y organizaciones multilaterales existentes que consideren de provecho para sus propias agendas y programas de política pública y externa:

Alcanzar un orden legítimo significa que los Estados relevantes se pongan de acuerdo acerca de las reglas básicas y los principios del orden político. Un orden político legítimo es aquel en el que sus miembros participan de buen gusto y reconocen la orientación general del sistema. Acatan sus reglas y principios, porque los consideran deseables, porque los aceptan como propios. (Ikenberry, 2002, p. 25)

En consecuencia, los países le otorgan legitimidad al sistema internacional de una manera similar a la que reciben por parte de sus ciudadanos. En este momento es útil recordar la definición que el científico social alemán Max Weber elaborase al respecto:

Por *Estado* debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente¹. (Weber, 2008, pp. 43-44)

*En consecuencia,
los países le
otorgan legitimidad
al sistema
internacional de
una manera similar
a la que reciben
por parte de sus
ciudadanos*

¹ Cursivas en el original.

Parafraseando entonces a la definición weberiana, el orden internacional liberal obtendría su *raison d'être* a partir de la aprobación, tácita o explícita, regular o irregular, de los Estados miembro de las organizaciones multilaterales, así como de la miríada de instituciones e individuos que realizan actividades transnacionales y que tienen interés en la continuación del correcto funcionamiento de todo el sistema en su conjunto.

La “analogía doméstica” (Suganami, 1989) permite fundar las bases no solo institucionales, sino también el consenso silencioso o “no dicho” en torno al cual se asienta la preferencia por inicialmente crear y luego desarrollar el ordenamiento global vigente. Ikenberry recae entonces, más bien implícita antes que enfáticamente, en la observación tanto sobre los “costos de salida” del sistema, una vez que el mismo lleve varias décadas en funcionamiento, así como del aval constante que en mayor o menor grado todos los integrantes y quienes hagan usufructo del ordenamiento internacional deben emitir para que el mismo continúe funcionando de manera aceptable a lo largo del tiempo.

Se supone que las instituciones son difíciles, incluso que pueden adoptar una vida y una lógica propias, moldeando y restringiendo incluso a los Estados que las crean. Cuando los Estados usan la vinculación institucional como estrategia, en esencia están accediendo a restringirse mutuamente. En efecto, las instituciones especifican lo que se espera que hagan los Estados, y a su vez hacen difícil y costoso que los Estados hagan algo diferente. (Ikenberry, 2002, p. 31)

Y si bien es posible distinguir un matiz entre aquellos actores que demuestran un gran compromiso con el sistema internacional frente a aquellos que, ubicados en el extremo opuesto del espectro, tratan de obtener todo tipo posible de beneficio sin actuar como defensor del conjunto sino antes bien como *free rider* o incluso como *spoiler* del mismo, es decir como sujetos desinteresados en contribuir al bienestar del ordenamiento global, estando solo orientados a sacar provecho del mismo, o incluso demostrando actitudes que lo boicotean o que buscan cercenar una parte (mayor o menor) de su alcance y eficiencia, en promedio existe a lo largo del tiempo, desde la consolidación del sistema actual, una mayoría que garantiza un funcionamiento mínimo y que incluso, en ocasiones, logra también *outputs* o productos de gran envergadura e impacto positivo para toda la humanidad, incluyendo a los *free riders* y *spoilers* del momento.

Ikenberry delinea cómo es cada vez más difícil que incluso los *challengers* del sistema vigente creen uno completamente alternativo del siguiente modo:

La creación de instituciones nuevas tiene grandes costos de arranque. Incluso cuando las instituciones alternativas podrían ser más eficientes y coincidir más con los intereses de Estados poderosos, las ganancias de las instituciones nuevas deben ser abrumadoramente mayores antes de que superen los costos hundidos de las instituciones existentes. (Ikenberry, 2002, p. 35)

La *path dependence* aparece allí claramente definida. Los intentos por configurar realidades internacionales diversas que puedan perdurar a lo largo del tiempo deben sostenerse por varias décadas para que puedan generar la tracción necesaria para atraer seguidores en el momento fundacional, y para que cobren la autonomía y confianza necesarias para operar rutinariamente de manera progresivamente eficiente y funcional en un plano posterior.

Y aun logrando el éxito en esa ambición, si se enfrentan a otro modelo que dé beneficios, incluso haciéndolo de manera subóptima, sus esfuerzos probablemente sean en vano: “Cuando las

La “analogía doméstica” (Suganami, 1989) permite fundar las bases no solo institucionales, sino también el consenso silencioso o “no dicho” en torno al cual se asienta la preferencia por inicialmente crear y luego desarrollar el ordenamiento global vigente

instituciones manifiestan rendimientos crecientes, se vuelve muy difícil que las instituciones de reemplazo potenciales compitan y surtan efecto” (Ikenberry, 2002, p. 35).

Volviendo al lado original del sistema, ¿cuáles pueden ser los incentivos para que los elementos más importantes del mismo, no los *outsiders* y extremistas, decidan crearlo? Para esta cuestión Ikenberry también tiene una respuesta:

La creación de instituciones básicas de orden es una forma de inversión hegemónica en el futuro. El Estado hegemónico cede parte de su libertad para usar su poder a cambio de un orden duradero y predecible que garantice sus intereses en el futuro. El motivo de esta inversión se basa en varias suposiciones. El Estado hegemónico debe estar convencido de que su posición de poder disminuirá a la larga. (Ikenberry, 2002, p. 26)

Los beneficios de la creación del sistema se distribuyen por consiguiente hacia todas las latitudes posibles. Los Estados hegemónicos que lo creen y lo doten de una configuración que determine su funcionamiento posterior saben que al hacer una inversión inicial en el mismo lograrán preservar sus valores y designios en instituciones y en reglas que perdurarán incluso cuando ya se halle en declive su poderío.

El autor hace explícito en estas líneas los fundamentos por los cuales las naciones más poderosas también tienen interés genuino en ceder parte de su poder y sus facultades: “El Estado hegemónico debe estar convencido de que las instituciones que crea persistirán más allá de sus propias capacidades: es decir, debe calcular que esas instituciones tienen cierta capacidad de orden independiente” (Ikenberry, 2002, pp. 26-27).

5. La democracia interna y su relación con las instituciones y organismos internacionales

Adicionalmente a esta motivación para dotar de una impronta general al sistema que persista más allá de su hegemonía circunstancial, los líderes del sistema tienen otro aliciente para crearlo, consistente en reducir costos de mantenimiento del orden para el conjunto de los participantes:

La segunda razón por la cual un Estado hegemónico podría querer llegar a un acuerdo sobre las instituciones básicas, incluso si esto implica ceder cierta autonomía y ventaja de corto plazo, es que puede reducir los “costos de aplicación” para mantener el orden. El uso constante de sus capacidades de poder para castigar y recompensar a los estados secundarios y resolver conflictos es muy costoso. Es mucho más efectivo en el largo plazo moldear los intereses y las orientaciones de otros estados que moldear directamente sus acciones mediante la coerción y los alicientes. (Ikenberry, 2002, p. 27)

En consecuencia, las potencias mundiales tienen también interés en generar un orden internacional para poder distribuir tareas, eludiendo ciertas responsabilidades que les competirían de no existir regímenes o instituciones internacionales que pudieran regular al conjunto sin depender manifiestamente de ellas. Toda esta serie de medidas adoptadas por los Estados predominantes hace que estos a su vez necesiten garantías de su seguridad, aun cuando se hallen en la posición máxima del sistema.

Esto lleva a que se establezca una suerte de salida del “estado de naturaleza” global, siguiendo la “analogía doméstica” previamente presentada, por medio de la cual los países intervinientes

Toda esta serie de medidas adoptadas por los Estados predominantes hace que estos a su vez necesiten garantías de su seguridad, aun cuando se hallen en la posición máxima del sistema

concuerdan, más allá de su poderío específico, en respetar ciertos acuerdos básicos para poder mantener su independencia y autonomía a lo largo del tiempo:

El Estado líder, al limitar el uso de su poder, debe estar seguro de que no será explotado por los Estados secundarios, y los Estados secundarios deben estar seguros de que no se están exponiendo a la dominación o al abandono por parte del Estado líder. En efecto, cada Estado acuerda renunciar a una gama de acciones que sería prudente ejercer en ausencia de garantías de que el otro Estado también acatará los límites. (Ikenberry, 2002, p. 27)

Es esta equidad frente a la potencial arbitrariedad y agresión ajena, esta uniformidad frente a la eventual violencia de las otras entidades la que presiona por igual a todos los países y los motiva a realizar acuerdos para refrenar, al menos en parte, la belicosidad permanente en la que se hallan con anterioridad al establecimiento de los mismos, cual “estado de naturaleza” universal.

Uno de los aspectos originarios de la configuración del orden internacional, su naturaleza abierta, democrática y descentralizada, es el que plantea potenciales perspectivas problemáticas, por paradójico que pueda parecer, al incorporarse la mirada de actores globales que protagonizan las relaciones internacionales en el día de hoy, algo que es identificado por Keohane y Nye. Ikenberry entiende que:

El carácter abierto y descentralizado del sistema político estadounidense proporcionó oportunidades para que otros Estados expresaran su “voz” en la conducción del orden hegemónico estadounidense, asegurándoles así a esos Estados que sus intereses podrían promoverse activamente y que existirían procesos de resolución de conflictos. (Ikenberry, 2002, p. 30)

La parte final de la sentencia transcrita alude al proceso pacífico de resolución de controversias globales que se venía detallando previamente. Lo anterior, la índole plural y no verticalmente centralizada del orden internacional liberal, abre las puertas a su opuesto no deseado: una porosidad que, al incorporar múltiples y exponencialmente crecientes nodos de interacción y contacto a lo largo de toda la red, deviene caótica e inmanejable.

Ikenberry (2002, p. 30) apunta a que en sus orígenes esta fusión de tareas nacionales e internacionales, así como el hacerlo de manera transparente y no centralizada, “creaba un elaborado sistema político transnacional y transgubernamental con Estados Unidos en el centro”. El mérito de idear un ordenamiento con ese tipo de descripción y lineamiento estribaba en la disminución de los costos de administración para la superpotencia que lo originase, lo cual conllevó a dotar a aquél de los procesos democráticos propios de este: “la elaboración de las políticas en una democracia grande y descentralizada involucra a muchos jugadores y a un proceso político amplio y relativamente visible” (Ikenberry, 2002, p. 30).

La no-opacidad de la política internacional también era otro elemento para darle garantías a los países no poderosos que sus derechos e intereses se verían atendidos y respetados en el nuevo sistema, invitándolos así a sumarse al mismo: “la transparencia del proceso permite que otros Estados hagan cálculos más precisos acerca de la probable dirección de la política exterior estadounidense, lo cual disminuye los niveles de incertidumbre y proporciona ciertas garantías” (Ikenberry, 2002, p. 31).

Pero transcurridos más de tres cuartos de siglo desde 1945, el sistema se ha transformado en gran medida, haciéndose más poli- y amorfo, dejando de ser fácilmente organizable por sus

Ikenberry (2002, p. 30) apunta a que en sus orígenes esta fusión de tareas nacionales e internacionales, así como el hacerlo de manera transparente y no centralizada, “creaba un elaborado sistema político transnacional y transgubernamental con Estados Unidos en el centro”

actores centrales, y viéndose sometido eventualmente a una tendencia creciente de presiones centrífugas que amenazan con desestabilizarlo.

Algunos ejemplos de lo antedicho pueden ser entre otros: los actos de terrorismo, la crisis climática, la pandemia de la COVID-19, además de los habituales actos contrarios a las normas del sistema llevados a cabo tanto por *spoilers* y *free riders* como también por los poderes hegemónicos de turno que en ciertas oportunidades adoptan actitudes que reflejan a los dos primeros.

Inicialmente, en los comienzos del presente siglo, Ikenberry era ajeno a estos y otros desafíos. Si bien los Estados Unidos, en tanto fundadores del sistema global, tenían menos peso geopolítico que apenas finalizada la Segunda Guerra Mundial, continuaban en el ápice de las relaciones transnacionales, orquestando gran parte del flujo de las mismas sin verse eclipsado por ningún tipo de *challenger*: “Estados Unidos sigue siendo el centro del sistema, pero otros Estados están sumamente integrados a él, y su legitimidad disminuye la necesidad de que Estados Unidos ejerza su poder de coerción o que compense las respuestas de Estados secundarios” (Ikenberry, 2002, p. 34).

La conclusión de Ikenberry, apenas comenzado el siglo XXI, era completamente optimista tanto en lo tocante al sistema internacional en general como al país que lo impulsase en sus comienzos:

A falta de una guerra importante o de un colapso económico global, es muy difícil imaginarse el tipo de punto de ruptura histórico necesario para reemplazar el orden existente. Esto se aplica incluso si un nuevo Estado hegemónico potencial o coalición de Estados tuviera interés y una agenda para un conjunto alternativo de instituciones globales, lo cual no sucede. (Ikenberry, 2002, p. 37)

Como se verá en las conclusiones, los acontecimientos de las primeras dos décadas del nuevo milenio llevaron a que incluso Ikenberry revisite sus presupuestos marcadamente positivos de otrora. Las vulnerabilidades del orden internacional liberal, presentes tanto en ciertos parámetros con los que fue creado como también puestas en relieve a partir del surgimiento de nuevos desafíos y problemas mundiales, posibilitan poner por lo menos en duda la visión idealista de su principal defensor y llevan a indagar sobre las posibles causas de ciertas falencias existentes, así como sobre aquellos remedios que, más bien parcial antes que totalmente, puedan subsanarlas.

Para parafrasear una conocida frase sobre la democracia pronunciada por el primer ministro británico Winston Churchill, podría decirse que el orden liberal internacional existente es el peor imaginable, con excepción de todos los demás. Como refiriera Ikenberry, es posible cambiarlo *in toto*, lo que no significa que sea deseable o aconsejable hacerlo. ¿Qué diagnósticos y paliativos entonces pueden proponerse para mejorarlo?

6. Difusión hacia actores no estatales y multiplicidad de actores internos. Conexión con la teoría de la interdependencia compleja

En el presente existen numerosos desafíos que hacen que la interdependencia compleja postulada inicialmente hacia fines de la década de los 70 por Robert Keohane y Joseph Nye (Keohane y Nye, 1988) vea elevados exponencialmente los niveles de complejidad originalmente descritos. Tanto los actores que participan de diversas interacciones como la agenda de temas a abordar entre todos los participantes existentes (Estados nacionales, empresas multinacionales,

Como refiriera Ikenberry, es posible cambiarlo in toto, lo que no significa que sea deseable o aconsejable hacerlo. ¿Qué diagnósticos y paliativos entonces pueden proponerse para mejorarlo?

ONG, individuos, organizaciones multilaterales, entre otros) se han incrementado de manera tal que es posible relativizar la originaria visión del realismo (tanto en su versión clásica formulada por Hans Morgenthau (1992) como en muchas de sus reediciones posteriores). La misma consideraba pura y exclusivamente al Estado nacional como el principal actor de las relaciones internacionales, y concebía al mismo como un espacio unívoco de decisión de cara al exterior, ignorando la existencia de divisiones internas entre los múltiples centros simultáneos de poder que existen en las esferas estatales usualmente, lo cual fue oportunamente también reparado por Keohane y Nye (1988, p. 40) en su obra fundacional, en la cual precisaban que a quienes defendían al paradigma realista: “les es muy difícil interpretar con precisión la actual y multi-dimensional interdependencia económica, social y ecológica” (Keohane y Nye, 1988, p. 16).

También es oportuno en este momento reparar en su profundización de las múltiples facetas existentes al interior de cada Estado:

Existe menos seguridad de que el Estado se mantenga unido cuando negocie con gobiernos; tampoco es seguro que sus componentes interpreten del mismo modo la noción de interés nacional cuando negocien con extranjeros. El Estado debe probar su capacidad para ser multifacético y aun esquizofrénico. Los intereses nacionales habrán de ser definidos en forma diferente ante problemas diferentes, en ocasiones diferentes y por diferentes unidades gubernamentales. (Keohane y Nye, 1988, p. 53)

Esta multiplicidad de actores e intereses internos que dialoga con una idéntica multiplicidad de intereses y actores de otros Estados nacionales, así como con quienes no se identifican con un gobierno o país particular, o bien que lo hacen con un gran conjunto de los mismos, hace que las relaciones entre todos ellos sean profundamente intrincadas, variables y de difícil sistematización a lo largo del tiempo.

Existiría así una problemática inherente a la cada vez mayor inclusión que el orden internacional liberal promueve, y es la existencia de la sobrecarga de “inputs” a lidiar por los principales espacios de encuentro, deliberación y resolución de problemáticas comunes, lo que hace que sea dificultoso encontrar medidas colectivas satisfactorias para la totalidad o la mayoría de los intervinientes, y que dicho proceso sea llevado a cabo en un plazo por todos considerado como razonable. En esta línea de indagación, el propio sistema sería víctima de su éxito, su inclusión y apertura (rasgos propios del mismo ya que es fundamentalmente democrático), conduciéndolo a su subsecuente parálisis y a la ausencia de emisión de los “outputs” deseados (Easton, 1992).

Nye profundizará estas reflexiones en varias obras posteriores. En *The Future of Power*, comenta que existen dos grandes desplazamientos de poder teniendo lugar en el presente siglo. Por una parte hay una gran transición existente entre diversos Estados, mientras que por la otra hay una difusión del poder desde estos últimos hacia actores no estatales (Nye, 2011, p. xv).

Mientras que el primer proceso será analizado luego, el segundo es el que se amolda a lo comentado previamente. Para Nye, las principales amenazas al orden existente no estarán dadas por “una clásica transición de poder entre los grandes estados”, sino que provendrán de “bárbaros modernos y actores no estatales” (Nye, 2011, p. xii). Los grupos terroristas, los hackers y ciber-vándalos, e incluso la existencia de amenazas no humanas como las pandemias y la crisis ambiental, desgastan al orden internacional liberal desde múltiples frentes ya que este no puede generar un consenso durable sobre cómo controlar o paliar los problemas causados por los mismos. Los esfuerzos por combatir el cambio climático tienen mayor desarrollo, pero aun así los actuales niveles de emisión de gases de efecto invernadero están muy por encima de lo

En The Future of Power, comenta que existen dos grandes desplazamientos de poder teniendo lugar en el presente siglo

convenido en el Acuerdo de París de 2015, lo que llevó a que el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, dijera que el informe elaborado en 2021 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático fuese un "código rojo" para toda la humanidad (UN News, 2021).

Como se ha referido en la introducción de este trabajo, Nye da cuenta de tres tableros simultáneos en donde se desarrollan las relaciones inter- y transnacionales actuales. El tercero es el plano en el que propiamente no es posible hablar ni de "unipolaridad, multipolaridad, hegemonía, o cualquier otro tipo de clichés que los líderes políticos y los expertos utilizan en sus discursos" (Nye, 2011, p. xv).

Es esta falta de solidez o uniformidad en las relaciones internacionales contemporáneas, por lo menos fuera de frentes más establecidos o *mainstream* como lo militar o las negociaciones económicas y comerciales, la que hace que el orden internacional liberal no pueda mantenerse al día con todos los *inputs* que recibe en el tercer tablero.

Por ejemplo, realiza cumbres climáticas (la COP26 en Glasgow es una clara ilustración al respecto) y tiene agencias especializadas para prevenir o combatir las pandemias y riesgos a la salud pública global (la Organización Mundial de la Salud ha saltado al primer plano de la agenda internacional a partir de la dispersión mundial del virus SARS-CoV-2). Sin embargo, como dan cuenta algunos de los principales referentes de sendos tópicos, existen numerosas declaraciones y discursos proclives a paliar ambas problemáticas por parte de los líderes globales que, más allá de las buenas intenciones originales, distan mucho de ser puestos plenamente en práctica (BBC mundo, 2021; Hattenstone, 2021).

En este sentido el orden internacional liberal alcanzaría meramente a realizar "buenos oficios" diplomáticos, a organizar foros para el encuentro y la discusión sobre el diagnóstico de los problemas y sugerencias posibles para su eventual solución. Esto también sucede en los dos primeros tableros de ajedrez descritos por Nye. No obstante lo cual, es en los ámbitos de discusión del tercer tablero en donde la gran mayoría de los participantes transnacionales están excluidos, aun cuando son parte íntegra tanto de las causas de las cuestiones como de las vías para encontrar sus posibles remedios.

La imposibilidad fáctica de reunir (de manera presencial, virtual o híbrida) a todos los actores de peso de estos tópicos para encontrar alternativas de manera mancomunada refleja la gran dispersión y la ausencia de centro de la sociedad posmoderna en general (Bauman, 2003), lo que obviamente no deja de afectar a las relaciones internacionales en particular (Bremmer, 2013).

Los actores transnacionales escapan de la cooperación buscada por los foros globales bien por voluntad propia o bien por omisión de los organizadores de aquellos. La resultante de esta mayor complejidad en la red de participantes clave es la propensión al caos antes que al orden, a lo difuso y lo desconectado antes que lo orgánico y lo central. De allí que el orden internacional liberal pierda sucesivamente posibilidades de acción y articulación de sus integrantes a medida que estos continúan incrementándose.

Acto seguido, es propicio explorar el otro proceso por medio del cual el orden internacional liberal podría perder o estaría perdiendo (dependiendo de quién efectúe el diagnóstico) primacía: la transición hegemónica entre los Estados Unidos y un rival sistémico que busque cambiar las reglas de juego existentes.

Los actores transnacionales escapan de la cooperación buscada por los foros globales bien por voluntad propia o bien por omisión de los organizadores de aquellos

7. La transición de poder: ¿existe una verdadera amenaza al orden?

Este segundo proceso fue presentado en la introducción del presente trabajo a partir de las contribuciones de Joseph Nye (2017), quien generalmente tiende a proponer una perspectiva moderada y basada en hechos históricos fehacientes frente a algunas visiones más pesimistas (Haas, 2018; Kagan, 2018) sobre el declive relativo o absoluto de los Estados Unidos, bien en uno o en los tres tableros que a su parecer caracterizan el juego internacional contemporáneo.

Para Nye no es posible vislumbrar aun una alternativa al orden vigente actual, incluso bajo ciertas conductas disruptivas por parte de la República Popular de China, principal *challenger* del poderío estadounidense, tal como ignorar sentencias de la Corte Internacional de Justicia sobre su posicionamiento en el Mar de la China Meridional: “Hasta el momento, sin embargo, el comportamiento chino ha intentado no derribar el orden mundial liberal del cual se beneficia, pero sí aumentar su influencia al interior” (Nye, 2017).

Esto implica entonces, por una parte, considerar al *retador* más relevante del sistema no como uno que busca desplazarlo por completo, sino alterar, en la medida de sus posibilidades, las reglas actuales de participación en el mismo para que estén más en su favor, sobre todo en los escenarios que más le conciernen (por ejemplo, a nivel regional, buscando garantizar la preservación y eventual expansión de su área de influencia en el este y sudeste asiáticos, así como en Asia central).

Por otra parte, Nye (2011, p. xviii) es consciente de que los Estados Unidos no pueden pretender liderar el sistema por su cuenta, independientemente de los demás actores, como si solo estuviese actuando en el primer tablero de ajedrez: “incluso el país más poderoso no puede conseguir sus objetivos sin la ayuda de los otros”.

Su vaticinio es optimista en lo tocante al rol que su país jugará durante el presente siglo: “los Estados Unidos muy probablemente continuarán siendo el país más fuerte del siglo XXI, pero eso no implica dominación” (Nye, 2011, p. xviii). Este matiz apreciativo propuesto por el profesor de la universidad de Harvard es sin lugar a dudas el que permite compatibilizar la constatación del declive relativo de los Estados Unidos frente a otras naciones en el segundo tablero, y su vulnerabilidad frente a ciertas amenazas transnacionales (como las pandemias, el cibervandalismo, el terrorismo o la crisis climática) en el tercero.

Estas conclusiones sobre la transición de poder exhortan a hacer un análisis certero y basado en las actuales circunstancias en las relaciones internacionales, constatando varias transiciones progresivas de poder, antes que un declive abrupto del poder hegemónico actual y un ascenso irrefrenable del contrincante de turno. Y estas sentencias también invitan a los compatriotas del autor a hacer un balance de sus capacidades como nación, y de las estrategias con las que pueden contar para seguir manteniendo una posición de primacía en ciertos contextos:

Los estadounidenses deben dejar de hacer preguntas sobre quién es el número uno, así como desarrollar narrativas sobre el dominio, y comenzar a hacer preguntas sobre como las diferentes herramientas del poder pueden ser combinadas en estrategias inteligentes para ejercer el poder *con* en vez de simplemente *sobre* otras naciones². (Nye, 2011, p. xviii)

Su vaticinio es optimista en lo tocante al rol que su país jugará durante el presente siglo: “los Estados Unidos muy probablemente continuarán siendo el país más fuerte del siglo XXI, pero eso no implica dominación” (Nye, 2011, p. xviii)

2 Cursivas en el original

8. Conclusión

Para arribar a una conclusión general es nuevamente propicio citar a Nye, quien llama a aprender de las lecciones de la historia (tanto de la guerra del Peloponeso como de la Primera Guerra Mundial) para no incurrir en una confrontación entre China y Estados Unidos, la cual no es en absoluto ineludible. Ello conlleva, simplemente, buscar “evitar los errores de cálculos, las percepciones erróneas y las decisiones impulsivas que tanto abundan en la historia humana” (Nye, 2017).

Para los procesos y análisis previamente descritos, el orden internacional liberal revela algunas vulnerabilidades. En términos de la difusión del poder el surgimiento de nuevos problemas y cuestiones en la agenda global, así como de un número progresivamente creciente de participantes de peso en los debates y negociaciones existentes, hace que sea difícil mantener a todos aquellos involucrados en los últimos, orquestando soluciones mancomunadas que sean más eficientes que decisiones individuales tomadas por defecto o bien por recaer en conductas al estilo *free rider* (el neologismo *vaccinationalism* ilustra este último punto).

Y por su parte, en lo que respecta a la transición de poder, existen dudas sobre la capacidad o la voluntad del principal *challenger* existente para bien reformar el sistema existente o bien crear uno nuevo que busque desplazarlo por completo. La integración de la República Popular de China en algunas prácticas y en la dirección de ciertas instituciones del orden internacional liberal, así como la diversidad de pronósticos (desde los más optimistas hasta los decididamente catastróficos) sobre su futuro crecimiento económico y sobre la evolución de su peso geopolítico en todo el orbe, sumado a los matices que el propio Nye se encarga de dejar en claro sobre cuán relativo y discutible puede ser el declive estadounidense, al menos en lo tocante al siglo XXI, dejan un margen de duda sobre la posibilidad que el orden internacional liberal se vea reemplazado por un conflicto hegemónico entre las potencias del presente.

Habiendo transcurrido más de 20 años desde el fatídico 11 de septiembre de 2001 en el que se diera por tierra con el espíritu optimista y victorioso consagrado por Fukuyama a comienzos de la década previa, ¿cómo ha evolucionado el creador del concepto de “orden internacional liberal” a la luz de los acontecimientos más recientes?

En su libro *A World Safe for Democracy*, Ikenberry (2020) adopta un tono decididamente más cauto y más sombrío que en su texto de 2002. En el mismo pueden verse algunas posiciones que parecen incorporar los presupuestos y recaudos que pueden extraerse repasando algunos postulados de la teoría de la interdependencia compleja y de Joseph Nye Jr, abordados previamente.

El autor inicia su obra apuntando a la existencia de una crisis de confianza generalizada en el modelo liberal, un retroceso y una degradación institucional de sus principales defensores (los Estados Unidos y el Reino Unido), y un crecimiento de la audacia de los dos principales contendientes existentes, China y Rusia (Ikenberry, 2020, pp. 2-3).

El reto planteado por el ascenso de la República Popular de China es arduo, ya que este país es al mismo tiempo un participante y beneficiario directo del orden como así también su principal rival. En efecto, China está tanto adentro como afuera del mismo, integrada en la economía global como uno de sus principales participantes, pero desligada de sus perspectivas institucionales y normativas (Ikenberry, 2020, p. 273). Es este enfoque eminentemente selectivo, bautizado *pick and choose* por el autor (Ikenberry, 2020, p. 280), lo que le permite a Beijing

¿Cómo ha evolucionado el creador del concepto de “orden internacional liberal” a la luz de los acontecimientos más recientes?

proponer como contrapartida a todos los *stakeholders* del sistema la adopción del capitalismo contemporáneo sin las salvaguardas institucionales y ciudadanas que defiende el liberalismo democrático (Ikenberry, 2020, p. 3).

Frente a este desafío, el orden liberal internacional también ve incrementados los problemas de articulación intrínsecos a su funcionamiento, así como las asperezas que encuentra al intentar continuar brindando *outputs*, generando valor para sus participantes. Al igual que lo planteado por la teoría de la interdependencia compleja y por Nye, Ikenberry (2020, p. 211) suscribe a la postura que los integrantes del espacio liberal global son más cuantiosos y heterogéneos, lo que dificulta su coordinación interna y la definición de una actitud compartida de cara a los desafíos y amenazas externos. Esto ha creado una serie de crisis interrelacionadas del orden.

La primera consiste en una crisis de autoridad: existen nuevas ideologías, nuevos modelos de liderazgo y acción que disputan aquellos propuestos por Estados Unidos, formulados incluso por aliados y naciones que le son afines. A la vez, hay una crisis del sentido social del sistema, en el cual sus integrantes no logran llegar a un acuerdo sobre las prioridades y fines a perseguir (Ikenberry, 2020, pp. 257-258). Como se hubiera expuesto con anterioridad, Keohane y Nye planteaban que la agenda global de temas se había multiplicado y expandido de manera exponencial, y que la preocupación de la escuela realista de las relaciones internacionales por asuntos geopolíticos y de *Realpolitik* perdía de vista muchos otros asuntos de igual relevancia. De esta manera, puede verse aquí un nuevo punto de correspondencia entre las teorías y autores analizados en el presente trabajo.

A pesar de señalar esta serie de deficiencias, Ikenberry continúa defendiendo al sistema que hubiera comenzado a estudiar hace más de tres decenios. A su criterio, el internacionalismo liberal ha sido víctima de su propio éxito (Ikenberry, 2020, p. 6) y debe continuar repensando la manera en la que puede continuar expandiendo tanto los beneficios que genera como las naciones y destinatarios que favorece.

Entre las conclusiones más salientes que rescata el Ikenberry contemporáneo puede mencionarse, en primer lugar, que el orden internacional liberal tiene mayor fuerza centrípeta que centrífuga, y que Estados con perfil cada vez más heterogéneo desean sumarse al mismo, antes que abandonarlo. En segundo lugar, el sistema tiene una estructura jerárquica bien delineada en donde las funciones y roles a desempeñar están claros, lo que aumenta su eficiencia y dinámica operativa. Finalmente, el orden continúa dando beneficios, preeminentemente a nivel económico, pero también de seguridad, culturales, políticos y de otros tipos, a sus integrantes (Ikenberry, 2020, pp. 280-281). Este último factor es clave para mantener el atractivo del mismo tanto para con sus miembros existentes como potenciales.

En esta parte de su análisis, y al igual que en los últimos años del siglo XX, Ikenberry sigue permaneciendo igual de exultante. China no tiene una gran visión o proyecto alternativo al orden que ofrecerle al mundo (Ikenberry, 2020, p. 284), por lo que el foco de este intelectual continúa siendo el delinear los alcances, obstáculos, promesas y oportunidades con los que cuenta el orden internacional liberal.

Por último, si bien la teoría de la interdependencia compleja y luego Nye habían señalado las crecientes complicaciones inherentes a un orden global cada vez más abarcador y omnipresente, Ikenberry (2020, p. 282) replica que la expansión del mismo, aunque lo fragmente, posibilita que sus integrantes incurran en el *cherry picking*, seleccionando aquellos aspectos que los favorecen e intentando ignorar otros que les parecen neutros o nocivos. Este comportamiento den-

A la vez, hay una crisis del sentido social del sistema, en el cual sus integrantes no logran llegar a un acuerdo sobre las prioridades y fines a perseguir (Ikenberry, 2020, pp. 257-258)

tro del liberalismo global es, para uno de sus principales adalides intelectuales, una de las caras positivas de la anarquía o la anomia parcial que puede detectarse en ciertas de sus secciones.

Desde una perspectiva no tan próxima a la del autor analizado, el balance resta menos nítido, y la evaluación de las falencias y los logros del sistema implica hacer una revisión más ajustada de su trayectoria pasada y presente. El propio Ikenberry (2020, p. 17) es consciente de la dificultad de hacer un análisis justo y acertado de este proceso, ya que apunta que el internacionalismo liberal nunca cristalizará por completo, sino que continuará mutando, adaptándose a los desafíos y demandas que emerjan.

En particular, es arduo concordar por completo con la celebración que Ikenberry efectúa del *cherry picking* existente al interior del orden. El no respeto a algunos de sus componentes termina por consolidar aquellos que son masiva o generalizadamente practicados, relegando los otros a la inoperancia o a tener un valor meramente testimonial. Además, es contradictorio que el profesor de Princeton intente ver algo positivo en esa actitud cuando es adoptada por los miembros no tan poderosos del orden, pero critique el *pick and choose* que realiza su rival más importante, la República Popular de China, entendiendo que este pueda tener efectos corrosivos irreversibles.

En definitiva, los desafíos al orden liberal internacional permanecen, mutan, e incluso se incrementan. Es impracticable y no aconsejable intentar hacer un pronóstico sobre las chances con las que cuenta para continuar funcionando y a la vez dando forma a las relaciones internacionales. Por ende, se necesita aguardar la evolución de los acontecimientos en las próximas décadas para ver si este sistema podrá seguir resistiendo las nuevas pruebas y luchas planetarias, tal como lo hizo durante los pasados decenios, o si por el contrario sus falencias existentes continuarán agrandándose hasta el punto de hacerlo completamente disfuncional.

Referencias

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- BBC mundo. (2021). La catástrofe de la Covid pudo haberse evitado. *BBC news mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57089349>
- Bremmer, I. (2013). *Every Nation for Itself: What Happens When No One Leads the World*. Portfolio.
- Deudney, D. y Ikenberry, J. (1999). The Nature and Sources of the Liberal International Order. *Review of International Studies*, 25(2), 179-196. <https://doi.org/10.1017/S0260210599001795>
- Easton, D. (1992). Categorías para el análisis sistemático de la política. En A. Battle i Rubio, *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 221-230). Ariel.
- Fukuyama, F. (1989). The End of History? En *The National Interest* (pp. 3-18). Center for the National Interest.
- Haas, R. (2018). *A World in Disarray. American Foreign Policy and the Crisis of the Old Order*. Penguin Books.
- Hattenstone, S. (2021). The transformation of Greta Thunberg. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2021/sep/25/greta-thunberg-i-really-see-the-value-of-friendship-apart-from-the-climate-almost-nothing-else-matters>

- Ikenberry, J. (2002). La gran estrategia liberal y la persistencia del orden hegemónico de Estados Unidos durante la posguerra. *Política y gobierno*, IX(1), 13-49.
- Ikenberry, J. (2020). *A World Safe for Democracy. Liberal Internationalism and the Crisis of Global Order*. Yale University Press. <https://doi.org/10.12987/9780300256093>
- Kagan, R. (2018). *The Jungle Grows Back: America and Our Imperiled World*. Vintage Books.
- Keohane, R. y Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Krauthammer, C. (1990): The Unipolar Moment. *Foreign Affairs*, 70(1), 23-33. <https://doi.org/10.2307/20044692>
- Morgenthau, H. (1992). *Política entre las naciones*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Muñiz, M. (2019). La implosión del orden liberal. En Ministerio de defensa (ed.), *Gobernanza futura: hiperglobalización, mundo multipolar y Estados menguantes* (pp. 69-82). Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6831583.pdf>
- Nye, J. S. (2011). *The Future of Power*. PublicAffairs.
- Nye, J. S. (2017). La trampa de Kindleberger. *Project Syndicate*. <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-china-kindleberger-trap-by-joseph-s--nye-2017-01/spanish>
- Putnam, R. D. (1988). Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. *International Organization*, 42(3), 427-460. <https://doi.org/10.1017/S0020818300027697>
- Suganami, H. (1989). *The domestic analogy and world order proposals*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511598807>
- UN News. (2021). IPCC report: 'Code red' for human driven global heating, warns UN chief. <https://news.un.org/en/story/2021/08/1097362>
- Weber, M. (2008). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.



THE STATE-SPONSORED GENOCIDE OF THE ROHINGYA COMMUNITY FROM A CONSTRUCTIVIST PERSPECTIVE

El genocidio patrocinado por el Estado de la comunidad Rohingya desde una perspectiva constructivista

Carmen Romero Garrido

Alumni Universidad Pontificia Comillas

E-mail: cromerogarridom@gmail.com



Autora

The Rohingya community has been persecuted by Myanmar authorities for years and, consequently, subjected to a process of genocide. The object of this study is the investigation of the conflict born between both communities and its religious roots: Buddhism and Islam. Afterwards, we will focus on the analysis of this historical struggle from the perspective of the Theory of Constructivism and how succeeded the construction of the antagonistic identity of “other”, the “enemy”, the “foe” and the “hostile” from within the government, the governmental institutions and the Myanmar public inside culture, legislation, and constant historical manipulation.



Abstract

El pueblo Rohingya ha sido objeto de persecución por las autoridades birmanas y, consecuentemente, sometido a un genocidio. El objeto de este estudio es la investigación del conflicto nacido entre dos pueblos y sus raíces religiosas: budismo e islam. Posteriormente, analizaremos este enconamiento histórico desde un punto de vista propio de la teoría constructivista y cómo se ha logrado la construcción de una identidad antagonista del “otro”, del “enemigo” y lo “hostil” por parte del estado, las instituciones gubernamentales y el pueblo birmano dentro de la cultura, la legislación y la constante manipulación histórica.



Resumen

Constructivism; Rohingya; genocide; refugees; Islam; Buddhism; International Court of Justice.

Constructivismo; Rohingya; genocidio; refugiados; islam; budismo; Corte Internacional de Justicia.



Key words

Recibido: 05/03/2022. Aceptado: 29/05/2022



Fechas

1. Introduction

It is only in recent years that the International Community has directed their attention to the Rohingya. After conducting a thorough analysis of the issue, it was found that the international press and the public had not widely acknowledged this topic. On the contrary, it remained in the spheres of academic investigation. Hence, the ultimate purpose of this dissertation is to bring attention to this topic and to depict it as the humanitarian crisis it is. To do so, we will follow a case study method to allow for an in-depth analysis of the use of constructivist narratives to distort reality, exclude groups that are different to the majority and use them as scapegoats for more significant issues.

The theoretical basis of this dissertation is rooted in the Social Constructivist Theory, concerned with conceptualising the relations and dynamics between agents and structures, and the centrality of ideas and human consciousness (Barnett, 2017, p. 147). Consequently, Constructivism suggests that we take seriously the importance of idealism and holism in the world: idealism demanding that we recognise the role of social ideas that shape our mental maps collectively with knowledge, symbols, language and rules; holism declaring that the world is inevitably social and we cannot aspire to analyse actors just by their individual actions, but by how they interact with one another and autonomously (Barnett, 2017, p. 148).

The central point of this theory is the observation of the social construction of reality, which points towards the importance of identity and the social construction of interests and what are acceptable means to achieve these. Furthermore, in this social construct of our reality, ideas shape how we construct, identify, and behave, differentiating categories that help us understand and simplify the complicated world in which we revolve and, in some cases, creating categories with which we discriminate others (Barnett, 2017, p. 148).

Finally, we must clarify that the denomination of Burma changed in 1989 when the military government changed it to the “Union of Myanmar” (Steinberg, 2001, p. xi). Along came the transformation of Rangoon into Yangon, Irrawaddy into Ayeyarwady and Arakan into Rakhine. Many feel it is illegitimate.

It is only in recent years that the International Community has directed their attention to the Rohingya

2. Construction of the narrative throughout history

2.1. Introduction to Myanmar's history

Before diving into their current situation, we must go back in time to learn about the community's history. The narrative for targeting Rohingya has been a well-constructed speech fed by the military, ethnic extremists, Buddhist fundamentalists and the National League for Democracy (NLD),¹ that they are “illegal Bangladeshi immigrants” (Ibrahim, 2016, p. 3). A key point has been the shifting legal definition of Burmese citizenship, constructing the idea that Rohingyas are “alien” to the State of Myanmar. What originally started as a scapegoating exercise is now an undeniable truth and has shaped the relations with this minority.

In the 8th century, Muslim traders arrived in boats to the Rakhine Province, where most Rohingyas now concentrate and live. These traders remained and married, constituting the first evidence of Islam in Myanmar (Human Rights Watch, 2000). Later, in the 11th century, people

¹ Main democratic opposition movement, led by Aung San Suu Kyi.

from the Ayeyarwady Valley migrated into the coastal region and formed the bulk of the Rakhine ethnicity (Wade, 2019, p. 54).

The situation tensed when the country fell into British colonial rule in 1885 and the western border that separated it from India, also under British control, disappeared. This meant a new influx of migrants and workforce from India (Wade, 2019, p. 55). In the 1930s, with anti-colonial forces coming to be, half the capital's population was either Hindu or Muslim, and the Bamar majority (ethnic Buddhist majority) felt that their livelihoods and land were being taken away.

Their fury fixed on those communities believed to have been colonial imports, provoking the departure of Buddhism from its central place in society. Thereupon, the belief that Myanmar could only survive if foreign influences were purged and Buddhism returned to the centre stage characterised most nationalist propaganda throughout the twentieth century (Wade, 2019, p. 56).

Strong anti-colonial movements began forming and, in response, the British started drafting soldiers from other small ethnicities, including Muslims, granting them positions above those of Bamar, following a policy of "Divide and Rule" (Mukherjee, 2019, p. 32). This helped develop a sort of chauvinism towards non-Buddhist and non-Bamar individuals. Consequently, nationalist agitators turned their eyes toward the Muslim population when the British colonial rule ended. They believed to be now threatened by Islam or the "new colonisers" that aspired to eventually complete what the imperial power had previously initiated (Mukherjee, 2019).

This story has been subject to many misinterpretations and manipulations, creating a major justification for the persecution of the Rohingyas. In this sense, state authorities attributed the origin of Myanmar to the consolidation of the Ayeyarwady Valley in the 12th century, with the accession of King Anawrahta² to the throne, creating the Bagan empire, with Bamar ethnic majority. Them being the originals, the Bamar and the Buddhist (Wade, 2019, p. 57).

Nevertheless, there is no legitimacy in modern history to effectively render someone "stateless". Under the United Nations' 1961 "Convention on the Reduction of Statelessness" and its first article, when a person is born in the territory of a country and bears no other nationality or legal citizenship, they must be granted the one of the country they were born in. The Rohingyas are Burmese under international law.

2.2. From Independence, to Democracy, to Military Rule and back

After attaining independence in 1948, a period of restrictions began. It must be noted that the Rohingyas were not the only existing ethnic group suffering from these restrictions, others being Kachin, Kayah, Karen, Mon, Rakhine and Shan (Ibrahim, 2016, p. 48).

Under the 1947 Constitution, they were placed into a special category that recognised them to be indigenous ethnic groups but were not given full nationality. Even then, we must note that if we read article 12 of the 1947 Constitution, we find a provision regarding citizenship that

This story has been subject to many misinterpretations and manipulations, creating a major justification for the persecution of the Rohingyas

² First king of Myanmar between 1044-1077, unified the Ayeyarwady Valley region from 1000-1300 AD. After being converted to Theravāda Buddhism, this strand of Buddhism became the predominant religion of the territory (The Editors of Encyclopaedia Britannica, 2018).

allows the Parliament to “terminate the citizenship of any existing classes” (The Constitution of the Union of Burma, 1947).

2.2.1. The Transition and the democratic period during 1948-1962

An essential figure of this period is Aung San, “the architect of Burmese freedom”, a student that conducted a strike at the University of Rangoon in 1936 and that would continue to become one of the heads of the independence movement and the new government until his death in 1947 (Tewson, 2016). He led the Anti-Fascist People’s Freedom League (AFPFL) through the independency negotiations; this political party would lead the country under the Presidency of U Nu until the military takeover.

During the transition from colony to independence, Aung San joined representatives of minority groups to sign documents that officially recognised their autonomy, even putting in place an indigenous judiciary. His wish was to create a Union of Burma that did not focus on the separate status of non-Burman people. This could have meant the evolution from a mono-ethnic vision of Myanmar to a multi-ethnic future (Mukherjee, 2019, p. 32).

Under the 1947 Constitution and Article 11 (iv), individuals of the ethnic groups that had lived in the territory of Myanmar for at least eight years of the previous ten would eventually acquire full citizenship (The Constitution of the Union of Burma, 1947). Rohingyas were granted the “Rohingyas National Registration Certificates” with full legal and voting rights, meaning they did not need to apply for a citizenship certificate as they were “one of the indigenous races of the Union of Burma” (Ibrahim, 2016, p. 49). Groups of Rohingya were serving as members of the parliament and even managed to form a student association at Rangoon University. There was no clear indicator that they would not be awarded citizenship eventually.

2.2.2. Military rule during 1962-1988

Myanmar’s democratic period did not last long. Believing the military could be the only reliable power, Ne Win, a military commander, led a *coup d’état* in 1962 against U Nu’s Presidency, which succeeded due to internal corruption and social disintegration. Ne Win’s obsession with Buddhism and mistrust of minority groups meant the restart of discriminatory policies, which sought to create a force capable of protecting Myanmar’s borders. It was their task to secure national sovereignty and integrity (Mukherjee, 2019, p. 33)

In 1974, the Emergency Immigration Act imposed ethnicity-based identity cards (National Registration Certificates), with Rohingyas only being eligible for Foreign Registration Cards, for non-nationals (Ibrahim, 2016, p. 50). The argument being that under the new 1974 Constitution, citizenship was only awarded when you were born of parents both whom were nationals or when vested with citizenship according to existing laws (Constituent Assembly of Burma, 1974).

Since they were not formally recognised as citizens under the 1947 Constitution, they could not opt to be citizens of the State, and their National Registration Certificates were substituted by Foreign Registration Cards. It is important to note that these first attempts at restricting Rohingya citizenship came during a period of great economic crisis (Tallentire, 2007), meaning the regime needed to deflect attention from them and redirect it (basically, the massive failure of the *Burmese Road to Socialism* policy between 1962 and 1988). Being the Rohingya a com-

Myanmar’s democratic period did not last long. Believing the military could be the only reliable power, Ne Win, a military commander, led a coup d’état in 1962 against U Nu’s Presidency, which succeeded due to internal corruption and social disintegration

munity mainly focused on agriculture and not disposing of arms, making the possibility of an armed revolt almost null, made them an easy target.

In 1977, General Ne Win and the military launched Operation Dragon King and began dissolving Rohingya social and political organisations, with more than 200,000 Rohingyas feeling to Bangladesh. Refugees reported that the Burmese army had forcibly evicted them and alleged widespread army brutality, rape, and murder (Human Rights Watch, 2000).

In 1982, the Burmese Citizenship Law was enacted, and four categories of citizens were created: citizen, associate citizen, naturalised citizen and foreigner. In this sense, different ethnic groups were assigned to each category “taking into account” how long they had been residing in Myanmar before 1824 (First Anglo-Burmese War).

As history had been manipulated, the Military Junta led Burmese people to believe Rohingyas were not residing in pre-colonial Myanmar, even though there was enough evidence suggesting otherwise. Under the 1982 legislation, not being able to prove their presence in the country prior to 1824 and not being considered one of the “national ethnicities” Rohingyas were denied full citizenship, leading to restrictions of movement, access to education and loss of land holding. Other minorities such as Kachin, Kayah, Mon, Karen, Rakhine and Shan were granted citizenship. With their official classification as foreigners came the first waves of justified violence by the State (Human Rights Watch, 2000).

2.2.3. ¿Back to democracy? Period of 1988-2008

Following years of economic stagnation and restrictions on personal freedom, students began voicing their resentment. On the 8/8/88 uprising, thousands marched on the streets of Yangon. Shortly, military troops began firing at the protesters. Aung San Suu Kyi, daughter of Aung San, joined the cause and became the leader of the pro-democracy movement, the NLD. However, when the military cracked down on the protestors, announcing a new military ruler, imposing martial law, and banning public demonstrations, Aung San Suu Kyi was put under house arrest, being released in 2010 (Wallace, Kramer, & Richman, 2013).

This period meant a renewed wave of attacks against Rohingyas. Their life was marked by forced labour, rape, beating and land theft. They were displaced from their homes, which were either destroyed or re-appropriated. Consequently, this led to more Rohingyas trying to flee to Bangladesh or Malaysia, in some cases staying as stateless refugees (Ibrahim, 2016, p. 52).

2.3. Modern Myanmar (2008-2015)

This time in Myanmar’s history was marked by the struggles of democracy to depose military rule and the growing influence of Buddhism on the construction of nationalism and nation.

2.3.1. Delegitimising the Junta

In 2007, the Saffron Revolution took place. Even though it was harshly condemned and suppressed by the military junta, it managed to fully cement existing alliances between the NLD and the Buddhist monks, further delegitimising the military management (Harvard Divinity School, 2022).

Their life was marked by forced labour, rape, beating and land theft. They were displaced from their homes, which were either destroyed or re-appropriated

Nonetheless, the downfall of the military government can be pinpointed in 2008, with the arrival of Cyclone Nargis. This unusually fierce cyclone crossed the country's south and devastated the Ayeyarwady Delta region (International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2011), causing 140,000 deaths. The economic damage was unsurmountable after the destruction of 95% of buildings and 65% of the country's rice fields (OXFAM International, 2009).

At first, the government refused foreign aid as it interpreted it to be meddling in its internal affairs, only accepting it if it were to come from the Association of South-East Asian Nations (ASEAN) (Ducci, 2018, p. 14). They agreed to allow international aid organisations to help after a campaign from the French Foreign Minister in the United Nations arguing that "they were a threat to their own people" (Junk, 2015, p. 83) and were infringing the principle of R2P (Parsons, 2008). The constant absence of the military when needed and the violent repression of revolts worsened the relation with civilians, that now considered them hostile enemies (Ibrahim, 2016, p. 56).

2.3.2. The NLD and the USDP

A new Constitution was enacted in 2008 and the demand for democracy was met with the 2010 elections. The Union Solidarity and Development Party (USDP), created by the military to participate, won the elections (most likely resorting to client voting); the NLD refused to participate as a form of boycott. It is important to note that this Constitution enshrined the juntas' influence and autonomy, while countenancing a civilian government and opposition figures like Aung San Suu Kyi. At the same time, they ensured themselves the control of important holding companies, effectively controlling part of the state's economy (Barron, 2017).

In 2011 and 2012, the military junta was dissolved, and new elections were called, which were won by the NLD. It seemed as if Myanmar was slowly transitioning into democracy, with a political party led by media-friendly and Nobel Peace Prize winner Aung San Suu Kyi. However, looking closely into the 2008 Constitution and Article 345 regarding citizenship, we witness how nothing had changed for the Rohingyas as it restricts "citizenship to those already deemed to be citizens or children born to two parents who are already citizens" (Union of Myanmar, 2008).

In 2015, new elections came that tensed the relation between the NLD and the USDP. Even though the NLD won, halting possible attempts from the military to seize power, it was evident that the economic power was still in their hands, as well as the country's resources (Barron, 2017). The NLD's popularity rested upon two crumbling pillars: the popularity of Aung San Suu Kyi and the alliance with the Buddhist monks.

2.3.3. The role of Buddhism

We must clarify that Buddhism played a fundamental role in forcing the transition from military rule to democracy. Buddhist monks' involvement in the 2007 Saffron Revolution was very significant, when Burmese democracy activists, monks and ordinary people took to the streets of Yangon to peacefully challenge almost two decades of dictatorial rule and economic mismanagement (Human Rights Watch, 2007, p. 7).

A new Constitution was enacted in 2008 and the demand for democracy was met with the 2010 elections

As expected, the reaction of the military was brutal. The turning point occurred when monks were first cheered by thousands of protesters and then, mercilessly attacked by the military (Human Rights Watch, 2007, p. 12). By joining the revolts, the monks provided with wider moral and religious credibility, and legitimacy to the movement, signalling that the military junta was losing control (Ibrahim, 2016, p. 63). Most likely, their participation also pushed the junta towards the reforms that were adopted in 2011 and that, eventually, culminated with the 2015 election victory of the NLD and Aung San Suu Kyi (Freeman, 2019). Two were the outcomes of these revolts, equally problematic: 1) the romanticised image of Buddhist monks and 2) their linkage to pro-democratic opposition groups such as the NLD.

2.3.3.1. The Theravāda Buddhist tradition, the 969 Movement and the MaBaTha

Since Buddhism is known to be a religion with a tendency for peace and conflict-avoidance, it could come as strange to locate one of the main points of the Rohingya persecution in it. As aforementioned, the image of monks following the 2007 Saffron Revolution was romanticised, washing over the fact that ultra-nationalist and Islamophobic narratives were born within it.

The strand of Buddhism that we find prevalent in Myanmar, Sri Lanka and Thailand is known as Theravāda Buddhist tradition, one of the main strands of Buddhism alongside the Mahāyāna Buddhist tradition; it differs from Tibetan Buddhism with regards to pacifism and non-violence (Bakali, 2021, p. 61). The followers of this strand of Buddhism claim to adhere most closely to the original doctrines and practices taught by Buddha as they consider the *Pali canon* to be authoritative (Editors of Encyclopaedia Britannica, 2014).

One of the main teachings of the Theravāda Buddhist tradition is the linkage between religion and State power. The acceptance of other religious forms is understood as a potential threat to the State and faith, even in some cases viewing those that are not Buddhists as morally lesser (Junk, 2015, p. 61). This is one of the fundamental reasons why violence against other religions is justified. The existence of those who dissent from this radical view is a threat to the political structure (Ibrahim, 2016, p. 65).

Moreover, as previously stated, Buddhism was constructed as a fundamental part of being a “loyal” citizen along with being ethnically Burman. This is because the Theravāda tradition is followed by many of those not ethnically Burman, so if Myanmar cannot be reduced to one single ethnicity, it can at least be unified under a single religious belief (Ibrahim, 2016, p. 66). A clear example of other minorities being Buddhist and not being the recipient of such backlash as the Rohingyas being: Shan, Mon, Rakhine, and some Karen (Keyes, 2016, p. 44).

Contrary to this belief system, the Dalai Lama has spoken regarding the continuous attacks suffered by the Rohingyas, declaring that the territory should follow the Buddha’s example and come to the aid of the persecuted minority (Westcott & George, 2017). Sadly, the influence of the Dalai Lama is severely limited by the fact that he belongs to a different strand of Buddhism: the Vajrayana tradition, a branch of the Mahāyāna tradition that became dominant in Nepal in the fifteenth century and prioritises social inclusion (Ibrahim, 2016, p. 66).

Deriving from this interpretation of Buddhism, we find the creation of the 969 Movement. This aggrupation, descending from the 8/8/88 uprising, is currently involved in campaigns against those not considered to be enough Burmese (Bakali, 2021, p. 62). One of the prominent leaders

Since Buddhism is known to be a religion with a tendency for peace and conflict-avoidance, it could come as strange to locate one of the main points of the Rohingya persecution in it

of the 969 Movement, Ashin U Wirathu, called for the boycott of businesses that were Muslim-owned (through a “buy Buddhist” campaign), urging the NLD and the USDP to potentiate their anti-Muslim politics to protect the State’s purity (Bakali, 2021, p. 62). This led President Thein Sein to pass the Population Control Health Care Bill, which allowed for local authorities to have the power to implement a three-year birth spacing in Rohingya areas with “rapid” population growth (Deutsche Welle, 2015). This was harshly criticised by Human Rights Watch, arguing that it allows for racist and anti-Muslim behaviour (Human Rights Watch, 2015).

Movements such as this one believe that violence and discrimination are legitimate as long as they follow a morally justified goal, which equals “protecting” the Buddhist culture and dominance. This allows them to maintain the moral high grounds of assuring that they are not to blame for what their followers do influenced by their hate speech (Ibrahim, 2016, p. 68).

Facing the crumbling infrastructures and the economic crisis under the military regime, the 969 Movement became the main provider of basic education for Myanmar’s poor with the creation of the Organization for the Protection of Race and Religion (MaBaTha). They seek to preserve the Buddhist faith from outside threats and control the country’s educational system to the highest degree possible, producing textbooks used in Sunday schools (Bakali, 2021, p. 62). The core message contained in these textbooks spreads Islamophobia and discrimination against others.

In all three countries where this tradition of Buddhism is present, we find examples of Buddhist leadership acting with intolerance towards other minorities in the territory, the common factor being the interpretation this strand has of Buddhism. However, it is of utmost importance that we note that Theravāda Buddhism is not about extreme nationalism and intolerance towards other beliefs “but that there are elements within its belief system that make it very vulnerable to being captured by those who wish to construct an exclusive, confessionally pure, policy” (Ibrahim, 2016, p. 64).

We must clarify that this Buddhist doctrine is not inherently radical and that these acts have been carried out by a more extreme branch deriving from it. In fact, there are outstanding examples of Theravāda Buddhist leaders denouncing anti-Muslim policies, advocating for Muslim-Buddhist dialogues and understanding (Keyes, 2016, p. 49). This evolution and linkage between religion and nationalism is a particular case only applicable in Myanmar’s context.

2.3.3.2. The linkage between the NLD and the military

Predictably, the alliance between the NLD and the monks was not positive for other minorities that were not Burman or Buddhist (McGowan, 2012). The ideological leaders for the persecution of minorities, and more concretely Rohingyas, come from their ranks, and monks’ close relation to the party could potentially hinder their opportunities for reaching a better social position.

The influence of extremist Buddhist monks is one of the many reasons why the military remained complicit in violence against the Rohingyas. As they had erected themselves as “protectors of the nation” after constructing a symbiosis between Buddhism and being a good citizen, the participation in the continuous attacks against the Rohingyas demonstrates that they respect and follow religious sentiments, allowing them to gain Buddhist support once again (McGowan, 2012). “Thus attacking Rohingyas has become, to some, a public way to emphasise one’s commitment to Buddhism”, with movements such as the MaBaTha funded by the regime (Ibrahim, 2016, p. 70).

The influence of extremist Buddhist monks is one of the many reasons why the military remained complicit in violence against the Rohingyas

2.4. On the Brink of Genocide: the 2012 massacres

The first critical wave of violence erupted at the beginning of June 2012, triggered by the distribution of pamphlets that described the alleged rape and murder of a Rakhine woman by three Muslim men (Human Rights Watch, 2013). In June, a group of Rakhine Buddhists stopped a bus and killed the ten Muslim men travelling in it. Following this atrocity, numerous attacks commenced on villages and communities, violence escalating. Armed mobs were murdering and committing arson. At first, local security forces stood by, but later some officials actively joined in the burning of Rohingya villages; by the end, the State refused to investigate those involved in the killings or did nothing to stop them. The bodies of dead Rohingyas were dumped beside refugee camps, hogtied and then executed, sending a message that they should leave permanently (Lone, Lewis, & Slodk, 2018).

The wave of attacks that followed was much more well planned and organised as, for months, the local political party and senior Buddhist monks publicly vilified the Rohingyas. They described them as a threat to the Burmese population, declaring that they were planning the “extinction of the Arakanese and stealing our land, drinking our water, killing our people” (Ibrahim, 2016, p. 82). This sustained campaign sought to effectively isolate the Rohingyas, rendering them helpless while at the same time telling them to go home, meaning Bangladesh or “countries with the same religion” (BBC, 2012).

Following these declarations, thousands of Arakanese men armed with machetes, swords, homemade guns, Molotov cocktails and other weapons attacked Muslim villages in nine townships. As expected, governmental and regional security forces either failed to intervene or participated in the violence (Lone, Lewis, & Slodk, 2018).

As a consequence, there was a major displacement of Rohingyas fleeing the violence: around 100,000 ended up in internal refugee camps in Myanmar, similar to ghettos; the UNHCR estimated that 13,000 arrived in Malaysia and 6,000 in Thailand (Human Rights Watch, 2013); hundreds were reported to have died at sea and those who did arrive to the recipient countries were forced into slave labour (Ibrahim, 2016, p. 86).

During 2013 and 2014, the attacks did not stop, but they declined in violence and occurrence. However, in 2014, when preparing for the 2015 elections, it was declared by the authorities that those Rohingya that did not identify as “Bengali” willingly would not be allowed to complete the census. These acts led to the final removal of any identification card they could hold. Without it, they were forced to either go into the refugee camps or mass migrate to neighbouring countries (Amnesty International, 2018).³

2.5. The pinnacle of the conflict: 2017

It all happened after militants of the Arakan Rohingya Salvation Army (ARSA)⁴ attacked police and army posts in north-western Rakhine Province on the 25th of August.

The wave of attacks that followed was much more well planned and organised as, for months, the local political party and senior Buddhist monks publicly vilified the Rohingyas

³ For a more in-depth knowledge of what their travels entail, vid. Amnesty International's 2018 report “We Will Destroy Everything’ Military Responsibility For Crimes Against Humanity In Rakhine State, Myanmar”.

⁴ Emerged in October 2016. ARSA declare it is fighting on behalf of more than a million Rohingya, who have been denied the most basic rights, including citizenship. Myanmar's authorities claim they are a terrorist group (Amnesty International, 2018).

This gave the perfect opportunity to the military to declare that the State of Myanmar has been facing continuous terrorist threats. They responded by killing thousands of Rohingya civilians, mass raping women and girls and burning entire villages to the ground (Adams & Ganguly, 2019). In three months, nearly 700,000 Rohingyas fled the country, most of them going to the neighbouring country of Bangladesh by land, others trying to reach Indonesia, Malaysia and Thailand by sea (Albert & Maizland, 2020). According to Doctors Without Borders, only in the first months of the attacks, around 6,700 Rohingyas were killed as Myanmar's security forces opened fire on civilians and planted land mines on the border crossings to Bangladesh (Doctors Without Borders, 2019).

Both Al-Qaeda and ISIS declared that "the savage treatment meted out to our Muslim brothers in Arakan by the government of Myanmar under the guise of 'fighting rebels' shall not pass without punishment, and the government of Myanmar shall be made to taste what our Muslim brothers have tasted in Arakan, with the permission of Allah" (Mironova & Sergatskova, 2017).

Statements such as this create the perfect scenario for Burmese authorities and Buddhist extremist leaders to assure that the Rohingyas wish to carry out the *jihad*, creating an archetype of "dangerous Muslim". In this sense, the "othering" of Muslims and the systematic racism and anti-Muslim violence are structured around the "War on Terror" (Bakali, 2021, p. 54). Authorities declared it a "clearance operation" to rid the country of terrorist militants.

In February 2021, Myanmar was victim, once again, to a military coup orchestrated by Min Aung Hlaing

2.6. Current Situation

In February 2021, Myanmar was victim, once again, to a military *coup* orchestrated by Min Aung Hlaing. These new developments must unwind to assess the situation of the Rohingyas in the face of this government. Hopefully, even in this dire situation, the discourse against Rohingyas will not harden, leading to more genocidal intentions from the authorities. Nonetheless, it is known that military leader, Min Aung Hlaing, actively participated in the 2017 attacks against the community, which resulted in the death of thousands (Bauchner, 2021). The future that awaits the Rohingyas is uncertain.

It is important to note that even throughout its democratic attempts, Myanmar has constantly been subjected to special control by the military forces, eager to return to power. The narrative of democracy never matched the reality (Strangio, 2021).

3. Genocide and International Law

3.1. The 1948 Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide

One of the preconditions to genocide is the systematic denial of standard legal rights of an identified group. According to the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (United Nations, 1948) and Article II:

Article II

In the present Convention, genocide means any of the following acts committed with intent to destroy, in whole or in part, a national, ethnical, racial or religious group, as such:

- a) Killing members of the group;

- b) Causing serious bodily or mental harm to members of the group;
- c) Deliberately inflicting on the group conditions of life calculated to bring about its physical destruction in whole or in part;
- d) Imposing measures intended to prevent births within the group;
- e) Forcibly transferring children of the group to another group.

This makes genocide, whether committed in times of peace or war, a crime under international law and requires States “to prevent and to punish” it (Lindblom, Marsh, Munyan, & Motala, 2015, p. 37).

To analyse it, we must locate: the “group”, the “act” and the “intent”. All of these shall be proved if we wish to condemn a crime under the scope of this Convention.

Firstly, the “group”. Rohingya fit within the ambit of protection established as they are a distinctive group under the proposed definition: national, ethnic, racial or religious. They share a common history, culture and language and they are viewed by their persecutors as a distinctive group that deserves to be targeted (Lindblom, Marsh, Munyan, & Motala, 2015, p. 44).

Secondly, the “acts”. These being:

- a) Killing members of the group: It must carry intent, not being a mere liability or accident. Nonetheless, we have previously stated how the State security forces were involved in the massacres of the Rohingya in Rakhine, as it was denounced by UN agencies (United Nations, 2017), independent experts (Southwick, 2018, p. 126), and human rights organisations (Amnesty International, 2018, p. 59).
- b) Causing serious bodily or mental harm to members of the group. Even though the Convention itself does not explicitly enumerate which acts may fit into this particular category, relying on the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR), in the case of Jean-Paul Akayesu, paragraph 504 of the Judgement “for purposes of interpreting Article 2 (2)(b) of the Statute, the Chamber takes serious bodily or mental harm, without limiting itself thereto, to mean acts of torture, be they bodily or mental, inhumane or degrading treatment, persecution” (International Criminal Tribunal for Rwanda - Chamber I, 1998).

In this sense, we found numerous acts that fall under the scope of this article according to testimonies given by survivors, such as torture (Amnesty International, 2018, p. 31) and sexual aggression against women and girls (Amnesty International, 2018, p. 88).

- c) Deliberately inflicting on the group conditions of life calculated to bring about its physical destruction in whole or in part. We must resort to the case of Jean-Paul Akayesu, paragraphs 505-506. In these, the Court indicates the inclusion of acts in which the perpetrator does not only immediately kill the members of the group, but seek their slow physical destruction by deliberately “subjecting a group of people to a subsistence diet, systematic expulsion from homes and the reduction of essential medical services below minimum requirement” (International Criminal Tribunal for Rwanda - Chamber I, 1998).

There are testimonies in which survivors declared being forced into starvation (Amnesty International, 2018, p. 101) when they were not allowed to attend to the crops or cattle, or visit the markets, prohibiting them from accessing the indispensable resources for their survival (Lindblom, Marsh, Munyan, & Motala, 2015, p. 48).

*Firstly, the “group”.
Rohingya fit
within the ambit
of protection
established as they
are a distinctive
group under the
proposed definition:
national, ethnic,
racial or religious*

Moreover, they were forced to leave their houses, becoming Internally Displaced Persons (IDPs), or had to flee the country to fall into refugee camps with subsequent denial of medical care, sanitation, food and paid labour opportunities (Lindblom, Marsh, Munyan, & Motala, 2015, p. 48). In the case of IDPs, we must point out that their situation is even more extreme because their total number is unknown (Rushing, 2017). The credible amount of data we have access to is limited as humanitarian aid organisations are prohibited from entering Myanmar, making it difficult to account for the total number of those in need.

Furthermore, the situation of those living in refugee camps in Bangladesh is not much better. Most have sought help in Bangladesh, a country which cannot host such an amount of migrants due to its limited resources and land available. Most Rohingyas live in crowded and extremely congested refugee camps such as Kutapalong, in Cox's Bazar District, hosting around 900,000 (ACNUR, 2020), more than half being children (Routray, 2020).

Here, children lack access to education and are barred from accessing schools outside of the camps; the risk of disease outbreak is extremely high (measles, tetanus, diphtheria...); more than the 60% of the water used in these camps is potentially contaminated, which increases the risk of spreading disease (Albert & Maizland, 2020). Additionally, the situation while fighting off the pandemic caused by the virus of COVID-19 is rapidly growing more acute and critical.

- d) Imposing measures intended to prevent births within the group. In this case, the ICTR specifies in paragraph 507 that it can entail, among other acts, "forced birth control, separation of the sexes and prohibition of marriages" (International Criminal Tribunal for Rwanda - Chamber I, 1998).

There have been a total of two laws imposed in this respect against Rohingyas: 1) restrictions on marriage, forcing them to ask for State permission, typically coming with fees to pay and bribes, and forcing them to hand in pictures of men without their beards and women without their *hijabs* to obtain said permission, violating their dogmas of faith (Lindblom, Marsh, Munyan, & Motala, 2015, p. 51); 2) restrictions on the number of children a family could have through the aforementioned Population Control Health Care Bill, in some cases forcing women to use pills and injections for birth control (Deutsche Welle, 2015).

- e) Forcibly transferring children of the group to another group. Even though we have found clear evidence of the Rohingya Community being forcibly transferred to other areas, camps or even expelled from the country, there is no clear evidence on the particular case of children being transferred to other groups.

Nonetheless, it is clear that the "acts", did happen.

Thirdly, the "intent".

The anti-Rohingya/Muslim rhetoric, the evidence of the attacks being carried out against this community, the mass-scale acts targeting them and the continuous laws to strip them of social rights prove the intent of bringing an end to this group.

Amnesty International has established in its reports that there is fundamental and clear evidence that most of the attacks targeting the Rohingya were orchestrated by the military and high authority forces within the chain of command. Most of the attacks were not the actions of rogue or out-of-control soldiers or units (Amnesty International, 2018).

The anti-Rohingya/Muslim rhetoric, the evidence of the attacks being carried out against this community, the mass-scale acts targeting them and the continuous laws to strip them of social rights prove the intent of bringing an end to this group

In 2018, the United Nations called for an International Independent Fact-Finding Mission on Myanmar. In paragraph 121, they declare the authorities' actions to be intentionally, frequently and systematically targeting Rohingyas, the "intent" being clear (Human Rights Council, 2018).⁵ Furthermore, they declared that the crimes and how they were perpetrated were "similar in nature, gravity and scope to those that have allowed genocidal intent to be established in other contexts" (United Nations, 2018).

Moreover, in September 2020, two Myanmar soldiers confessed to Rohingya killings and rapes during the 2017 crackdown. The soldiers provided multiple names of soldiers and commanders higher in rank. They claimed to be acting under orders from senior commanders to "exterminate all Rohingya" to "shoot all that you see and that you hear" and to "kill all" Rohingyas in specific areas (Fortify Rights, 2021, p. 27).

Additionally, these acts of destruction do not need to be merely physical, the interpretation of the "intent to destroy" can be broader. Clear examples of social group destruction are: the denial of education and ability to practice their cultural rites or educate in their own language, both implemented against the Rohingyas. Such notion was clarified by the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia, paragraph 854 and footnote 1701, in the case of Momčilo Krajišnik (International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia, 2006).

Finally, we must indicate that the term "ethnic cleansing", whilst widely used by the media, has not been recognised as an independent crime under international law and an official definition has never been provided. The expression has been used in resolutions of the Security Council and the General Assembly and acknowledged in judgments of the ICTY, although declaring in paragraph 293 of the Judgement that "The Chamber wishes to note that it has not treated the term as legally significant".

A United Nations Commission of Experts that looked into violations of international humanitarian law in former Yugoslavia declared in its interim report, S/25274 paragraphs 55 and 56 that "ethnic cleansing" means "rendering an area ethnically homogenous by using force or intimidation to remove persons of given groups from the area" by "means of murder, torture, arbitrary arrest and detention, extra-judicial executions, rape and sexual assaults, confinement of civilian population in ghetto areas..." (United Nations, 1993). Acts that fall within the scope of the Convention.

3.2. Actions taken

When home States prove unable or incapable of providing aid and protection to those in need and fail in their primary duty to protect, the responsibility falls onto the International Community and the R2P. In this sense, the ASEAN must react to this issue. They are in a perfect position to act on Myanmar as this crisis is affecting them to the point that they are receiving a mass influx of migrants arriving at their borders seeking help (Ibrahim & Nordin, 2015, p. 11).

The fundament behind their silence is one of the core principles of their association: the doctrine of non-intervention in domestic affairs, which signifies the principle of sovereignty, non-interference and peaceful means of conflict resolution (Radzi, 2019, p. 18). Their reluctance

Finally, we must indicate that the term "ethnic cleansing", whilst widely used by the media, has not been recognised as an independent crime under international law and an official definition has never been provided

⁵ For further testimonies vid. "Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar" (2018).

to apply the principle of R2P, even after having compromised to it, suggests that they put first their international reputation, but wish to ensure the survival of their regional regime (Rum, 2020, p. 152).

The International response is lacking. Nonetheless, in November 2019, The Gambia filed its case against Myanmar at the International Court of Justice for the alleged genocide of the Rohingya in a move widely hailed by Muslim minority groups and refugee host country Bangladesh (Sakib, 2020). Accordingly, provisional measures were issued by the Court as they considered that the “urgency” necessary requirement was satisfied when the acts that cause irreparable prejudice “can occur at any moment”. Myanmar authorities need to take all measures in their power to prevent all of the acts comprehended in article 2 of the 1948 Convention from happening as the Court considers there is a real and imminent risk of irreparable prejudice to the rights invoked (International Court of Justice, 2019, p. 4). They need to, as well: exert control over any non-state actors that might also be committing such acts, not do anything that would further aggravate or extend the existing dispute and cooperate with the United Nations and any of its bodies.

Moreover, they ought to take all the measures available to prevent “the destruction and ensure the preservation of evidence” (International Court of Justice, 2020, p. 7) and submit a report to the Court that comprehends all the acts taken in this sense in four months, until the Court renders a final decision on the case. There is no proof of Myanmar complying with these measures, and the United Nations Security Council, capable of enforcing it, has remained silent (Rael, 2021, p. 388).

In February 2022, the Court held public hearings devoted to the preliminary objections raised by Myanmar. Afterwards, it will issue a decision on the preliminary objections, determining whether the case can proceed to the merits. If so, this could be the first binding decision to hold Myanmar accountable for the acts committed.

Notwithstanding the foregoing, we believe the provisional measures taken by the Court to be insufficient. The genocidal “intent” is already proved in the Fact-Finding Mission carried out by the United Nations Human Rights Council in 2018 and, accordingly, the Court should have taken more cautions as the current ones had virtually no impact on the protection of the Rohingyas. According to Tun Khin, president of Burma-Rohingya Organisation UK, genocide against the Rohingya group is still ongoing and the military believe they can ignore the provisional measures without facing consequences (Khin, 2022).

We could be discouraged by the slowness and ineffectiveness of the proceeding, but it seems The Gambia filing its case has somehow awoken dormant states to declare their repulsion. The Biden Administration declared in March 2022 that Myanmar should be prosecuted and held responsible for the genocide against the Rohingyas (Hudson, Mahtani, & Ryan, 2022). Likewise, the UK has declared there will be sanctions against the military junta following the *coup*, joining Canada and the US (Foreign, Commonwealth & Development Office, 2022).

4. Conclusion

It can be concluded that the refusal of citizenship rights to Rohingyas, as well as the linkage of these to the dual, symbiotic concept of Burmese/Buddhist, has led to the persecution that ultimately unleashed the genocide. There has been a constant correlation of being a “loyal

In February 2022, the Court held public hearings devoted to the preliminary objections raised by Myanmar

citizen” to the Theravāda Buddhist tradition, meaning that all those who are neither ethnically Burman nor Buddhists do not deserve to be in the country. They are threats, enemies, “others”. Narratives such as this help construct the idea of “us” versus “them”. And if you are not one of us, you are against us, below us.

In this scenario, it is not strange to see para-military groups, such as ARSA, emerging. Their birth is just as predictable as it is depressing: it gave the authorities the perfect missing piece to a well-constructed narrative that ultimately seeks the destruction of the Rohingyas. With their attacks, the violence was justified, it is the “war on terror”, they are terrorists. And those forgotten, casted-aside, now are denied even their mere existence, falling under a more cruel and opaque label: terrorists, Bengali illegal migrants.

When genocide is happening right before our eyes, action needs to be taken. The International Community needs to answer before it transforms into another Rwanda. The response needs to be immediate and in line with the flagrant violation of human rights. If we wish to avoid the complete disappearance of a culture, language and people, history must be set right. We hope that the noble attempts at holding Myanmar accountable are effective and the Rohingyas are protected.

References

- ACNUR. (2020, July). Kutupalong: el campo de refugiados más grande del mundo. *Agencia de la ONU para los Refugiados*. https://eacnur.org/blog/kutupalong-el-campo-de-refugiados-mas-grande-del-mundo-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Adams, B., & Ganguly, M. (2019, June 5). For Rohingya Refugees, There’s No Return in Sight. Why They Remain Stuck in Bangladesh. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/burma-myanmar/2019-06-05/rohingya-refugees-theres-no-return-sight>
- Albert, E., & Maizland, L. (2020, January 3). The Rohingya Crisis. *Council on Foreign Relations*. <https://www.cfr.org/background/rohingya-crisis>
- Amnesty International. (2018). “*We Will Destroy Everything*” Military Responsibility for Crimes Against Humanity in Rakhine State, Myanmar. Amnesty International Ltd.
- Bakali, N. (2021). Islamophobia in Myanmar: the Rohingya genocide and the ‘war on terror’. *Race & Class*, 62(4), 53-71. <https://doi.org/10.1177%2F0306396820977753>
- Barnett, M. (2017). Social Constructivism. In J. Baylis, S. Smith, & P. Owens, *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations* (pp. 144-158). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198825548.003.0012>
- Barron, L. (2017). Meet Min Aung Hlaing, the Chief of Myanmar’s Notorious Military. *TIME*. <https://time.com/5004822/myanmar-rohingya-min-aung-hlaing/>
- Bauchner, S. (2021, September 21). This Is What Impunity Looks Like Myanmar’s Coup Built on Years of Failed Accountability. *Opinio Juris*. <http://opiniojuris.org/2021/09/27/symposium-on-the-current-crisis-in-myanmar-this-is-what-impunity-looks-like-myanmars-coup-built-on-years-of-failed-accountability/>
- BBC. (2012, November 21). The Burmese monks who preach intolerance against Muslim Rohingyas. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/av/world-asia-20427889>

- Constituent Assembly of Burma. (1974). *The Constitution of the Union of Burma*. http://www.myanmar-law-library.org/spip.php?page=pdfjs&id_document=61
- Deutsche Welle. (2015, May 23). Controversial population control bill becomes law in Myanmar. *Deutsche Welle*. <https://www.dw.com/en/controversial-population-control-bill-becomes-law-in-myanmar/a-18472590>
- Doctors Without Borders. (2019, June). Rohingya refugee crisis. *Doctors Without Borders*. <https://www.doctorswithoutborders.org/rohingya-refugee-crisis>
- Ducci, C. (2018, June 11). *ASEAN's Norm Contestation over the Responsibility to Protect: A Comparative Study of the Humanitarian Crises of Cyclone Nargis and the Rohingyas in Myanmar*. <https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A2610272/view>
- Editors of Encyclopaedia Britannica. (2014, February 5). Theravada Buddhism. *Britannica*. <https://www.britannica.com/topic/Theravada>
- Foreign, Commonwealth & Development Office. (2022, January 31). UK announces new sanctions against Myanmar ahead of 1-year anniversary of coup. *GOV.UK*. <https://www.gov.uk/government/news/uk-announces-new-sanctions-against-myanmar-ahead-of-one-year-anniversary-of-coup>
- Fortify Rights. (2021, August). *Ending Impunity in Myanmar*. <https://www.fortifyrights.org/downloads/Ending%20Impunity%20in%20Myanmar%20-%20Fortify%20Rights%20-%20August%202021.pdf>
- Freeman, J. (2019, September 29). The 'Good Monk' Myth. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/international/archive/2017/09/saffron-revolution-good-monk-myth/541116/>
- Harvard Divinity School. (2022). Religion and Public Life. *Saffron Revolution*. <https://rpl.hds.harvard.edu/faq/saffron-revolution>
- Hudson, J., Mahtani, S., & Ryan, M. (2022, March 21). United States declares Myanmar committed genocide against Rohingya. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/national-security/2022/03/21/myanmar-genocide-rohingya/>
- Human Rights Council. (2018, September 17). *Human rights situations that require the Council's attention*. Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFM-Myanmar/A_HRC_39_CRP.2.pdf
- Human Rights Watch. (2000, May). *Burma/Bangladesh Burmese Refugees in Bangladesh: still no durable solution*. II. Historical Background. <https://www.hrw.org/reports/2000/burma/burm005-01.htm>
- Human Rights Watch. (2000, May). *Burma/Bangladesh Burmese Refugees in Bangladesh: still no durable solution*. III. Discrimination in Arakan. <https://www.hrw.org/reports/2000/burma/burm005-02.htm>
- Human Rights Watch. (2007). *Crackdown: Repression of the 2007 Popular Protests in Burma*. New York.
- Human Rights Watch. (2013, April 22). "All You Can Do is Pray" Crimes Against Humanity and Ethnic Cleansing of Rohingya Muslims in Burma's Arakan State. *Human Rights Watch*.

<https://www.hrw.org/report/2013/04/22/all-you-can-do-pray/crimes-against-humanity-and-ethnic-cleansing-rohingya-muslims>

- Human Rights Watch. (2015, May 16). Burma: Reject Discriminatory Population Bill. 'Race and Religion' Laws Could Herald New Repression, Violence. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/news/2015/05/16/burma-reject-discriminatory-population-bill>
- Ibrahim, A. (2016). *The Rohingyas. Inside Myanmar's genocide*. C. Hurst & Co. (Publishers) Ltd.
- Ibrahim, H., & Nordin, R. (2015). The Principle of Responsibility to Protect: The Case of Rohingya in Myanmar. *Pertanika Journal of Social Sciences & Humanities*, 23(S), 1-19.
- International Court of Justice. (2019, November 11). *International Court of Justice*. Application Instituting Proceedings and Request for Provisional Measures. Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar). <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/178/178-20191111-APP-01-00-EN.pdf>
- International Court of Justice. (2020, January 23). *International Court of Justice*. Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar). Request for the indication of provisional measures. <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/178/178-20200123-SUM-01-00-EN.pdf>
- International Criminal Tribunal for Rwanda - Chamber I. (1998, September 2). *United Nations. International Residual Mechanism for Criminal Tribunals*. AKAYESU, Jean Paul (ICTR-96-4). <https://ucr.irmct.org/scasedocs/case/ICTR-96-04#eng>
- International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia. (2006, September 27). *Case: IT-00-39-T*. International Tribunal for the Prosecution of Persons Responsible for Serious Violations of International Humanitarian Law Committed in the Territory of the Former Yugoslavia since 1991. <https://www.icty.org/x/cases/krajisnik/tjug/en/kra-jud060927e.pdf>
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (2011, May 3). *Myanmar: Cyclone Nargis 2008 Facts and Figures*. IFRC. <https://www.ifrc.org/en/news-and-media/news-stories/asia-pacific/myanmar/myanmar-cyclone-nargis-2008-facts-and-figures/>
- Junk, J. (2015). Testing Boundaries: Cyclone Nargis in Myanmar and the Scope of R2P. *Global Society*, 30(1), 78-93. <https://doi.org/10.1080/13600826.2015.1092423>
- Keyes, C. (2016). Theravada Buddhism and Buddhist Nationalism: Sri Lanka, Myanmar, Cambodia and Thailand. *The Review of Faith and International Affairs*, 14(4), 41-52. <https://doi.org/10.1080/15570274.2016.1248497>
- Khin, T. (2022, February 1). *Aljazeera*. Retrieved from Justice is the only answer to Myanmar's bloody military reign. <https://www.aljazeera.com/opinions/2022/2/1/justice-is-the-only-answer-to-myanmars-bloody-military-reign>
- Lindblom, A., Marsh, E., Munyan, K., & Motala, T. (2015). *Persecution of the Rohingya Muslims: Is Genocide Occurring in Myanmar's Rakhine State? A Legal Analysis*. Allard K. Lowenstein International Human Rights Clinic, Yale Law School for Fortify Rights.
- Lone, W., Lewis, S., & Slodk, A. (2018, February). Massacre in Myanmar. *Reuters*. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/myanmar-rakhine-events/>

- McGowan, W. (2012, September 3). Burma's Buddhist Chauvinism: Violence against the Rohingya reveals a deep-rooted xenophobia. *Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/SB10000872396390443847404577628874147528692>
- Mironova, V., & Sergatskova, E. (2017, September 22). Explore Account Will Former ISIS Fighters Help the Rohingya? Why Calls for a New Jihad Are Falling on Deaf Ears. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/burma-myanmar/2017-09-22/will-former-isis-fighters-help-rohingya>
- Mukherjee, K. (2019). The Ethnic Minority Question and Rohingya Crisis in Contemporary Myanmar. *Journal of Muslim Minority Affairs*, 39(1), 26-43. <https://doi.org/10.1080/13602004.2019.1575021>
- OXFAM International. (2009, April 29). *Myanmar continúa devastada un año después del paso del ciclón Nargis*. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/myanmar-continua-devastada-un-ano-despues-del-paso-del-ciclon-nargis>
- Parsons, C. (2008, May 7). France urges U.N. council to act on Myanmar cyclone. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/idUSL07810481>
- Radzi, A. (2019). *The Non-Participation of ASEAN Countries in the International Criminal Court: a Constructivist Perspective* (Master's Thesis). Hacettepe University Graduate School of Social Sciences Department of International Relations, Ankara.
- Rael, A. (2021). The International Court of Justice's First Binding Decision to Hold Myanmar Accountable for Committing Genocidal Acts Against the Rohingya Group. *Tulane Journal of International and Comparative Law*, 29, 377-390.
- Routray, B. P. (2020, Spring). The Rohingya Crisis: Refugees and Human Trafficking Networks. *Turkish Policy Quarterly*, 19(1), 85-91.
- Rum, M. (2020, January). The State of Responsibility to Protect Inception in ASEAN Regionalism. *The Indonesian Journal of Southeast Asian Studies*, 3(2), 143-155. <https://doi.org/10.22146/ikat.v3i2.50317>
- Rushing, E. J. (2017, September). How Many Internally Displaced Rohingya Are Trapped Inside Myanmar? *Internal Displacement Monitoring Centre*. <https://www.internal-displacement.org/expert-opinion/how-many-internally-displaced-rohingya-are-trapped-inside-myanmar>
- Sakib, N. (2020, November 24). Rohingya: Gambia files case against Myanmar at ICJ Activists, Bangladesh welcome move as Myanmar urged to comply with orders of international court. *Anadolu Agency*. <https://www.aa.com.tr/en/asia-pacific/rohingya-gambia-files-case-against-myanmar-at-icj/2017828>
- Seekins, D. M. (2008, May 3). The Social, Political and Humanitarian Impact of Burma's Cyclone Nargis. *The Asia-Pacific Journal*, 6(5).
- Southwick, K. (2018). Straining to Prevent the Rohingya Genocide: A Sociology of Law Perspective. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal (GSP)*, 12(3), 119-142. <https://doi.org/10.5038/1911-9933.12.3.1572>
- Steinberg, D. I. (2001). *Burma: The State of Myanmar*. Georgetown University Press.

- Strangio, S. (2021, February 2). Myanmar's Coup Was a Chronicle Foretold The Military Brass Never Relinquished Control. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2021-02-01/myanmars-coup-was-chronicle-foretold>
- Tallentire, M. (2007, September 28). The Burma road to ruin. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2007/sep/28/burma.uk>
- Tewson, M. (2016). The Process of Decolonization in Burma: Managing the Transition from Colony to Independent State. *Northumbria University*, 1-47.
- The Constitution of the Union of Burma. (1947). <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/79573/85699/F1436085708/MMR79573.pdf>
- Encyclopaedia Britannica. (2018). Anawrahta. King of Myanmar. *Britannica*. <https://www.britannica.com/biography/Anawrahta>
- Union of Myanmar. (2008). *Constitution of the Republic of the Union of Myanmar*. https://www.constituteproject.org/constitution/Myanmar_2008.pdf?lang=en
- United Nations. (1948, December 9). Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide.
- United Nations. (1993, February 10). *Security Council*. S/25274. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/200/60/PDF/N9420060.pdf?OpenElement>
- United Nations. (2017, September 11). UN human rights chief points to 'textbook example of ethnic cleansing' in Myanmar. *UN News*. <https://news.un.org/en/story/2017/09/564622-un-human-rights-chief-points-textbook-example-ethnic-cleansing-myanmar>
- United Nations. (2018, September 18). *United Nations*. UN Fact-Finding Mission releases its full account of massive violations by military in Rakhine, Kachin and Shan States. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2018/09/myanmar-un-fact-finding-mission-releases-its-full-account-massive-violations>
- Wade, F. (2019). *Myanmar's enemy within. Buddhist violence and the making of a Muslim 'other'*. Zed Books Ltd. <http://dx.doi.org/10.5040/9781350297951>
- Wallace, B., Kramer, S. K., & Richman, J. (2013, August 8). As Myanmar Opens Up, A Look Back On A 1988 Uprising. *npr*. <https://www.npr.org/2013/08/08/209919791/as-myanmar-opens-up-a-look-back-on-a-1988-uprising?t=1623696362278>
- Westcott , B., & George, S. (2017, September 13). Buddha would have helped persecuted Rohingya refugees, Dalai Lama says. *CNN*. <https://edition.cnn.com/2017/09/11/asia/rohingya-dalai-lama-myanmar/index.html>



EN TORNO AL HIPOTÉTICO IBEROLUX

On the Hypothetical Iberolux

José Domingo Portero Lameiro

Universidad Isabel I de Castilla

Email: josedomingo.portero@ui1.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2958-5869>



Autores

Laura Lara Martínez

Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA

Email: laura.lara@udima.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1917-4388>

Las primeras décadas del siglo XIX fueron muy dañinas para las economías ibéricas. En síntesis, las ocupaciones napoleónicas en España y Portugal provocaron la expulsión de sus respectivos monarcas, circunstancias que fueron aprovechadas por muchas de las colonias hispanas y lusas para independizarse y convertirse en Estados independientes. Consecuentemente, los ingresos disminuyeron drásticamente, porque se perdió parte del mercado tradicional de algunos productos peninsulares. En este contexto, parece razonable que dadas las ventajas del *Zollverein* alemán, se pretendiera un sucedáneo para la península ibérica. Sin embargo, no se logró un consenso. Posteriormente, en 1986, con la incorporación simultánea de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea se impulsó una mayor cooperación ibérica. Afortunadamente, España y Portugal comparten acuerdos económicos que los convierten en socios preferentes. Si bien es cierto, la referida cooperación ibérica podría optimizarse, tomando como ejemplo el Benelux, que en nuestro caso se denominaría Iberolux.



Resumen

The first decades of the 19th century were very damaging for the Iberian economies. In short, the Napoleonic occupations in Spain and Portugal led to the expulsion of their respective monarchs, while many of the Spanish and Portuguese colonies took advantage of it, to gain independence and become independent states. Consequently, revenues fell drastically, because part of the traditional market for some peninsular products was lost. In this context, it seems reasonable that given the advantages of the German Zollverein, a substitute for the Iberian Peninsula was intended. However, no consensus was reached. Later, in 1986, with the simultaneous incorporation of Spain and Portugal to the European Economic Community, greater Iberian cooperation was promoted. Fortunately, Spain and Portugal share economic agreements that make them preferred partners. While it is true, the referred Iberian cooperation could be optimized, taking the Benelux as an example, which in our case would be called Iberolux.



Abstract

Acuerdos comerciales; supresión aranceles; cooperación ibérica.

Trade agreements; tariff abolition; Iberian cooperation.



Key words

Recibido: 25/03/2022. Aceptado: 01/07/2022



Fechas

1. Introducción

El punto de partida son las recientes declaraciones del alcalde de Oporto, el independiente Rui Moreira, quien propone una mayor cooperación entre España y Portugal, tomando como ejemplo el Benelux (unión económica y aduanera entre Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, que entró en vigor en 1948) que en nuestro caso se denominaría Iberolux¹.

A pesar de la notoriedad y la actualidad de dicha iniciativa, así como el alcance de la misma, no parece que hayan surgido serias críticas por parte de la doctrina científica más autorizada. En definitiva, cabe admitir que la repercusión tan solo ha sido testimonial.

En cualquier caso, en el momento político europeo actual, ahora que las dificultades de la Unión Europea parece que se acentúan², considero que cuanto más se estrechen los lazos entre España y Portugal, mejor para aplacar a los fuertes grupos de presión existentes en Bruselas. En definitiva, parece oportuno abordar el hipotético Iberolux.

2. Antecedentes históricos

2.1. Siglo XIX

Desde un punto de vista más amplio, y grandes rasgos, el siglo XIX es, precisamente, el siglo de oro de una ideología, el liberalismo, con su defensa a ultranza de los derechos humanos y su fe en la filosofía del progreso. No en vano, el liberalismo sirvió de base para el desarrollo de algunos de los fenómenos más característicos del ochocientos: en lo económico, el auge del capitalismo; y, en lo político, la consolidación del principio de las nacionalidades. En consecuencia, proliferaron los movimientos unionistas (aunque, también, los independentistas). En definitiva, algunas de las principales corrientes nacionalistas de dicha centuria encontraron su expresión material en el liberalismo económico³.

Particularmente, en el caso de las economías ibéricas, las primeras décadas del siglo XIX fueron muy dañinas. Detrás se encontraban las ocupaciones napoleónicas en España y Portugal que expulsó a sus respectivos monarcas y que fue aprovechado por muchas de las colonias hispanas y lusas para independizarse y convertirse en estados independientes. Así las cosas, los ingresos disminuyeron drásticamente, porque se perdió parte del mercado tradicional de algunos productos peninsulares.

Particularmente, en el caso de las economías ibéricas, las primeras décadas del siglo XIX fueron muy dañinas

1 Las referidas declaraciones del alcalde de Oporto, Rui Moreira, para la agencia Efe, datan del 4 de febrero de 2020. Rápidamente, la prensa se hizo eco y fueron publicadas, entre otros, en el diario *El Confidencial*, dos días después. Disponible en: <https://elconfidencial.com/autores/lola-sanchez-lisboa/1976/> (consultado en diciembre de 2020).

2 Me refiero, entre otras, a cuestiones como el complejo Brexit. También, a la aparente falta de solución ante la acuciante crisis humanitaria-migratoria, como consecuencia de la masiva llegada de personas a Europa, motivada por situaciones de conflicto de las que huyen de sus países de origen. Y, en definitiva, al fracaso de los programas europeos de acogida de refugiados.

3 Y, en este sentido, es un precedente destacable el *Zollverein* o unión aduanera alemana de 1833. En síntesis, Alemania, como futuro estado-nación se encontraba en fase de construcción y los estados germanos decidieron, de un lado, quiénes se incorporarían (dejando fuera a Austria, entre otros) y, de otro lado, cuál sería el modelo. Inicialmente, se centraron en el ámbito económico y acordaron crear la Liga Aduanera. La tendencia aliancista culminaría al alcanzar, décadas después, una unión de índole político, la Confederación Alemana (liderada por Prusia). En efecto, la Liga Aduanera alemana se formó en 1833 y a mediados del siglo XIX ya comprendía la totalidad de Prusia, pero dejando fuera a Austria, así como a Bremen, Hamburgo y una extensa área al norte formada por Almenia, Mecklenburg, Holstein-Lauenburg y Schleswig.

En este contexto, parece razonable que dadas las ventajas de las políticas librecambistas y, más concretamente, del *Zollverein* alemán, se pretendiera un sucedáneo para la península ibérica. En efecto, los acuerdos comerciales, la supresión de las barreras arancelarias y la construcción de la línea férrea Lisboa-Madrid se posicionaron como medidas vitales para lograr beneficios mutuos y, en definitiva, reflotar dos economías en clara decadencia. No obstante, el convencimiento para llevar a cabo dicho proyecto no fue generalizado. Son datos objetivos la demografía y los indicadores de desarrollo económico de ambos países ibéricos. Portugal contaba con unos índices de población menores que España, así como con unos niveles de desarrollo económico, también, inferiores.

Por tanto, desde el prisma del país luso todo parece apuntar a un interés en adoptar algún acuerdo con España, pues podría entenderse en un sentido regeneracionista. Además, no podemos olvidar el descontento por la tradicional influencia o, incluso, dependencia de Gran Bretaña que, realmente, le había condenado a un considerable atraso⁴. Sin embargo, ciertos grupos influyentes no lo vieron así y se manifestaron en contra. Prueba de ello son, entre otras, las grandes dificultades de alcanzar un acuerdo en torno a la construcción del ferrocarril entre ambas capitales peninsulares. A mayor concreción, y ante un hipotético proyecto de *Zollverein* ibérico los nacionalistas portugueses lo interpretaron como una especie de amenaza que, a la larga, podría llegar a hacerles perder soberanía sobre su territorio y, en fin, posibilitar una pérdida de su independencia.

De hecho, la campaña en contra del ferrocarril estuvo liderada por ultranacionalistas, conservadores, segmentos partidarios de las políticas económicas proteccionistas, aunque también liberales como el historiador Alexandre Herculano. Si bien es cierto, la mayoría de los liberales (Lopes de Mendonça, Carlos José Caldeira y Latino Coelho, entre otros) defendían el progreso. A mayor abundamiento, en 1853, Alexandre Herculano advertía sobre los perjuicios que la construcción de la línea férrea entre las capitales ibéricas debilitaría la independencia portuguesa. En definitiva, el renombrado historiador luso opinaba que España, por medio del ferrocarril, previsiblemente pretendía homogeneizar la Península. Por el contrario, un político con enorme proyección en la época, Lopes de Mendonça, defendía que la puesta en marcha del plan conjunto de ferrocarril no suponía amenaza alguna para la identidad portuguesa. Además, la dinamización del transporte impulsaría la creación de economías de arrastre, la creación de puestos de trabajo y, en definitiva, generaría riqueza. Por consiguiente, reforzaría el sentimiento nacional portugués que tan dañado se encontraba debido a la delicada situación que atravesaba su economía⁵.

Por su parte, y siguiendo la investigación de la profesora portuguesa María Filomena Mónica⁶, el propio rey Pedro V de Portugal se posicionaba a favor de la alianza luso-española para el desarrollo del ferrocarril. En este sentido, indicaba literalmente que suponía: “(...) a salvação económica do nosso país (...)”. Tal como recoge la carta que el referido monarca dirigía al ministro de Obras Públicas, don Carlos Bento da Silva en 1853.

Por tanto, desde el prisma del país luso todo parece apuntar a un interés en adoptar algún acuerdo con España, pues podría entenderse en un sentido regeneracionista

4 Prueba de ello es, entre otros, la tardía adopción en Portugal de la máquina de vapor del británico James Watt (1769) aproximadamente un siglo después que en Gran Bretaña.

5 En el mismo sentido, Vid. Chato Gonzalo, Ignacio (2004) *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910): La incidencia de la política exterior en la construcción de la identidad nacional*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. [op. cit. pp. 163 y ss.].

6 Vid. Mónica, María Filomena (1996) *A Europa e nós: Uma polémica de 1853*. Quetzal. Lisboa. [op. cit. p. 11].

De otro lado, es preciso reconocer que España atravesaba una etapa de gran inestabilidad política. A mayor abundamiento, el descontento progresista con el reinado de Isabel II se materializó en la revolución de julio de 1854, también conocido como el pronunciamiento militar de la Vicalvarada. En síntesis, el efecto fue un acercamiento de la reina a los sublevados, para así salvar (al menos, temporalmente) el trono. En cualquier caso, en materia económica, las alianzas peninsulares quedaban en segundo plano.

Precisamente, ese mismo año de 1854, y en términos económicos, el político Pi y Margall recalca las ventajas de unir las capitales peninsulares por medio del ferrocarril⁷. También, destacaba la importancia de desarrollar la navegación fluvial por el Duero y por el Tajo. En el mismo sentido, planteaba las libertades a las que daría lugar la convalidación de los títulos universitarios en ambos países, así como la redacción de acuerdos en materia de correos y telégrafos, la unificación de pesos y medidas, la unión aduanera y, también, una hipotética alianza monetaria que podría entenderse como la adopción del convenio patrón oro⁸.

Afortunadamente, en 1855 se fundó la Liga Hispano-Lusitana que, entre otros objetivos, pretendía velar por los intereses económicos de ambos países ibéricos propiciando la ratificación de los acuerdos oportunos. Y, aunque no era una realidad generalizada en todos los países, lo cierto es que el panorama geopolítico de la época, tanto a nivel continental, como en el horizonte anglosajón, apostaba por el liberalismo económico. Ante tales circunstancias no sorprende que algunos intelectuales españoles se centraran en investigar los datos macroeconómicos portugueses⁹. Como, también, desde el lado portugués, valoraban las ventajas del mercado español¹⁰.

Unos años después, concretamente en 1859, el ingeniero y economista Arturo Marcoartú, haciendo hincapié en la paz, ensalzaría la hipotética fusión ibérica. Y, en términos económicos, enfatizaría en los beneficios mutuos que ocasionaría la creación de una especie de *Zollverein* peninsular. Más concretamente, abogaba por adoptar el nuevo sistema métrico decimal de pesos y medidas, así como de monedas. Además, proponía unificar la legislación mercantil de ambos países. Asimismo, cabe añadir, siguiendo al profesor Pablo Hernández Ramos¹¹, que Arturo Marcoartú ejercía, también, como presidente de la prestigiosa Sociedad Económica Matritense y, en pro del librecambio económico entre España y Portugal, escribió varias columnas en el periódico *La Época*. De un lado, es destacable la del 14 de abril de 1860, donde tomaba como ejemplo el *Zollverein* alemán, que tan buenos resultados estaba aportando a sus miembros. Del

Unos años después, concretamente en 1859, el ingeniero y economista Arturo Marcoartú, haciendo hincapié en la paz, ensalzaría la hipotética fusión ibérica

7 Vid. Gabriel Sirvent, Pere (2004) "Pi y Margall y el federalismo popular y democrático: El mármol del pueblo". *Historia Social*. Núm. 48. [op. cit. pp. 50 y ss.].

8 Vid. Salom Costa, Julio (1965) "La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista". *Hispania*. Núm. 98. [op. cit. pp. 239 y ss.].

9 En este sentido, cabe destacar, entre otros, el estudio presentado en 1855 por José de Aldama Ayala, que respaldaba con datos estadísticos la importancia del comercio internacional de Portugal, especialmente, con sus colonias ultramarinas. Vid. De Aldama Ayala, José (1855) *Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas*. Imprenta de la Viuda de D. Antonio Yenes. Madrid.

10 De hecho, el portugués José Félix Henriques Nogueira destacaba el gran mercado hispano que, consecuentemente, posibilitaría la expansión del luso. Y, en este sentido, consideraba ventajosa la libre circulación de mercancías. En definitiva, defendía la creación de un mercado común ibérico y la fijación de un arancel que protegiera frente a la competencia exterior. Vid. Neto, Vítor (1988) "Iberismo e municipalismo em José Félix Henriques Nogueira". *Revista de Historia das Ideias*. Núm. 10. [op. cit. pp. 753-768].

11 Vid. Hernández Ramos, P. & Birkner, T. (2013) "El *Zollverein* ibérico. Análisis de los proyectos de unión aduanera en la prensa de Madrid (1850-1867)". *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*. Núm. 4 (1). [op. cit. pp. 88-90].

mismo modo, en dicha carta, ofrecía un papel preponderante al Tratado Cobden-Chevalier suscrito entre Gran Bretaña y Francia en enero de 1860, igualmente con carácter librecambista¹². Por último, pretendiendo convencer de las ventajas del hipotético *Zollverein* ibérico dedicaba unas líneas a las ventajas que venía generando la supresión de las aduanas interiores en Italia, a raíz del *Risorgimento* o unificación italiana¹³. De otro lado, en su columna del mes de mayo de 1860, aportaba datos que demostraban cómo la promulgación de una legislación liberal al textil portugués había estimulado dicho sector de actividad. Y, en el mismo sentido, explicaba que el trigo asiático, así como el africano, no podrían competir con el castellano, que mantendría su liderazgo, aunque se abrieran las fronteras económicas. En definitiva, Arturo Marcoartú defiende la unión aduanera ibérica frente a las tradicionales políticas comerciales proteccionistas imperantes en nuestro país en aquellos momentos.

También en 1860, el dramaturgo catalán Manuel Angelón i Broquetas¹⁴ firmaba una autorizada biografía de la reina Isabel II. El autor defendía que todo acuerdo que diera lugar a una aproximación entre España y Portugal, a su vez, alejaría las tradicionales influencias de Francia y Gran Bretaña, respectivamente. Asimismo, la obra incluía una interesante propuesta de tratado de amistad ibérico, en cuyo apartado económico cabe destacar: el enlace ferroviario Madrid-Lisboa, la navegación fluvial del Duero y del Tajo, la unión de pesos, medias y monedas, el impulso del libre comercio y, en definitiva, la unión aduanera. Es preciso recalcar que el autor insistía en el carácter positivo del ejemplo del *Zollverein* alemán, así como de la unificación de la península itálica.

A su vez, al otro lado de la frontera, el portugués Pereira Marques¹⁵ publicó un ensayo en 1861 donde proponía una aproximación entre Portugal y España, por medio de una confederación peninsular que garantizaría la independencia de ambos países y su progreso. Entre las medidas proyectadas, desde un prisma económico, cabe subrayar, la construcción de la línea férrea Lisboa-Madrid en el plazo máximo de cuatro años, el impulso del comercio en el continente y en las colonias, la creación de comisiones mixtas para la regulación de las fronteras (en Lisboa, Cádiz, Barcelona y La Coruña), la supresión de aranceles fronterizos y, en definitiva, la unión aduanera.

Sin embargo, el mismo año, apareció la polémica obra de Pío Gullón¹⁶, *La fusión ibérica*, que cuestionaba la grandeza existencial de Portugal y supeditaba el mantenimiento de su independencia al respaldo de Gran Bretaña. En cualquier caso, disparatadamente, planteaba un anexionismo que, en cierto modo, podría ser calificado como beligerante, pues su línea argumental trataba de reducir al máximo la autonomía del país vecino. Hasta tal punto radicalizaba su discurso que, incluso, consideraba que, en la fusión ibérica, sería “justo, conveniente y oportuno”

*También en 1860,
el dramaturgo
catalán Manuel
Angelón i
Broquetas firmaba
una autorizada
biografía de la
reina Isabel II*

12 El Tratado Cobden-Chevalier o tratado franco-británico, de 23 de enero de 1860 abogaba por el libre comercio, reduciendo e, incluso, eliminando los aranceles entre los países firmantes. Este acuerdo bilateral provocó una ola de alianzas comerciales entre diversas naciones europeas, abriendo las puertas hacia un comercio multilateral.

13 La unificación de la península itálica se denomina, también, reunificación italiana, en el sentido que Italia, previamente, ya había sido unificada por Roma en el siglo III a. C.

14 Vid. Angelón i Broquetas, Manuel (1860) *Isabel II: Historia de la Reina de España*. Imprenta de Narciso Ramírez y Cía. Barcelona.

15 Vid. Pereira Marques, Feliciano Antonio (1861) *A Confederação Ibérica: Bases para um projeto de tratado de aliança ofensiva e defensiva e de liberdade de commercio entre Portugal e a Hespanha*. Typográfica De Joaquim Germano de Sousa Neves. Lisboa.

16 Vid. Gullón, Pío (1861) *La fusión ibérica*. Imprenta de Gabriel Alhambra. Madrid. [op. cit. p. 6].

el destierro de la nacionalidad portuguesa. En consecuencia, finalmente, la criticada publicación fue retirada del comercio. En contrapartida, del lado portugués, aumenta el patriotismo y, siguiendo al profesor portugués Fernando Catroga¹⁷, cabe destacar literalmente: “Em 1861 formou se a associação 1º de dezembro com o propósito de fomentar o culto da independência da pátria em confronto com a dominação castelhana. E este sentimento acentuar se á nas décadas seguintes de um modo crescentemente empolado”. En definitiva, la referida *Associação 1º de Dezembro* impulsaba el nacionalismo luso y, a su vez, distanciaba ambos países. No en vano, la denominación obedecía a la fecha en que Portugal se desvinculó de España tras la etapa del *filipinismo*, concretamente, el 1 de diciembre de 1640.

Al año siguiente, en 1862 se publicó el ensayo de un político de ideología conservadora, José García Barzanallana¹⁸, el autor era considerado una autoridad, pues anteriormente había ejercido funciones como director de Aduanas y Aranceles. A grandes rasgos, sostenía que la hipotética unión aduanera era perjudicial para España y lo justificaba con múltiples tablas y datos objetivos. Así las cosas, su conclusión fue determinante y desaconsejaba que se llevara a cabo un *Zollverein* peninsular. Es más, en su opinión, España no debería cambiar su política comercial, sino que recomendaba a Portugal que se adaptara al proteccionismo. Con ello, pretendía proteger la industria textil catalana, al permitir que se continuara gravando al paño portugués con un arancel que incrementara su precio final y, en consecuencia, fuera menos atractivo para el consumidor español.

Concluyentemente, el siglo XIX y, más concretamente, sus décadas centrales, influenciado por los espectaculares resultados del *Zollverein* alemán, son las de mayor impulso de las oportunas negociaciones para la pretendida adopción de una unión aduanera ibérica. En todo caso, la realidad fue la falta de consenso. Probablemente, la doctrina nacionalista portuguesa de la segunda mitad del siglo XIX lo entendió como una especie de peligro (*o perigo espanhol*) que podría convertirse, a largo plazo, en una amenaza de conquista hispana y, en consecuencia, hizo del anti-iberismo su bandera de cohesión lusa. En definitiva, siguiendo a la profesora portuguesa Magda Pinheiro¹⁹, a partir de 1870 cualquier idea unionista se tornó impopular en Portugal y, en contrapartida, España paralizó los proyectos de enlaces ferroviarios que estaban pendientes.

El siglo XIX y, más concretamente, sus décadas centrales, influenciado por los espectaculares resultados del Zollverein alemán, son las de mayor impulso de las oportunas negociaciones para la pretendida adopción de una unión aduanera ibérica

2.2. Siglos XX-XXI

Ya durante las últimas décadas del siglo XIX, tal como hemos visto, los proyectos unionistas ibéricos disminuyeron considerablemente. Y en las primeras décadas del siglo XX se mantuvo la misma tónica. Con todo, son destacables los siguientes acuerdos: Convenio General de Navegación Aérea (1930); Convenio Postal Hispano-Portugués (1959); Convenio Cultural entre España y Portugal (1970); Convenio sobre Seguridad Social (1969 y revisado en 1984); Tratado ibérico de amistad y cooperación (1978) y Acuerdo Luso-Español de Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Materia de Protección Civil (1985).

17 Vid. Catroga, Fernando (1985) “Nacionalismo e ecumenismo. A Questão ibérica na segunda metade do século XIX”. *Revista de Cultura, História e Filosofia*. Vol. IV. [op. cit. p. 96].

18 Vid. García Barzanallana, José (1862) *La Liga Aduanera Ibérica. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso público de 1861*. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos. Madrid.

19 Vid. Pinheiro, Magda (1987) “Portugal e Espanha: integração e ruptura. Os caminhos-de-ferro (1850-1890)”. *Lér História*. Núm. 11. [op. cit. pp. 70-73].

A partir de 1986, con la incorporación simultánea de España y Portugal a la, por entonces, Comunidad Económica Europea (CEE) se impulsó una mayor cooperación ibérica. Afortunadamente, en el plano institucional, España y Portugal comparten acuerdos económicos que los convierten en socios preferentes. Y, con anterioridad a su entrada de la mano en la CEE (1986), concretamente, desde 1983, se celebran las Cumbres Hispano-Portuguesas que rotan, alternativamente, de un país a otro y permiten tratar cuestiones comunes, como las que atañen a las infraestructuras que atraviesan La Raya.

Además, desde 1986, respetando el marco europeo, la cooperación reforzada ibérica es una realidad. Prueba de ello es la ratificación de los siguientes convenios: Acuerdo Complementario de Cooperación Industrial, Tecnológica y Energética (1986); Acuerdo Hispano-Portugués de Transporte de Viajeros por Carretera (1986); Acuerdo de Cooperación Agrícola (1987); Acuerdo sobre Relaciones Cinematográficas (1989); Convenio sobre Competencia Judicial y Ejecución de Resoluciones Judiciales en Materia Civil y Mercantil (1989); Protocolo de Cooperación sobre Fiscalización de Zonas Fronterizas (1992); Convenio de Readmisión de Personas en Situación Irregular (1993); Convenio entre Portugal y España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (1995); Convenio Marco relativo a la Mejora de Accesos (1998); Reuniones Luso-Españolas sobre el Acuerdo de Sanidad Veterinaria y producción Animal (1998); Convenio sobre Recursos Hídricos (1998); Convenio entre la República Portuguesa y el Reino de España sobre Cooperación Transfronteriza entre Instancias y Entidades Territoriales (2002); Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Portuguesa y el Reino de España (2003); Mercado Ibérico de la Electricidad (2004); Acuerdo para la Creación del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (2008).

En cierto modo, las expectativas de ambos proyectos unionistas (europeísmo e Iberolux) ostentan innegables similitudes

3. Análisis en torno al hipotético Iberolux

En cierto modo, las expectativas de ambos proyectos unionistas (europeísmo e Iberolux) ostentan innegables similitudes. A mayor abundamiento, me refiero, entre otras, a la convergencia y aproximación entre naciones, la facilidad de circulación de personas y mercancías, la unión aduanera, la integración económica, los acuerdos transfronterizos y el reconocimiento de títulos universitarios. En fin, afortunadamente, ya se han logrado, entre otros, el anhelado fin de las aduanas y los pasaportes. También, la eficaz e intensa cooperación transfronteriza, con proyectos financiados desde la Unión Europea en el marco de las denominadas euro-regiones y euro-ciudades²⁰. En este sentido, es preciso recordar la exitosa “Eurorregión EUROGN”, formada por Galicia y la Región Norte de Portugal en 2008. Del mismo modo, un año después, la constitución de la denominada “Eurorregión EUROACE”, desarrollada entre Alentejo, Región Centro de Portugal y Extremadura. Y, más recientemente, la “Eurorregión EUROAAA”, entre Alentejo, Algarve y Andalucía, fundada en 2010²¹.

²⁰ Presentes en Derecho europeo como Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT). De hecho, una de las destacables y ventajosas novedades es la articulación de La Raya como sujeto social a través de la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas de Cooperación (RIETC), donde desde 2009 participan entidades universitarias, empresariales, administrativas y otras organizaciones de la sociedad civil.

²¹ Y, aunque abarcando un área más extensa, no hay que olvidar el acuerdo de cooperación transfronteriza de la denominada “Eurorregión Espacio Atlántico”, suscrito en 1999 por España, Portugal, Francia, Reino Unido e Irlanda.

En cualquier caso, al menos, en un sentido amplio, no hay unanimidad en admitir que el marco europeo haya sustituido al ibérico, pues pueden convivir ambos. En este sentido, cabría preguntarse si el Iberolux debería ser un europeísmo iberista, que busque fórmulas de cooperación reforzada o, por el contrario, convendría más un soberanismo iberista que luche por conseguir un mayor poder de negociación frente a la hegemonía germana imperante en Bruselas. No obstante, no parece fácil alcanzar un consenso político entre los gobiernos de ambos países en relación con el hipotético Iberolux. Así pues, la labor deberá ser desarrollada por la sociedad civil y, en concreto, por los estudiosos de la historia, de la economía y de las relaciones internacionales. Y, en este sentido, parece imprescindible conocer las opiniones vertidas en encuestas y barómetros de los últimos años.

Afortunadamente, existe una clara simpatía de buena parte de la población, como así lo atestiguan numerosas encuestas en ambos países. En efecto, personalmente, conservo un ejemplar del 18 de diciembre de 2006 de la ya desaparecida revista *Tiempo de Hoy*²², donde se mostraba la encuesta realizada por la empresa *Ipsos* que, a su vez, reflejaba que un porcentaje inferior a la mitad de los españoles consultados, concretamente, el 45,6% se manifestaban a favor del iberismo, de los cuales un 39,4% defendía que la hipotética fusión se denominara Iberia, frente al 43,4% que defendían que el nuevo Estado se llamara España. Y, en cuanto a la capitalidad del nuevo Estado, un amable 80% de los encuestados apoyó Madrid, frente a un 3,3% que se decantaba por Lisboa. También, en el año 2006, el periódico luso *Sol*²³ revelaba que tan solo un 28% de los portugueses respaldaban la unidad peninsular. De éstos, un cariñoso 42% situaría la capital en Madrid, frente al 58% que la ubicaría en Lisboa.

Pocos años después, el Centro de Análisis Sociales de la Universidad de Salamanca (CASUS) realizó un examen más amplio sobre el iberismo, formado por tres encuestas. La primera en 2009, la segunda en 2010 y la tercera en 2011. Cabe avanzar que, en ambos países, son más numerosos los partidarios que los detractores. A mayor concreción, en 2009, se manifestaron a favor de la unión un 30,3% de españoles y un 39,9% de portugueses²⁴. En 2010 los resultados aumentaron: 31% en España y 45,6% en Portugal. Finalmente, en 2011 la tendencia creciente continuó hasta alcanzar un 39,8% en España y un 46,1% en Portugal²⁵. En fin, datos nada desdeñables y que revelan, también, que siempre hay un porcentaje mayor de portugueses a favor, que de españoles. Asimismo, en contra de la unión ibérica, hay más españoles que portugueses, 34,6% y 30,4%, respectivamente. Y, en cuanto a los que consideran que la cuestión ibérica es indiferente (no saben/no contestan) los resultados son parecidos, concretamente, un 25,5% en España y un 23,5% en Portugal. En fin, el Barómetro de Opinión Hispano-Lusa (BOHL) de 2011 concluye que “los españoles están mayoritariamente a favor de todas las opciones planteadas para la cooperación con Portugal”, excepto las cuestiones de asimilación fiscal. Los autores

Afortunadamente, existe una clara simpatía de buena parte de la población, como así lo atestiguan numerosas encuestas en ambos países

22 *Tiempo de Hoy* fue una revista semanal de actualidad publicada en España entre 1982 y 2018 por el Grupo Zeta.

23 *Vid.* noticia del 23 de septiembre de 2006 aparecida en el diario portugués *Sol* y disponible en: https://web.archive.org/web/20080106163028/http://sol.sapo.pt/PaginaInicial/Sociedade/Interior.aspx?content_id=2294 (consultada en noviembre de 2021).

24 *Vid.* noticia del 29 de julio de 2009 aparecida en el periódico *El Mundo* y disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/28/espana/1248786026.html> (consultada en noviembre de 2021).

25 De hecho, la agencia *Europa Press* se hizo eco de los resultados de la encuesta en la noticia del 5 de abril de 2011, disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-crece-apoyo-union-espana-portugal-ambos-paises-20110405175125.html> (consultada en noviembre de 2021).

del Informe²⁶ apreciaban, no obstante, un mayor apoyo a las propuestas de colaboración bilateral en territorio luso. Por último, sobre la modalidad de la hipotética integración política, el BOHL ha proporcionado estos datos en 2010 y 2011. Se propusieron tres escenarios y la posibilidad de otorgar una nota entre cero a diez puntos, según las preferencias de los encuestados. Pues bien, proyectar un Estado unitario, como Francia, es la opción menos valorada de las tres, alcanzando en el año 2010 las cifras de 3,3 puntos (sobre 10) en España y 3,82 puntos (sobre 10) en Portugal. Tampoco, en la convocatoria de 2011, lograron el aprobado, llegando a los 4,54 puntos (sobre 10) en España y 3,55 puntos (sobre 10) en Portugal. La expectativa de un Estado federal, como Estados Unidos, en el año 2010 ostentó 3,64 puntos (sobre 10) en España y 4,1 puntos (sobre 10) en Portugal. A su vez, en el año 2011, consiguió 4,78 puntos (sobre 10) en España y 4 puntos (sobre 10) en Portugal. Y, superando a las anteriores, un hipotético Estado confederal, como Suiza, es la elección preferida obteniendo en la convocatoria de 2010 los 4,12 puntos (sobre 10) en España y 4,74 puntos (sobre 10) en Portugal. Por su parte, en 2011, llegó a los 5,5 puntos (sobre 10) en España y 4,82 puntos (sobre 10) en Portugal. Con todo, la supuesta Confederación Ibérica entre el Reino de España y la República de Portugal se enfrentaría, actualmente, a diversas dificultades para su formación, dada la existencia de un marco superior, la Unión Europea. Es decir, tanto España como Portugal ya forman parte de una Confederación, la Unión Europea. Así las cosas, los objetivos comunes no deberían presentar solapamientos jurídicos, pues prevalecería la legislación supranacional.

Posteriormente, entre los meses de mayo y junio de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) llevó a cabo la elaboración del denominado Barómetro de la Imagen de España (BIE). Dicho estudio²⁷ revela que el 74% de los portugueses opinan que nuestro país debe ser su mejor aliada en la Unión Europea, aunque sólo un 62% piensa que realmente lo es. De la misma forma, un abrumador 83% cree que España y Portugal tienen intereses comunes en política internacional, pero sólo un 63% afirma que actúan de forma coordinada en esa esfera internacional. De otro lado, un 68%, está de acuerdo en que España y Portugal deberían avanzar hacia alguna forma de unión política ibérica, pero el 60% cree que a los españoles les interesa poco lo que pasa en Portugal, mientras que sólo el 39% cree que a los portugueses les interesa poco lo que ocurre en España. Así las cosas, parece que la relación se percibe como desigual, con Portugal mucho más interesada por España que viceversa. Por último, el informe del Real Instituto Elcano concluye que en Portugal "(...) existe una base social importante para avanzar hacia formas de mayor cooperación política entre ambos países".

Un mes después, es decir, en el mes de julio de 2016 el diario *La Vanguardia*²⁸ publicó los resultados de otra encuesta según la cual el 78% de los portugueses apoyaban una unión política entre España y Portugal.

El informe del Real Instituto Elcano concluye que en Portugal "(...) existe una base social importante para avanzar hacia formas de mayor cooperación política entre ambos países"

26 Me refiero al Informe de opinión hispano-lusa de 2011 o Barómetro de opinión hispano-lusa, disponible en: <http://casus.usal.es/BOHL/index.html> (consultado en noviembre de 2021).

27 El informe completo se encuentra disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/observatorio-imagen-espana/barometro-imagen-espana (consultado en noviembre de 2021).

28 *Vid.* noticia del 16 de julio de 2016 aparecida en el periódico *La Vanguardia* y disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20160716/403264938104/78-portugueses-quiere-union-espana.html> (consultada en noviembre de 2021).

Más recientemente, del estudio *ElectoPanel*²⁹ se desprende que la mitad de los españoles se muestran partidarios a emprender un proceso de unión con Portugal. Concretamente, el 48% marcaron la opción “formar una Confederación Ibérica”. A su vez, el 28% se decantaron por “más colaboración, pero independientes”. De otro lado, el 11% preferiría “seguir igual”. Y, por último, un 13% “no sabe/no contesta”. Por último, no se aprecian diferencias significativas en estas opiniones cuando comparamos los resultados de las distintas comunidades autónomas, ni cuando nos fijamos en la posición ideológica o la simpatía por unos partidos políticos u otros.

En definitiva, por el momento, prevalece una relación cada vez más estrecha entre los dos países ibéricos, con propuestas de aproximación, eso sí, más de índole económico y cultural que político.

Referencias

- Aldama Ayala, J. de. (1855). *Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas*. Imprenta de la Viuda de D. Antonio Yenes.
- Álvarez Junco, J. (2005). *Mater Dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*. Ed. Taurus.
- Angelón i Broquetas, M. (1860). *Isabel II: Historia de la Reina de España*. Imprenta de Narciso Ramírez y Cía.
- Catroga, F. (1985). Nacionalismo e ecumenismo. A Questão ibérica na segunda metade do século XIX. *Revista de Cultura, História e Filosofia*, IV.
- Chato Gonzalo, I. (2004). *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910): La incidencia de la política exterior en la construcción de la identidad nacional*. Editora Regional de Extremadura.
- Fernández Clemente, E. (1988). La Historia Económica de Portugal (siglos XIX y XX). *Revista de Historia Económica*, 6(3), 481-520. <https://doi.org/10.1017/S0212610900000896>
- Gabriel Sirvent, P. (2004). Pi y Margall y el federalismo popular y democrático: El mármol del pueblo. *Historia Social*, (48), 49-68.
- García Barzanallana, J. (1862). *La Liga Aduanera Ibérica. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso público de 1861*. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos.
- García Delgado, J. L. (1991). *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y Cambio*. Ed. Siglo XXI.
- Gullón, P. (1861). *La fusión ibérica*. Imprenta de Gabriel Alhambra.
- Hernández Ramos, P. y Birkner, T. (2013). El Zollverein ibérico. Análisis de los proyectos de unión aduanera en la prensa de Madrid (1850-1867). *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 4(1), 75-97. <https://doi.org/10.12795/RiHC.2015.i04.04>
- Jover Zamora, J. M. (1991). *La civilización española a mediados del siglo XIX*. Ed. Espasa-Calpe.

²⁹ Los resultados de la referida encuesta se publicaron en el portal de *Electomanía* el 23 de septiembre de 2018 y se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://electomania.es/electopanel-la-mitad-de-los-espaoles-favorables-a-una-unin-con-portugal-la-soberana-de-gibraltar-divide-a-los-ciudadanos/> (consultado en noviembre de 2021).

- Lain, P. (1995). *A Economía Portuguesa no Século XIX*. Imprensa Nacional – Casa da Moeda.
- Lamo de Espinosa, E. (2000). La imagen de España en el exterior. Conclusiones de una investigación. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (189), 243-268.
- Lara Martínez, L. y Lara Martínez, M. (2019). *Breviario de Historia de España. Desde Atapuerca hasta la era de la globalización* (4.ª ed.). EDAF.
- López Cordón, M.ª V. (1981). La política exterior en la era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874). En José María Jover Zamora (dir.) y Ramón Menéndez Pidal (coord.), *Historia de España* (Vol. 34). Ed. Espasa-Calpe.
- Macorra y Cano, L. F. de la. (1994). Relaciones comerciales y cooperación transfronteriza con Portugal. *Papeles de Economía Española*, (17), 233-241.
- Martínez Ruiz, E. (1981). La era isabelina y el sexenio democrático. En José María Jover Zamora (dir.) y Ramón Menéndez Pidal (coord.), *Historia de España* (Vol. 34). Ed. Espasa-Calpe.
- Mattoso, J. (1993). *História de Portugal* (Vol. 5). Circulo de Leitores.
- Mónica, M.ª F. (1996). *A Europa e nós: Uma polémica de 1853*. Quezta.
- Nadal Oller, J. (1987). *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*. Ed. Ariel.
- Neto, V. (1988). Iberismo e municipalismo em José Félix Henriques Nogueira. *Revista de História das Ideias*, (10), 753-768.
- Pereira Marques, F. A. (1861). *A Confederação Ibérica: Bases para um projeto de tratado de aliança ofensiva e defensiva e de liberdade de commercio entre Portugal e a Hespanha*. Typográfica De Joaquim Germano de Sousa Neves.
- Pinheiro, M. (1987). Portugal e Espanha: integração e ruptura. Os caminhos-de-ferro (1850-1890). *Lér História*, (11), 47-75.
- Salom Costa, J. (1965). La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista. *Hispania*, (98), 219-259.
- Torre Gómez, H. de la. (1980). *Do perigo espanhol á amizade peninsular: Portugal-Espanha 1919-1930*. Estampa.
- Torre Gómez, H. de la. (1983). *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*. Ed. Espasa-Calpe.
- Tortella Casares, G. (1995). *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en el siglo XIX*. Ed. Tecnos.
- Vilar Ramírez, J. B. (2008). Las relaciones internacionales de España (1834-1874). En Francisco Javier Paredes Alonso (coord.), *Historia contemporánea de España: Siglo XIX*. Ed. Ariel.



Las limitaciones del Derecho penal frente al terrorismo yihadista

Una propuesta de racionalización de la respuesta penal en el marco de un análisis crítico de las políticas de seguridad

Julia Roper Carrasco

2022. Ed. Aranzadi

236 páginas

ISBN: 978-84-1391-704-7



Dra. Yolanda Alonso Herranz

Profesora Asociada de la Universidad Carlos III de Madrid

La profesora Julia Roper nos presenta una necesaria obra en materia de terrorismo yihadista analizada desde su regulación jurídica para tratar de dar visibilidad a los problemas nacidos dentro del ordenamiento jurídico en la materia. La obra está estructurada en dos partes claramente diferenciadas con un total de siete capítulos; la primera y más general, permite situar uno de los aspectos fundamentales como hemos mencionado anteriormente, la definición de terrorismo y todos los actos anejos que conlleva, de forma que, centra su estudio tanto en países democráticos como en países autoritarios, así como en los países que se encuentran en guerra. En lo referente a la segunda parte de la obra, engloba la realización de un análisis crítico de las distintas políticas promovidas al amparo del Derecho penal, haciendo especial hincapié en determinar si este mecanismo es adecuado o no para combatir eficazmente el terrorismo.

Los atentados de Nueva York (2001), Madrid (2004), Londres (2005), París (2015), Casablanca y Turquía (2003), y un largo etcétera, se engloban dentro del llamado “nuevo terrorismo” que se desarrolla hacia objetivos políticos transnacionales, alentados por grupos y movimientos que los impulsan con estrategias de carácter global (p. 157), y que, además, no en pocas ocasiones, han sido detectados en zonas de guerra.

Estamos así, en presencia de la amenaza más intensa por su alcance y dimensión mundial, con un carácter expansivo localizado en la diversificación de las actividades, la

involucración en las guerras y control de los territorios, incluso el terrorismo de redes a través de organizaciones enclavadas en decenas de países descentralizados pero organizados estratégicamente (p. 28).

Todo esto, nos permite entender que el fenómeno terrorista ha adquirido una complejidad merecedora de un profundo estudio. Para ello, la Doctora Roper, sitúa en el epicentro de la obra, el terrorismo yihadista, tomando una doble vía como vertiente de estudio, por un lado, avanzar hacia una definición de terrorismo a nivel internacional (p. 17) y por otro, buscar la forma más adecuada para racionalizar la regulación jurídica penal que gira en torno al fenómeno terrorista (p. 137). El terrorismo yihadista constituye la pieza clave de estudio como mecanismo de reflexión sobre los diversos obstáculos nacidos desde el avance de este tipo de violencia, siendo dos momentos los determinantes en su propagación, los atentados de Nueva York de 2001 y la declaración del califato (ya desaparecido) en Siria en 2014.

En cuanto a los aspectos generales, la autora trata de verificar si es acertado o no buscar una definición de terrorismo, pues como afirma, hacerlo determinaría “etiquetar” la realidad causando así un efecto negativo. Estima, más acertado, abordar un concepto que tenga la capacidad de incluir las características más esenciales del fenómeno, que unidas a otros elementos y cualidades de estos actos, supongan una cierta permanencia en el tiempo a fin de poder evitar el solapamiento de regímenes jurídicos que

han de aplicarse para dar una respuesta firme ante la actividad delictiva de tipo terrorista (p. 153).

Si bien, para llegar a esta acertada conclusión de la primera parte de la obra, recoge un estudio introspectivo que muestra la verdadera y real complejidad de este fenómeno, cuya importancia y manifiesta preocupación a nivel mundial, hace que se implementen las políticas antiterroristas.

Desde esta perspectiva, la autora analiza un cambio inducido por esos específicos elementos que permiten delimitar los delitos de terrorismo —causación de delitos graves que originan un terror y la intimidación de la población a través de la vulneración de la libertad en la toma de decisiones colectivas— (p. 41), para lo cual, parte desde la evolución de la calificación del hecho terrorista, propio de la cultura jurídica de delimitación de los delitos de terrorismo, hacia una calificación más adecuada, en función de los actores terroristas —a través de la creación de listas de grupos y personas por parte de organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, etc.)— y que facilitaría la investigación y persecución de los delitos de terrorismos, incluida la financiación de los mismos (cap. 2).

Una fuerte base ideológica, la internacionalización de los objetivos, la agresiva política de captación y propaganda, son características que acompañan a la existencia de estos nuevos grupos terroristas, todo ello, aboca a enfatizar la especial situación que representan dentro de este fenómeno, los desplazamientos a los territorios ocupados por los grupos terroristas y la especial consideración que en la materia tienen los denominados “combatientes desplazados” que adiestrados y adoctrinados, cometen los actos terroristas desde los países occidentales (p. 27).

Adicionalmente, presenta una nueva e interesante vertiente de análisis del fenómeno terrorista yihadista, a través de la interrelación entre el terrorismo y los conflictos bélicos (pp. 57 y ss.). Analizar la evolución de los conflictos propone un escenario favorecedor de la interrelación del terrorismo con las diversas clases de lucha, si bien, la realidad demuestra que los actos terroristas pueden llevarse a cabo en tiempos de paz, en casos de conflictos de menor intensidad o en situaciones de conflicto armado (p.105). Esto a su vez, prelude relevantes consecuencias en su planteamiento, entre otras, determinar si las autoridades de un Estado entendidos éstos como cúpula orga-

nizativa estatal, pueden llevar a cabo “actos terroristas” y sí estos hechos serán calificados como crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad dentro del marco jurídico del Derecho Internacional o como el tipo delictivo especial de terrorismo. Como muestra, la autora recurre a un claro ejemplo dentro de la comunidad internacional, la guerra de Siria y los ataques promovidos por el gobierno de Bashar Al Asad.

Ya en la segunda parte de la obra (caps. 6 y 7) bajo el título “las limitaciones de los instrumentos jurídicos internacionales de carácter penal frente al terrorismo yihadista” nos presenta dos capítulos de sumo interés para entender la evolución de lo que hemos denominado como “nuevo terrorismo”. En primer lugar, el caso de los llamados “combatientes terroristas extranjeros” que se desplazan a otros Estados para participar en actividades terroristas y el uso de propaganda yihadista como forma de captación a través de internet (cap. 6). Para ello, apoya su desarrollo en las diversas resoluciones emanadas del seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (pp. 160y ss.). En segundo lugar, el estudio de la radicalización, autoadoctrinamiento y el enaltecimiento que, como aspectos identitarios del terrorismo de base yihadista, invitan a reflexionar sobre el trasfondo de su punición por el ordenamiento jurídico (cap.7).

Resulta llamativo desde esta perspectiva, el enfoque de la investigación sobre la radicalización y su persecución legal, poniendo de relieve el hecho de que determinadas teorías interpretativas alumbran que esta actividad no conlleva una acción positiva posterior sino un mero indicio con capacidad probatoria para fundar una condena por terrorismo yihadista (p. 202). Del mismo modo, cabe resaltar la propuesta que efectúa sobre la conexión de estas actuaciones tipificadas como delito, enfocado desde el principio de intervención mínima basado en los requisitos de taxatividad y certeza en defensa de la seguridad jurídica (p. 215). Concluye de forma contundente y acertada, alertando sobre la necesidad de acometer una importante reforma del delito de colaboración para hacerlo más tasado, obviando cláusulas abiertas que permitan incluir todo tipo de conductas relacionadas con los fines terroristas, así como, la exigencia de una inclusión consolidada en los grupos terroristas de forma actica y a nivel operativo. Todo ello, permitiría distinguir dentro de la actividad terroristas y en función del agente, la propia comisión activa del delito.

Podemos concluir afirmando, que encontramos un trabajo perfectamente sistematizado que compone una obra necesaria para el estudio y reflexión sobre la gran expansión del fenómeno terrorista de tipo yihadista. La importancia de comprender todo el entramado que gira sobre los grupos terroristas y la diversificación de sus actividades reclama el conocimiento de su funcionamiento

para así dotar, de una mejor protección a la seguridad internacional. En definitiva, estamos en presencia de una monografía referente dentro del ámbito jurídico y dentro del marco de estudio del fenómeno terrorismo yihadista, para la investigación de juristas, politólogos, historiadores y periodistas.



Guerra y orden internacional. Siglos XX y XXI

José Manuel Azcona Pastor y Miguel Madueño Álvarez

2021. Editorial Síntesis

276 páginas

ISBN: 978-84-1357-126-3



Dra. Teresa Sánchez González

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

tsanchezgonzalez@gmail.com

Nos encontramos ante un obra necesaria y oportuna que vertebran los profesores Azcona y Madueño en relación a dos elementos indivisibles: las relaciones internacionales y la guerra. En sus palabras, “la guerra no solo es el motor de la historia sino la forma natural de convivencia de los Estados, regulando las relaciones internacionales” (p. 15). Es éste un relato donde la narración clásica se combina con la explicación más detallada y formativa. Una obra, sin duda, imprescindible para entender, pensar y repensar el mundo actual.

La revolución francesa fue el hito histórico que marcó el paso del Antiguo al Nuevo Régimen a los sonos de La Marsellesa: la Constitución de 1791, el liberalismo político, la proclamación de la república y la transformación de un sistema estanco y vertical a otro activo y horizontal, es el punto de partida de los autores en su narración. Las revoluciones de finales del siglo XIX, situarán a Europa como el centro del mundo: “el poder de Alemania y la afirmación de Italia eran ya realidades en Europa mientras que Reino Unido y Francia se perfilaban como las potencias indiscutibles y los viejos estados español y portugués se encontraban en franca decadencia” (p. 29).

Sin duda, la Conferencia de Berlín se convertiría, bajo la consigna oficial de conseguir la paz internacional, en el escenario de los juegos de poder e influencia de las viejas potencias europeas. La búsqueda de materias primas y de zonas de comercio para sus productos manufacturados, convirtieron las tierras africanas en destino de misioneros

y exploradores. Las tensiones europeas, lejos de calmarse, se trasladaron al tablero africano, y fueron la antesala de la Primera Guerra Mundial.

Los profesores Azcona y Madueño usan, muy acertadamente, una exposición cronológica que facilita la comprensión de la obra y que ordena los acontecimientos principales: antecedentes y consecuencias se suceden para entender el devenir de la historia. En ningún caso, los hechos se presentan de forma aislada o independiente, sino como parte de una cadena que mejora y facilita su comprensión. De este modo, comienzan el siglo XX con la Gran Guerra (1914-1918), caracterizada por el incremento de la tensión, la competitividad industrial, las disputas coloniales y una carrera de armamentos sin precedentes (p. 55). “Las potencias pensaban que la guerra sería corta, pero la carrera armamentística que había protagonizado y el uso de armas más mortíferas sentaban las bases para que fuera prolongada y sangrienta” (pp. 59-60) como así sucedió. En el final de la guerra, los catorce puntos de Wilson supondrían el germen de la Sociedad de Naciones además de la creación del nuevo orden mundial tras la Segunda Guerra Mundial.

El Tratado de Versalles apenas cerró las heridas de la guerra. Es más, pareció ser la sal que las abría de nuevo: una Alemania humillada veía la fuerza de los vencedores sobre los vencidos y alimentó los sentimientos nacionalistas encarnados en la figura de Hitler que recibió el oxígeno de la crisis económica de Alemania. La Segunda Guerra

Mundial mostró como “la situación del viejo continente, castigado por seis años de guerra, continuos bombardeos, asesinatos en masa, movimientos forzosos de la población y una economía detenida, estableció dos modelos tutelados por Estados Unidos y la Unión Soviética” (p. 108).

Así, la polarización durante toda la Guerra Fría generó el enfrentamiento no solo de los contendientes, sino que, por extensión, del resto del mundo. Dos modelos políticos y económicos enfrentados y que se basaron en “mantener una tensión constante por medio de armas nucleares sin llegar a utilizarlas jamás, ni tampoco los arsenales de armamento convencional que ambas potencias tenían a su merced” (p. 141). La bipolaridad se hizo patente en varios conflictos como la guerra de Vietnam que, como indican los autores, marcó el inicio de la guerra asimétrica, es decir, de los conflictos donde no estaban bien definidos ambos ejércitos (p. 134). Dicho modelo de conflicto, se ha extendido a nuestros días representado en el conflicto palestino-israelí (pp. 163-73) o en la guerra contra el terrorismo global. La guerra de Vietnam fue la primera guerra televisada de la historia y que, tras muchos años de pérdidas humanas, capital económico y de legitimidad internacional en el bloque de sus aliados, motivó la retirada norteamericana por la presión de la opinión pública y por un país desgastado en un conflicto sin final. La bipolaridad también se apreció en el conflicto coreano, donde fácilmente se evidencia la presencia de los dos modelos de la Guerra Fría separados por el paralelo 38.

Tras la disolución de la Unión Soviética, Estados Unidos se convirtió en la potencia hegemónica. Se abrió así un periodo de transición, como apuntan los autores (pp. 222-223), hasta los atentados del 11-S, un acontecimiento que

cambió el mundo y la geopolítica. Al Qaeda era, en cierto modo, consecuencia también de la Guerra Fría. En la invasión soviética de Afganistán (1979-1989), los muyahidines tuvieron el apoyo de entidades como la CIA, de las que aprendieron técnicas y se nutrieron de material. Cuando la Unión Soviética retiró a sus tropas, este grupo, que se agrupaba en torno a la figura de Bin Laden, quedó en una situación privilegiada con respecto a otros grupos violentos. Al Qaeda se unió a los talibanes, pasando a ser, para Estados Unidos, una fuente de terrorismo y una amenaza a los intereses occidentales (p. 223). Los atentados evidenciaron que, aunque el enfrentamiento entre bloques había finalizado y Estados Unidos se situó como superpotencia, “encontró a su nuevo enemigo como consecuencia de las acciones que había apoyado durante la Guerra Fría. Un nuevo enemigo, invisible y global que se alzó contra el poder de Occidente, especialmente de Washington, y ejerciendo el terror como arma principal” (p. 225).

Un nuevo mundo se abrió paso: dos guerras heredadas del 11-S, la expansión del terrorismo de Al Qaeda y Dáesh, las primaveras árabes, los conflictos de siempre en Oriente Medio y la presencia, cada vez más fuerte y determinada, de China y Rusia, que condicionan el mundo actual con agendas revisionistas, que en nada se parecen al orden liberal que hemos conocido.

Se suele decir que “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”. Esta frase, no por manida y repetida, es menos cierta. La obra de Azcona y Madueño se convierte, no solo en un libro de obligada lectura, sino en un libro de consulta constante: una narración del mundo actual certera y precisa. Sin duda, un relato imprescindible.



DIRECTOR DE LA REVISTA | JOURNAL EDITOR
CONSEJO DE REDACCIÓN | EDITORIAL BOARD
CONSEJO ASESOR | ADVISORY BOARD
DIRECTRICES PARA AUTORES | AUTHOR GUIDELINES

Director de la Revista | Journal Editor

D. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero, Universidad Pontificia Comillas, Spain

Consejo de Redacción | Editorial Board

Prof. Dr. Alberto Priego Moreno. Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE

Prof. Dra. Maxine David David. Leiden University

Prof. Dr. Steffen Bay Rasmussen. Universidad de Deusto

Prof. Dr. Jeremy Crang. The University of Edinburgh

Prof. Dra. Licinia Simao. Universidad de Coimbra

Prof. Dra. Gracia Abad. Universidad Nebrija

D. Juan Carlos Pereira Castañares, Universidad Complutense de Madrid

Prof. D. Warren Dockter, Aberystwyth University, Reino Unido

Consejo Asesor | Advisory Board

D.ª Mónica Orduña, Universidad Internacional de la Rioja

D.ª Susan Jeffrey, Universidad Pontificia Comillas

D. Piers Brendon, University of Cambridge, United Kingdom

D. Marcelo Nazareno, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

D. Ricardo Aguado, Universidad de Deusto, Spain

D. Ricardo Martín de la Guardia, Universidad de Valladolid, Spain

D. Enrique Moradiellos, Universidad de Extremadura, Spain

D.ª Maria Raquel Freire, Universidad de Coimbra, Portugal

D. Ricardo del Barco, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

D. Shirin Akiner, University of Cambridge, United Kingdom

D. Najam Abbas, The Ismaili Center, London/ The Institute of Ismaili Studies, United Kingdom

D. Javier Jordán, Universidad de Granada, Spain

D. Adam Kolker, Columbia University, United States

D. Michael Rubin, American Enterprise Institute, United States

D. Stephen J. Blank, American Foreign Policy Council, United States

D. Robert Lieber, Georgetown University, United States

D.ª Anna Ayuso, Fundación CIDOB, Spain

D. Joan María Thomas, Universidad Rovira i Virgili, Spain

D. Alberto R. Coll, De Paul University College of Law, United States

D. Florentino Portero, UNED, Spain

D. Lawrence Sáez, SOAS, United Kingdom

D. José Antonio Sanahuja Sanahuja, Universidad Complutense de Madrid, Spain

D. Giovanni Ercolani, Nottingham Trent University, United Kingdom

D. Charles Powell, Real Instituto Elcano, Spain

D. Eusebio Mujal-León, Georgetown University, United States

D. Fernando Reinares, Universidad Rey Juan Carlos, Spain

D. Fernando Delage, Universidad Loyola Andalucía

D. Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca, Spain

D. Claudio Bolzman, University of Applied Science and Arts Western Switzerland, Switzerland

D. Rafael Rubio, Universidad Complutense de Madrid, Spain

D. Manuel Lucena Giraldo, CSIC, Spain

D. Carlos Echeverría, UNED, Spain

D.ª María García Feijoo, Universidad de Deusto, Spain

D. Bradley Hart, California State University, United States

D. Vicente Garrido Rebolledo, Universidad Rey Juan Carlos, Spain

D.ª Victoria Matarranz Timón, alumna colaboradora

Secretario Académico / Academic Secretary

D. Javier Gil Pérez, Universidad Pontificia Comillas, Spain

Comillas Journal of International Relations

Universidad Pontificia Comillas

Departamento de Relaciones Internacionales | Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Universidad de Comillas, 3-5 - 28049 Madrid

Tel. +34 91 734 39 50 | E-mail: comillas_jir@comillas.edu | www.comillas.edu | <https://blogs.comillas.edu/comillasir/>

Director de la Revista | Journal Editor

D. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero, Universidad Pontificia Comillas, Spain

Consejo de Redacción | Editorial Board

D. Alberto Priego Moreno, Universidad Pontificia Comillas, Spain

D. Gracia Abad, Universidad Nebrija, Spain

D. Maxine David, University of Surrey, United Kingdom

D. Steffen Bay Rasmussen, Universidad de Deusto, España

D. Jeremy Crang, University of Edinburgh, United Kingdom

D.^a Licínia Simão, Universidad de Coimbra, Portugal

D. Gracia Abad, Universidad Nebrija, España

D. Juan Carlos Pereira Castañares, Universidad Complutense de Madrid, España

D. Warren Dockter, Aberystwyth University, Reino Unido

DIRECTRICES PARA AUTORES

Envío y presentación de originales

1. La remisión de los trabajos deberá realizarse siempre a través de la plataforma OJS de *Comillas Journal of International Relations*, mediante la que se vehiculará –de manera estricta– toda la comunicación entre la Revista y los autores.
2. Los **artículos** remitidos serán siempre investigaciones originales, nunca publicados previamente o en proceso de publicación o revisión en otra revista o cualquier tipo de publicación.
3. Se deberá incorporar una primera página independiente en la que se incluirá: a) Título del artículo; b) Datos personales del autor (nombre, apellidos, afiliación, dirección personal y de trabajo, teléfono, NIF/Pasaporte, correo electrónico).
4. Los **artículos** irán precedidos de un breve resumen o abstract del trabajo, que no exceda las 150 palabras, y una serie de palabras clave (no más de cinco). **El título del artículo, el resumen y las palabras clave deberán aparecer escritos en castellano y en inglés.**
5. El aparato crítico, estilo y diseño general de los textos remitidos a la Revista responderá al formato APA (APA Style). Los autores pueden encontrar una guía de este formato en el siguiente enlace: <http://www.apastyle.org/learn/tutorials/basics-tutorial.aspx>

AUTHOR GUIDELINES

Submission and presentation of originals

1. *Texts must always be submitted via the OJS platform of Comillas Journal of International Relations, through which, and without exception, all communication between the Journal and authors will take place.*
 2. *All submitted texts will always be original work that has neither been previously published nor is in the process of publication or review in another journal or any other type of publication.*
 3. *Contributions will include a separate cover page with the following information: Title of the article in both Spanish and English; Author details (name, surname, membership of any relevant organizations, personal and work address, telephone number, Tax ID No. /Passport, email).*
 4. *All **articles** must be accompanied by a brief summary or abstract of the work (no more than 150 words) and a set of keywords (no more than five). **The title of the article, the summary and the keywords must be in both Spanish and English.***
 5. *The critical apparatus, style and general design of the texts sent to the Journal will comply with the APA Style. Authors can find a guide to this style at the following link: <http://www.apastyle.org/learn/tutorials/basics-tutorial.aspx>*
 6. *Authors must be able to prove they have been granted the necessary authorizations to use any photographs and graphics taken from other sources, and must provide all information required for them to be properly referenced.*
 7. *If an article is accepted for publication, the proofs will be sent to the author and must be returned to the Journal within a maximum of 15 days.*
- ### Review and acceptance
1. *In order to guarantee impartiality in the selection of articles, all contributions will be sent in anonymous form to two external reviewers, **following the double-blind system.** In the event that one of*

6. Los autores deberán poder acreditar disponer de los permisos necesarios para el uso de fotografías y gráficos tomados de otras fuentes, y proporcionar toda la información precisa para su correcta cita.
7. En el supuesto de que se acepte un artículo para su publicación, las pruebas de imprenta serán remitidas al autor, estas deberán ser devueltas a la Revista en el plazo máximo de 15 días.

Evaluación y aceptación

1. Con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la selección de los artículos, todas las contribuciones serán enviadas de forma anónima a los evaluadores externos, **empleándose siempre el sistema de doble ciego**. En el supuesto de que uno de los dictámenes resultara desfavorable se pedirá una tercera opinión.
2. La decisión final se le comunicará al autor, **de manera razonada**, en un plazo máximo de seis meses. En caso de ser aceptado, el tiempo máximo transcurrido entre la remisión del artículo y su publicación será de un año, aunque éste plazo puede dilatarse en función de la programación de la Revista.
3. El dictamen de los evaluadores será **motivado**, indicándose si se recomienda la aceptación del original en sus términos, su revisión con arreglo a las correcciones o sugerencias que se formulen o bien, por último, el rechazo del trabajo evaluado.
4. El Consejo Editorial de *Comillas Journal of International Relations* será quien, en última instancia, y atendido el sentido del dictamen de los evaluadores externos, decida la publicación de los artículos y lo notifique a los autores.
5. Los autores, mediante la entrega de sus trabajos, aceptan la sujeción de los mismos al dictamen de los evaluadores.
6. Los autores deberán ajustar la redacción final de sus trabajos a las indicaciones que formulen los evaluadores. A este efecto, deberán incorporar las correcciones o modificaciones consideradas imprescindibles por dichos evaluadores y, en la medida de lo posible, deberán atender también sus sugerencias. En caso *the reviews is unfavorable, a third opinion will be sought.*
2. *The author will be sent a reasoned answer of the final decision within a maximum of six months. In the event of being accepted, the article will be published within one year of being submitted, although this period may vary depending on the Journal's schedule.*
3. *The reviewers will always provide **reasons** for their opinion, indicating whether the original should be accepted as is, should be revised in line with the reviewers' corrections and suggestions or if the reviewed work should be rejected.*
4. *The Journal's Board of Editors will always have the final say on which articles are published, bearing in mind the opinions voiced by the external reviewers, and is responsible for informing authors of its decision.*
5. *By sending in their work, authors willing submit this work for review and assessment by the reviewers.*
6. *Authors are required to amend the final draft of their work according to the indications given by the reviewers. They must include all corrections and modifications classified as essential by said reviewers and, as far as possible, accommodate their suggestions as well. Where corrections of the original work are required, **the contributor** will have a maximum of 2 months in which to make the corrections, and resubmit the article.*
7. *Any originals that do not comply with Comillas Journal of International Relations guidelines for presentation and publication will be returned to their respective authors before being sent for external review. If this occurs, the author will have one week to add the missing information and/or make the required changes to their work. If the appropriate changes are not made, these articles will be rejected.*
8. *Before publication, the authors of all accepted work will grant Comillas Journal of International Relations all exploitation rights relating to said work.*
9. *Once accepted, the texts will become the intellectual property of Comillas Journal of International Relations and may only be reproduced, partially or totally, in accordance with the Creative Commons licence hold by the Journal.*

de solicitarse correcciones, **el plazo máximo para remitir una nueva versión del artículo será de dos meses.**

7. Los originales recibidos que no se ajusten a las normas de edición y publicación de *Comillas Journal of International Relations* serán devueltos a sus autores antes de proceder a su envío a los evaluadores. En tal caso, sus autores deberán completarlos con la información omitida y/o efectuar los ajustes formales pertinentes en el plazo de una semana. En caso contrario, dichos trabajos serán rechazados.
8. Los autores de originales aceptados ceden a *Comillas Journal of International Relations*, antes de su publicación, todos los derechos de explotación de sus trabajos.
9. Una vez aceptados, los trabajos quedan como propiedad intelectual de *Comillas Journal of International Relations* y sólo podrán ser reproducidos, parcial o totalmente, siguiendo lo establecido por la licencia Creative Commons de la Revista.

Proceso de revisión por pares

Los originales recibidos se remitirán, de manera anónima, a dos evaluadores externos de reconocida competencia en el campo de las relaciones internacionales, y de manera específica, en la temática particular del trabajo.

Se empleará siempre el sistema de doble ciego.

En el supuesto de que uno de los dictámenes resultara desfavorable se pedirá una tercera opinión. El Consejo de redacción de *Comillas Journal of International Relations* será quien, en última instancia, decida la publicación de los artículos y lo notifique a los autores. Todo ello siempre a través de la plataforma OJS de la Revista.

Peer Review Process

All originals received by the Journal will be sent, anonymously, to two external reviewers of recognized expertise in the field of international relations and, more specifically, in the particular topic of the work. Peer reviewing will follow the double-blind system. In the event of receiving an unfavorable review from either reviewer, a third opinion will be sought. However, the Journal's Board of Editors will always have the final say on which articles are published and is responsible for informing authors of its decision. The entire process will always take place via the Journal's OJS platform.